



Facultad de Estudios Superiores Zaragoza



UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA:
TALLERES DE DESARROLLO HUMANO
DE LA MUJER MEXICANA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

JOSUÉ ROSAS CARRILLO

JURADO DE EXAMEN

**TUTOR: LIC. PATRICIA BAÑUELOS LAGUNES
MTRA. ALMA LIDIA MARTÍNEZ OLIVERA
MTRO. EDGAR PÉREZ ORTEGA
MTRO. HÉCTOR MAGAÑA VARGAS
MTRO. RICARDO MEZA TREJO**

MÉXICO D. F., A 13 DE FEBRERO DE 2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Martita... A mis padres y hermanos... A Paty y a Ricardo... A Carlos y a Trino... A todas y cada una de las personas que participaron directa e indirectamente en este trabajo. Gracias.

ÍNDICE

	Página
RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO UNO	7
La mujer a través de la Historia	
1. Organización social	
2. Feminismo	
3. Mujer mexicana actual	
CAPÍTULO DOS	20
Proyecto Socioeducativo y Comunidad	
CAPÍTULO TRES	27
Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana	
1. Mujer que trabaja	
2. La mujer y sus relaciones familiares.	
3. Las mujeres y la sexualidad	
4. Derechos jurídicos.	
PROPÓSITO	54
METODOLOGÍA	57
Programa de Intervención Socioeducativa: Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana	60
RESULTADOS	72
COMENTARIOS DE LOS TALLERES EN LAS REVISIONES DE SUPERVISIÓN	88
ANÁLISIS	90
CONCLUSIONES	94
BIBLIOGRAFÍA	100
ANEXOS:	102
1.- Estrategia de investigación documental	103
2.- Cronograma de talleres	104
3.- Cuestionario de intereses y necesidades	109
4.- Documentos oficiales de autorización del programa	112

R E S U M E N

Se presenta un Programa de Intervención Socioeducativa (PISE) que tiene como base los programas de servicio social a través de los cuales se elaboraron y aplicaron Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana (TDHMM), siendo el propósito la vinculación de instituciones gubernamentales y educativas para fomentar el desarrollo humano de la mujer en poblaciones amplias. La implementación del estudio permitió informar, concientizar y proponer estrategias de cambio a un amplio número de mujeres en la comunidad, así como allanar el camino para una óptima relación entre gobierno y universidad.

La intervención en la comunidad se realiza a través de un grupo de promotores conformado por 20 prestadoras de servicio social de la carrera de psicología y por 5 profesoras pensionadas y jubiladas. Asimismo, se realiza un estudio exploratorio del PISE para afinar el programa.

Para el Programa de intervención socioeducativa se utilizará el Modelo de Planificación de Arriba-Abajo, estableciendo tres etapas a trabajar: 1) Captación y capacitación de los promotores; 2) Elaboración e implementación de los TDHMM; 3) Evaluación de la eficiencia y eficacia del PISE, este último permite medir los efectos del programa por comparación de las metas que se propuso alcanzar. En el estudio la evaluación se centra en la implementación del PISE.

INTRODUCCIÓN

La incorporación de las mujeres en la vida pública es un proceso en marcha e irreversible que revela viejos y nuevos problemas que se vinculan cada vez más con los temas centrales del gobierno, por ejemplo democracia y desarrollo humano, entendiendo este último como la ampliación de las alternativas para que las personas puedan tener un nivel de vida que aprecien. Su resolución involucra a diversos actores: a mujeres y hombres, a diversas entidades sociales, al Estado, a otros poderes públicos y a la comunidad internacional. ¿Cómo hacer, para que esos procesos y relaciones actúen en una dirección democrática?

Los esfuerzos deben encaminarse entre las instituciones y la comunidad, ya que su integración permite el estudio de sus necesidades en relación con las exigencias locales, posibilita la intervención a distintos niveles (barrio, municipio, comarca, etc.), ubica a la intervención en distintos campos de actividad (sanidad, escuela, adultos, tiempo libre, la inserción social, etc.) y sitúa la programación de las acciones en relación a las agrupaciones e instituciones presentes en el territorio, evitando desequilibrios y aislamientos (Fletcher en Balcells y Alsinet, 2000).

El Programa de Intervención Socioeducativa (PISE) tuvo como propósito elaborar un programa comunitario institucional dirigido al desarrollo de las mujeres e implementado en instituciones gubernamentales, que permita informar, concientizar y proponer estrategias de cambio a un amplio número de mujeres en la comunidad, a través de los programas de servicio social (Talleres).

El proyecto de intervención socioeducativa se define como un proceso preventivo que impulsa un esfuerzo organizado, continuado y constantemente regenerado que proporcionará acciones de orientación a la comunidad. El programa busca relacionar recursos de instituciones gubernamentales (delegaciones) y educativas (prestadores de servicio social) en beneficio de la comunidad, para lo cual se utiliza el Modelo de Planificación de Arriba-Abajo, planteado por Fletcher. La intervención en la comunidad se realiza a través prestadores de servicio social, es decir, de un grupo de promotores formado por 20 prestadoras de servicio social de la carrera de psicología y por 5 maestras pensionadas y jubiladas.

Los talleres presentados fueron los que para las mujeres participantes señalaron como los más relevantes, por ejemplo: a) La mujer en el trabajo y en particular el proceso de incorporación al mercado laboral; b) la mujer y sus relaciones familiares; c) sexualidad, destacando el sexo y los vínculos, los sentimientos; d) derechos jurídicos. Se llevó a cabo una evaluación diagnóstica para afinar los temas de los talleres. Para la población se consideraron a los Comités vecinales (representantes populares de las colonias, avalados por el voto ciudadano para ser el vínculo entre la ciudadanía y el gobierno Delegacional), Comités Comunitario (representantes condominales que se organizan para dar una respuesta ágil e inmediata a los problemas que les aquejan directamente. Son una instancia de representación de la voluntad comunitaria constituidas por los residentes de una calle, conjunto habitacional, que se organizan para definir prioridades, elaborar y ejecutar proyectos y determinar su participación, ya sea en mano de obra, en especie o en efectivo dentro de la realización de obras que les permitan mejorar sus condiciones de vida) de las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, los trabajadores de las mismas delegaciones y público femenino en general.

En el PISE participaron 20 promotores de servicio social, 5 profesoras jubiladas para elaborar e impartir los talleres y 50 mujeres asistentes a los mismos, tanto en la delegación Venustiano Carranza como en la delegación Gustavo A. Madero, por lo que se cumplió la cobertura propuesta en ambas.

El Programa de Intervención Socioeducativa (PISE) se divide en 4 etapas: 1) Establecimiento de los lineamientos del Programa de Intervención Socioeducativa en las delegaciones, con un estudio exploratorio para afinarlos; 2) Captación y capacitación de los prestadores de servicio social (promotores); 3) Elaboración e implementación de los talleres de desarrollo humano de la mujer mexicana; 4) Evaluación de la eficiencia y eficacia del PISE. El PISE da inicio a una experiencia institucional de especial significado porque busca traducirse en una importante fuente de iniciativas para el quehacer académico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

En el presente trabajo concurren temas de interés para la mujer. En el primer capítulo se aborda a la Mujer a través de la Historia, Tratando los distintos momentos históricos en que las mujeres han llegado a articular, tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto coherente de eventos, organizándose para conseguir una relación óptima con el mundo que las rodea. El segundo capítulo está dedicado al Proyecto Socioeducativo y la comunidad, mismo que presenta ideas sobre educación social. En el capítulo tres se presentan de manera breve y concisa algunos temas propuestos por las mujeres de los talleres de desarrollo Humano de la mujer mexicana: mujer que trabaja, la mujer y sus relaciones familiares, las mujeres y la sexualidad y derechos jurídicos.

En la segunda parte de la tesis, la Metodológica, el propósito radicó en: Evaluar un Programa de Intervención Socioeducativa para el Desarrollo de la Mujer Mexicana dentro de las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. Siendo mas específico, PISE debe mostrar que es viable el que las Instituciones Gubernamentales, dentro del marco de la Educación Social (comunitaria), abran un espacio para la información y el desarrollo de la mujer. Integrado por promotores sociales y recursos humanos y materiales, provenientes de Instituciones gubernamentales, educativas y de la comunidad, realizando Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana.

Al tocar los resultados, se observar la influencia de los actos de los padres (en especial de la madre), sus actitudes manifiestas, y sus fantasías conscientes e inconscientes, influencias que no son directas ni uniformes. Aunado a lo anterior, y como un ejercicio de retroalimentación, el coordinador del programa y los servidores sociales llegaron a algunas consideraciones importantes para ser consideraras posteriormente.

Con estos planteamientos el Programa de Intervención Socioeducativa: Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana pretende participar en la discusión necesaria para la renovación de las relaciones institucionales y académicas, ámbito que requiere otras voces y otras miradas que incidan abierta, aunque lentamente, en el esfuerzo porque las organizaciones y sus formas de funcionar resulten más democráticas y vivas, y sean, por esta misma razón, más capaces de ser más justas y éticas, y por ello sepan canalizar mejor las demandas de los ciudadanos y responder de forma más adecuada. Quizás el objetivo final consista en apoyar la lucha de las mujeres por pasar de la legítima exigencia a compartir con el Estado, el utilizar su derecho por diseñar el mundo que quieren para todos.

CAPÍTULO UNO
LA MUJER A TRAVÉS DE LA HISTORIA

CAPÍTULO UNO

Diferencia no debe ser desigualdad
Alejandrina Ponce Avilés

LA MUJER A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Que la lucha de la mujer ha existido siempre, puede afirmarse, en diferentes sentidos. En el sentido más amplio del término, las mujeres, individual o colectivamente, han luchado con el injusto y amargo destino bajo el patriarcado, reivindicado una situación diferente, una vida mejor. En esta unidad se aborda a la mujer a través de la historia, de forma específica trataremos los distintos momentos históricos en que las mujeres han llegado a articular, tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto coherente de eventos, organizándose para conseguir una relación óptima con el mundo que las rodea.

En esta breve retrospectiva por el tiempo, dividiremos la exposición en tres bloques: 1) Lo social, en el que se recogen las primeras manifestaciones de organizaciones sociales donde la mujer participaba activamente. En este bloque se presentan dos interpretaciones: *primero*, La Antropología filosófica, que tiene como objetivo esencial, la religión, los mitos, las artes, la ciencia, las instituciones sociales estructurando los procesos históricos y, *segundo*, el marxismo donde se observa a la mujer y su relación con el servicio privado para con la familia y la propiedad privada). 2) El feminismo, que arranca de manera concreta con los movimientos de mujeres en la Revolución Francesa, para resurgir con fuerza en los grandes movimientos sociales del siglo XIX. 3) Para tener como resultado que es la Mujer Mexicana Actual, es necesario hacer una suma de momentos históricos, ya que el ser humano es producto de determinados patrones culturales que la sociedad le marca según la etapa histórica que le toca vivir.

I) ORGANIZACIÓN SOCIAL

Es básico el rol de la mujer en el desarrollo de la humanidad según lo demuestra la organización de los *Pueblos más Antiguos* que se conocen. El matriarcado es una de las formas de gobierno más antigua, aunque no es el de mayor frecuencia. En épocas remotas existieron, por ejemplo; los sistemas de descendencia patrilineal o patrilineaje y matrilineal o matrilineaje y en la actualidad el patrilineal predomina sobre el matrilineal, ya que los hombres ocupan los principales puestos de autoridad dentro de la familia, de la sociedad y de la política, pero el matriarcado forma parte de la historia humana imposible de borrar. Ante esto, los antropólogos clásicos denominaban matriarcal o de derecho materno a todo sistema en que el parentesco se establecía sólo por línea materna. Ello implicaba que el mando y la autoridad estaban en manos de las mujeres, aunque no fuera de forma exclusiva.

Al llegar la *Edad Media* se tomaron términos “políticos” para explicar la relación entre el hombre y la mujer, a saber: Soberano (hombre) y vasallo (mujer), en la cual el segundo reconoce superioridad del primero. El “Soberano” que protegía materialmente al “vasallo”, se encargaba de justificar su existencia, mientras que la mujer sólo le queda huir de su libertad, de su responsabilidad tras la máscara de la feminidad, del matrimonio, de la fidelidad, de la represión sexual, y moral.

En la Edad Media, fidelidad era sinónimo de monogamia que, haciendo una correlación con la segunda interpretación, expresa Engels, que no es el fruto del amor individual, sino del cálculo y la propiedad privada, es decir que fue el resultado de un hecho social y no la expresión de un acto natural y libre (Engels, 1985).

Familia

Las organizaciones antes mencionadas, fueron el antecedente de la familia como la conocemos ahora, como la célula de la sociedad en la que aprendemos reglas, normas y valores para relacionarnos con el medio que nos rodea. Pero, ¿cuando aparece la familia?, aquella organización social donde la mujer es un actor. Una primera interpretación histórica posible, es aquella que menciona que: La familia monogámica nace en el período de transición entre el estadio medio y el estadio superior de la barbarie; se funda en el predominio del hombre, su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible, a el hombre se le otorga el derecho de infidelidad conyugal.

En esta interpretación se menciona que, la existencia de la esclavitud junto a la monogamia, la presencia de jóvenes y bellas cautivas que pertenecen en cuerpo y alma al hombre es lo que imprime desde su origen un carácter específico a la monogamia, que sólo es monogamia para la mujer, y no para el hombre. La monogamia no se concebía como fruto del amor sexual individual; con él no tenía nada en común, lo calculaban el móvil de los matrimonios. Fue la primera forma de la familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas, y concretamente con el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente. Preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos. La monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como un acuerdo entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada del matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma de esclavitud de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria.

Una segunda explicación con tendencias marxistas sobre la relación entre el hombre y la mujer, así como la familia, es aquella que menciona: La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para procreación de los hijos, el primer antagonismo de clases, con la del sexo femenino por el masculino, que es el primer antagonismo de clases que apareció en la historia, y también la primera opresión de clases. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, la época en la cual cada progreso relativo al bienestar y el desarrollo de unos se verifican a expensas del dolor y de la represión de otros. La familia es la célula de la sociedad civilizada. Con la familia patriarcal el gobierno del hogar perdió su carácter público, la sociedad ya no tuvo nada que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en servicio privado, la mujer se convirtió en aquel momento en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Por lo anterior, podemos retomar lo que Engels (Engels, 1985) observo al respecto, para el si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia queda excluida de la función social, de la producción social, y no puede ganar nada y si quiere tomar parte en la industria social y ganar por su cuenta le es imposible cumplir con sus deberes en la familia. Claro esta, que debemos situar el punto histórico en que vivió Federico Engels para comentar tal cosa, sin tomar en consideración que tanto el hombre como la mujer forman parte de la estructura social, y que cada uno de ellos desempeña una función específica.

Procreación

Antes que se conformara la familia como entidad independiente de la tribu, el hombre no tenía ningún interés ni inquietud por la perpetuación de la especie, si ésta se realizaba lo era en forma instintiva más no por un deseo o una necesidad de trascendencia Prueba de

ello se encuentra en los datos que hay respecto a los pueblos nómadas en que existían numerosos infanticidios, otros tantos niños morían por inanición y por falta de los más elementales cuidados. El parto era considerado como un trance casual e inoportuno. A pesar de que su participación en éste era de vital importancia, ya que era ella quien nutría al crío, la que lo conservaba en su seno y por lo tanto la vida del clan se propagaba por su intermedio. Así niño y madre adquirían un nuevo valor aunque de todos modos la reproducción era para ella un acto al que se tenía que someter pasivamente, como una respuesta biológica (Godoy, 1987).

Históricamente se piensa que en la época primitiva nadie pretendió compensar o modificar su dura existencia, aunque tampoco se buscaba perjudicarla, como sucedió más tarde en la época patriarcal. Entonces no había instituciones que aprobaran la desigualdad de los sexos, no habían propiedades, ni derechos, todo apareció cuando los nómadas dejaron de serlo y se establecieron en un lugar haciéndose agricultores. Cuando se cimentó una comunidad en el trabajo de la tierra, el hombre se adueño de ella y estableció la propiedad comunal.

La colectividad convirtió a la maternidad en una función sagrada, y al niño se le dio una importancia que antes no tenía. Entonces el hombre y la mujer se unieron en comunidad, pero no hay indicios de que se haya practicado el matrimonio promiscuo, aunque de todos modos, en cualquier tipo de matrimonio, ya sea monógamo, polígamo o de otra índole, ella siguió perteneciendo al clan como una propiedad más de él (Godoy, 1987). La virginidad no tenía nada que ver con la procreación, la desfloración era secundaria, y por razones religiosas casi nunca estaba a cargo del marido. El hombre se sintió absorto ante la magia de la naturaleza de donde provenía su vida y su muerte, intuía que la sexualidad se relacionaba con la fecundidad, y que eran los efluvios misteriosos del cuerpo de la mujer, los que hacían germinar la tierra y dar nacimiento a los niños.

Religión

El hombre ha controlado a la mujer a través de la religión y la familia, oprimiéndola también en términos sentimentales sobre la voluntad de perpetuar a la familia para mantener íntegra la estructura social; en la medida en que ella no se sitúa solamente en la familia, se vuelve más independiente. El cristianismo crea una ideología occidental y represiva para la mujer. La mujer tenía que someterse al yugo de la iglesia, es una religión en la cual la carne es maldita y la mujer se presenta como una tentación temible. En todos los escritos de los primeros padres de la iglesia hasta la edad media, la mujer es la encarnación de luzbel: Adán fue inducido al pecado por Eva, todos los religiosos proclamaban que la mujer es la abyección y la corrupción, de tal forma que hay que someterla con la imposición feroz de una religión que abomina el cuerpo, el sexo, y que hace que la mujer parezca como una pecadora. De ahí van a nacer toda una serie de mitos, prejuicios, miedo, temores, angustias, y terrores sobre la sexualidad de la mujer. Y con esta actitud la iglesia juzgaba y condenaba a la mujer.

II) FEMINISMO

Las revoluciones clásicas como la francesa o la inglesa no cambiaron en mucho la situación de la mujer, por el contrario, la mujer continuó siendo explotada. La historia de la mujer ha sido la historia de la opresión, de la explotación, de la humillación. La historia nos muestra que los hombres han tenido siempre todos los poderes concretos, desde los

comienzos del patriarcado han juzgado útil mantener en un estado de dependencia; sus códigos han sido establecidos contra ella (Careaga, 1990).

Pero esta historia adquiere un sesgo especial con el desarrollo de la sociedad capitalista. Paralelamente al desarrollo tecnológico; donde la mujer fue víctima de prejuicios y de una posición subordinada dentro de la sociedad, asume otras características dentro de un contexto de constante propaganda y repetitivo acoso de información, propio de una sociedad de consumo, aquí, la mujer recibe un lugar peculiar, y como veremos de fundamental importancia al ser una de sus principales consumidoras.

Además, con la participación activa de la mujer en la producción, ha adquirido nuevos matices su cosificación, un simple engranaje del sistema que debe dedicarse a la circunstancia de la mercancía, permitiendo el “armónico proceso” de la economía y, con ello, de la sociedad.

Sabemos que nuestro conocimiento de la historia es limitado. Las informaciones del pasado frecuentemente son parciales. No cabe duda de que siempre ha habido en la historia mujeres que han luchado por sus derechos como personas. Sin embargo, no conocemos ni los nombres ni las historias de la mayoría de esas mujeres. También es cierto que, ha habido hombres comprometidos con su momento histórico, por luchar en que halla los mecanismos suficientes para establecer una relación humana “Muy Humana” entre todos hombres y las mujeres.

Siguiendo la recta histórica, ahora nos situaremos en el principio del feminismo, el cuál inicia en el Renacimiento, cuando aparecen los primeros escritos de mujeres que reivindican la igualdad de educación para las hijas y que se oponen a las injusticias tradicionales de la discriminación en el trabajo. Otros sitúan el comienzo del feminismo en la Revolución Francesa, con sus ideas igualitarias. Y designan a Olympe de Gouges como primera feminista; ella escribió en 1789 la Declaración de Derechos de las Mujeres y Ciudadanas, paralelo femenino de la Declaración del Hombre y Ciudadano. Paradójicamente, Olympe de Gouges murió bajo la guillotina de los revolucionarios, acusada como conspiradora que había abandonado las cualidades de su sexo (Lodder, 1991).

El nacimiento del movimiento feminista bien puede remontarse al siglo pasado aunque existe información de que en la Edad Media, en países como Alemania, Francia e Inglaterra hubo mujeres que de manera aislada comenzaron a manifestar toda una serie de cuestionamientos referentes a la subordinación femenina en el plano teórico, las ideas y el razonamiento. Por la falta de una adecuada continuidad tales textos nunca se divulgaron, condenándose al olvido. Es hasta el siglo XVIII cuando comienzan a esbozarse las teorías feministas propiamente dichas, y ya para los siglos XIX y XX la concepción feminista destaca en el maremagno de las diferentes ideas y concepciones sobre el mundo y la historia, a través de lo cual emergen vertientes como el feminismo anarquista, socialista, marxista y liberal entre otros, todos encaminados hacia la equidad y la diferencia, dos grandes pilares que plantean tanto la igualdad de derechos de la mujer en todo plano público y privado, como el fortalecimiento de aquellas características específicamente femeninas que han sido negativamente valoradas o simplemente ignoradas por la cultura patriarcal (Lodder, 1991).

Durante el siglo pasado los brotes de inquietud y represión que la mujer experimentaba se expresaron de varias maneras, aunque de nueva cuenta la historia no diera fe de ello. El movimiento más conocido de la historia del feminismo es el movimiento de sufragistas en

Inglaterra. Su batalla por el voto femenino ha sido el tema de muchas películas y libros. Sea cual sea el origen histórico del feminismo, está claro que ha nacido del más profundo y auténtico deseo de libertad de la mujer como ser humano. Han sido un ejemplo, mujeres en campaña sufragistas organizada en Inglaterra allá por 1866 y que duró hasta 1914; o el legado de un grupo de obreras neoyorquinas que en 1857 se manifestaron por mejoras en la condición laboral y fueron reprimidas por la policía, lo que daría como resultado la celebración mundial del Día Internacional de la Mujer. Pero ya fuera la economía, las ideas, el voto o la libertad de expresión, se contaba con valiosos precedentes en algunos países como Estados Unidos y España con mujeres periodistas como Nellie Bly, Elizabeth Mallet y mucho tiempo antes con Francisca de Acuoldi y su periódico Noticias Principales y Verdaderas, que junto con escritoras más contemporáneas como Virginia Woolf, Beauvoir y Elena Croce rompieron prejuicios y sentaron precedentes a nivel mundial (Ramírez, 2000).

Tras las secuelas de la Segunda Guerra Mundial inicia una fase de reconstrucción, a través de cual se busca recuperar tiempo perdido. Pasada la sacudida bélica había que reacomodar las ideas. También buscar qué comer. De esta manera la mujer incursiona al trabajo asalariado, aunque con serias desventajas frente al hombre, reflejadas en jornadas iguales con sueldos inferiores y restricción en prestaciones. Bajo tal contexto surge en 1949 el clásico de la escritora y filósofa francesa Simone de Beauvoir, *El Segundo Sexo*, obra que analiza la condición y esencia femenina bajo ópticas biológicas, históricas, sociales y científicas, y donde traspasa la visión biologista de la mujer, volviéndola culturalista. La gran revolución del siglo XX se dio cuando la mujer sale a trabajar fuera de casa.

Actualmente el feminismo ha logrado parte de sus objetivos, la mayoría en países desarrollados. Desde el derecho al voto, al trabajo, a la salud, salarios justos, acceso a la educación hasta libertad de decisión reproductiva, pasando por libertad para denunciar atentados contra su integridad física y mental pero sobre todo el derecho de ser escuchada y atendida, los avances en materia de feminismo trascienden y a paso lento pero seguro van llegando a lugares tan radicales con la figura femenina como Afganistán y Argelia.

III) MUJER MEXICANA ACTUAL

Para tener una idea clara de lo que es la mujer mexicana actual, es necesario hacer una breve reseña histórica, ya que el ser humano es producto de determinados patrones culturales que la sociedad le marca según el momento histórico que le toque vivir.

Goldman (1972) afirma que todo hecho social es un hecho histórico, y a la inversa; por lo tanto, se puede decir que la historia y la sociología estudian los mismos fenómenos, ya que lo que actúa sobre la comunidad es, por esto mismo, un hecho histórico, por la vida es el único valor común que reúne a los hombres de todos los tiempos y de todos los lugares. Lo que buscamos en los hechos históricos no es tanto su realidad material, como su significado humano, donde el hombre se va a definir por las posibilidades que tiene, su tendencia a convenir en comunidad con otros hombres y a lograr un equilibrio con la naturaleza. De ahí que para poder elaborar el desarrollo histórico de la mujer es de gran importancia tomar en cuenta lo anterior.

Todo ha contribuido a esquematizar los papeles de los sexos, como son: el sistema económico, la antropología, religión, cultura, prensa, televisión, escuela, padres, tradiciones, etc.

Para comprender mejor como surgió tal situación y sobre todo el por que de su permanencia hoy día, es necesario partir de sus raíces históricos, desde la mujer azteca a la que se le preparaba desde pequeña para determinadas tareas que eran consideradas propias de su "oficio mujeril", tales como cocinar, hilar, tejer, etc. Las obligaciones del varón consistían en salir a pescar y cazar para el mantenimiento de su comunidad. Es aquí donde se observa claramente la división de trabajo según el sexo, sin que alguno de ellos invada el terreno del otro; la mujer tenía la obligación de reunirse periódicamente en instituciones como el Calpulli, para discutir asuntos relacionados con la vida de su barrio en conexión con la familia, y las decisiones que ella tomaba eran respetadas.

Época precolombina

El proceso histórico en América durante la época precolombina, encuentra que la situación de la mujer en ese periodo era de sujeción y subordinación, en donde era moldeada por la sociedad patriarcal para obedecer, servir y procrear, siendo esta la clave de su existencia. Debía obediencia ciega a su esposo o al barón mayor de la familia (Bonifaz de Novelo, 1978), en cuanto a la parte religiosa, esta influía notablemente y predominantemente en su educación.

Hombres y mujeres de esta época transmitían de generación en generación, el desarrollo de sus roles, es decir, que las costumbres prevalecían como leyes que regían a esa sociedad.

Clavero, en "México a través de los Siglos", comenta que existía respeto entre el hombre y la mujer, y que por ejemplo encontramos en los nahuas el respeto a la mujer, pues cuenta un misionero que era de ver con que seguridad caminaban las mujeres solas y doncellas por el campo y por los caminos sin que nadie las ofendiera y agrega candorosamente que acaso no lo pudieran hacer con tanta seguridad en algunas tierras de cristianos (Bonifaz de Novelo, 1978).

Además de todo lo anterior, existía otro aspecto (el de la fecundación), que afectaba de manera muy particular y profunda la psicología de la mujer a través del cual se identificaba con la naturaleza en sus tres aspectos (vida, conservación y muerte). Su identificación con la vida era a través de la fertilidad, la cual se manifestaba con orgullo procreando muchos hijos, realizando su valor de esta manera ante ella misma y sobre todo ante el hombre. La existencia de la mujer indígena se ve unida subliminalmente y de manera enfática y estrecha al concepto de mantener la vida, que inducirá a una inclinación anímica que será canalizada y dando como culminación a todo este proceso, el ser esposa y madre.

Época colonial

En la etapa anterior, la mujer acepto dócilmente y con naturalidad su papel de sumisión, pero con la conquista española se agregaron sentimientos de ultraje, subyugación, sin derecho a ninguna consideración, donde era tomada a capricho por los conquistadores y echada a un lado sin mas y sin los antiguos señores protectores trataban de defenderla, esto era inútil. Se le abandono a sus propios recursos, ya que nadie lo haría por el desorden que impero entre españoles e indígenas y mestizos que se responsabilizaron. Esta situación dio origen a la formación del hábito de cuidar a sus hijos ella sola.

El papel de la mujer se vio totalmente disminuido, pues la señora de la casa (generalmente española o criolla) era un objeto y sus obligaciones se reducían a ser buena madre y una buena esposa, cuidar siempre de ella, no por su capacidad, sino por sus bellezas, era un objeto más que el esposo podía lucir.

En cuanto a la situación de la mujer indígena en la colonia, era que, además de ser sirvienta de la señora de la casa, su condición con respecto a su compañero indígena no era de igualdad. Al varón se le educó para que se sintiera el “protector” y a ella se le educó como a un ser sin valor alguno (Consejo Técnico de la Educación, 1975). He aquí el origen del ‘machismo’ tan arraigado en nuestro pueblo.

La mayoría de los lazos entre españoles e indias eran de concubinato sin ninguna garantía para ella, lo que dio lugar a una devaluación moral, psicológica y social de la mujer. Los españoles que se casaban con las indias eran atendidos y tomados como señores, en el sentido feudal de la palabra. Ese tomar y entregarse tuvo y tiene gran trascendencia para nosotros, en donde se plantea como un ‘complejo de conquista’, destruyendo la dominación española, el sano acoplamiento no solo de los cuerpos, sino del alma (Bonifaz de Novelo, 1978).

Por un lado él, dominante en extremo; por el otro ella, que encuentra su único valor en su sexualidad, en su servilismo, en dar a luz hijos varones preferentemente, ya que las mujeres podrían dar vergüenzas y preocupaciones al padre, ser tomadas como objeto de lujuria de otros y aun del padre. Entre los aspectos de sumisión y dominación, surge el culto a la ‘madre sufrida’ en todas las clases.

La unión familiar es basada generalmente en la tolerancia de la mujer, en su apego a los hijos; factores que cumplen un cometido social básico, que son condiciones impuestas de tal manera que oprimen la sensibilidad femenina en sus más profundas vibraciones, causando reacciones negativas en el compañero, en sus hijos, en su propio sexo, en sí misma.

En la época colonial, en la aristocracia, la mujer era regida por estrictas costumbres hispanas, guardándole como un verdadero tesoro hasta entregarla en matrimonio. Su tutela se encontraba bajo el poder del padre o del marido, debiendo acatar el parecer tanto de uno como del otro, durante toda su vida. Su instrucción era recibida en el mejor de los casos, en su casa o en el convento, instrucción que se encontraba muy limitada, concretándose a aprender a leer y escribir; la lectura debía ser de escritos edificantes, poemas románticos o religiosos, educada para tocar el piano, aprender canto, costura y bordado.

Es en esta época cuando surge Sor Juana Inés de la Cruz, que a través de sus inquietudes intelectuales trata de romper con el rol que tenía que desempeñar como mujer, quien a pesar de que todo el proceso de socialización de su época era de discriminación con respecto a la educación de la mujer, logra prepararse y sobresalir.

Poco se hizo en materia educativa para las grandes masas del pueblo; de aquí que el régimen colonial dejara el problema del analfabetismo, ya que pocas personas sabían leer y escribir. A pesar de las preocupaciones de la época, enemiga de que se diera instrucción a la mujer, se fundaron algunas importantes instituciones educativas para el sexo femenino comenzando por los asilos de niñas, creados en el 1530 por Fray Juan de Zumárraga; uno para mestizas y otro para indias, en donde aprendían las labores propias de su sexo.

Después de la Independencia

En los años posteriores a la independencia, el rol de la mujer continuaba siendo el de cuidar a sus hijos y el de ser buena esposa, pero la situación del país era conflictiva y para 1860 algunas fabricas empezaban a admitir mujeres porque a estas se les pagaba menos que a los hombres y su rendimiento era mayor.

La situación se hace más pesada para la mujer en la época del Porfiriato, cuando cumple largas jornadas en las fábricas textiles, en las de cigarros; la mujer campesina dentro de los ingenios, haciendas y plantaciones. Este tipo de situaciones provocaron que las mujeres se organizaran para mejorar sus condiciones de vida. La consecuencia de toda esta situación fue la formación de grupos como el "Partido Liberal Mexicano", "Hijas de Anáhuac", etc., y comienzan a integrarse a la vida política del país, hasta incorporarse en forma masiva al movimiento revolucionario y por supuesto, sin dejar de desempeñar sus obligaciones de madre y esposa.

Cuando estaba pacificado el país, se esfuma la relativa igualdad que había, sin embargo, quedo en ella la inquietud por desempeñar cargos que no se consideraban "propias de su sexo", ya que se empezaba a dar cuenta de que podía participar y desempeñar otras cargos que antes no imaginó llegar a realizar. Comenzó a invadir todas las actividades humanas, con la decisión y el coraje que se necesitan para las grandes empresas. Sus actividades trajeron como consecuencia la aparición de organizaciones femeninas tan importantes como el Frente Único pro Derechos de la Mujer (FUPDM) (Consejo Técnico de la Educación, 1975).

En el período del Presidente Lázaro Cárdenas se alienta a la mujer, haciendo reformas legales, para que, por derecho, pueda votar y ser elegida; pero es hasta 1953 en el periodo del Presidente Ruiz Cortines cuando se lleva a cabo.

Feminismo

En épocas mas recientes, surgió en México el movimiento de Liberación Femenina el cual tuvo su origen en Francia, en el Siglo XIX, en donde un grupo de intelectuales (filósofos, políticos, novelistas, pedagogos, etc.), unieron sus esfuerzos para valorar en forma justa a la mujer, tratando de asegurar sus derechos en tareas y objetivos de la familia en cuanto a la sociedad y el estado, dándose gran importancia a la educación. A través de esto, la mujer al estar mas instruida, tiene un papel significativo en el campo de la educación (la cual antes estaba en manos de los varones) pudiendo participar en el movimiento de su política social.

Resultado de esto fue el feminismo, el cuál pretendía que a la mujer le fuera reconocida su parte creadora y constructiva, así como la equivalencia psíquica e intelectual. Gran parte de la atención de los escritores se centraba en colocar a la mujer en un plano de igualdad con el varón en todos los órdenes (personal, social, económico y cultural).

Dicho movimiento repercutió en México al conformarse el Congreso de Obreras y Campesinas (1921) y la Declaración de las Naciones Unidas con la eliminación de la discriminación de la mujer en 1970 en donde, pese a los nobles objetivos que se pretenden, no todas las mujeres conocen o gozan de dichos privilegios.

Con todo lo expuesto anteriormente, nos encontramos con que los valores que existen en una cultura van a señalar los roles que juegan las personas pertenecientes a esta.

Se consideran 'normales' a las personas que se ajustan mejor a los roles predeterminados para ellos. La vida se desenvuelve así, como obra de teatro en la cuál actores representan papeles de personajes, no escritos para ellos: el autor es la sociedad, y los actores son dirigidos por los padres y maestros que cuidaran de que aquellos no se salgan de su papel. El trabajo femenino es un sistema familiar donde prevalece una dependencia y separación de funciones por sexo, y donde la mujer no comparte status y autoridad. Se refuerza el mismo sistema, al tratar de no interferir con él: de esconder los aspectos que pudieran aparecer conflictivos (Elu de Leñero, 1975).

A través de las diferentes etapas históricas, se va notando cómo la mujer se incorpora y participa en la mayoría de los casos con limitaciones y cargos dobles, pero aún así, se presenta la coyuntura. La alternativa del cambio, queda pendiente de los puntos suspensivos del trabajo. Lentamente se vislumbran transformaciones. Incluso de la misma tutela ejercida sobre ella para mantenerla en su minoría de edad y en su dependencia. Peor surgen nuevos subterfugios; trabajos marginales, remuneraciones menores, doble proletarización –en la empresa y el hogar-, sobre carga de responsabilidades, status ocupacional bajo (Elu de Leñero, 1975), ya que la educación que ha recibido la mujer a través de los años, no le ha permitido desarrollar al máximo sus potencialidades, lo cuál hace mas improbable una situación igualitaria.

Condiciones y problemas de la mujer

A lo largo de la historia, las conductas y papeles sociales femeninos y masculinos han sido defendidos y justificados apelando a las diferencias naturales, sin embargo, no son producto de diferencias biológicas sino construcciones sociales, por tanto, los cambios ocurridos en este ámbito están estrechamente vinculados a los cambios económicos, políticos, sociales y culturales de una sociedad en un momento histórico determinado.

La mujer y el trabajo

Los acelerados cambios económicos y tecnológicos a nivel internacional, aunados a la persistente crisis económica de esta última década y a la globalización de la economía, son factores que, si bien han favorecido una mayor integración femenina en el mercado laboral, esta ha sido en condiciones de desigualdad con el sexo opuesto. Las nuevas formas de explotación que el neoliberalismo impone a la base trabajadora, como es la flexibilidad en el trabajo o la competencia de las transnacionales por la mano de obra barata en países como China, Taiwán, Costa Rica o México, las sufre de manera especial la mujer.

En México las mujeres siempre han participado en el desarrollo económico de diversas maneras, pero al igual que en el plano mundial, se ha incrementado significativamente su participación en las actividades económicas durante estas ultimas décadas: del 15.1% de la población económicamente activa (PEA) en 1970 al 36.8% en 1997, debido principalmente a los cambios estructurales y a la recomposición de la economía, a la profundización de una crisis que conlleva el grave deterioro en los ingresos y salario del jefe de familia, lo que obliga a la incorporación de otros miembros de la familia al mercado laboral, y por supuesto al aumento en el nivel de escolaridad femenino. Hoy, en muchos hogares mexicanos, la mujer se ha convertido en el principal sostén económico de la familia. Sin embargo, esta participación queda muy por debajo de los niveles alcanzados por países de desarrollo: Estados Unidos (59.3%) y Canadá (57.6%), e incluso de algunos países latinoamericanos como Bolivia (56.3%), Brasil (53.6%) y Colombia (50.2%) (Palomera, 2002).

En la distribución por sectores económicos el peso de la mujer continua siendo importante en los tradicionalmente femeninos (educación, salud, servicios...); en los sectores tradicionalmente masculinos (ciencia, ingeniería, tecnología...), e incluso en puestos de dirección media, su participación sigue siendo minoría aunque tiende a incrementarse. Solo el 8.6% de las mujeres trabajadoras, aunque tengan la misma capacidad, alcanzan a tener puestos de mayor responsabilidad, históricamente ocupados por hombres. Por otra parte, con el acelerado conocimiento de la economía informal durante estas ultimas décadas como refugio ante el desempleo, la incorporación femenina en este sector ha sufrido un incremento especial. En 1991 el 21.6% de las mujeres trabajadoras laboraban en el comercio minorista, en 1995 lo hacia el 26.1%. (Palomera, 2002).

Con la creciente apertura del capital extranjero, las maquiladoras de exportación representan un sector de la industria manufacturera que ha mantenido una tasa de crecimiento continuo, y en donde tradicionalmente la participación de la mujer ha sido mayoritaria –especialmente en las ramas que requieren un trabajo delicado, como en la industria textil o en la electrónica, sin embargo, su participación tiende a disminuir en aquellas empresas que han incorporado tecnología mas compleja, como es la industria automotriz, disminución que se refleja en todo el sector: su participación era del 77.32% en 1980; del 62.78% en 1990, del 59.09% en 1995 y del 55.86% en 1999 (Palomera, 2002). Por otra parte, a medida en que las maquiladoras continúan creciendo, e incluso penetran al interior del país, se requiere la mano de obra femenina.

En el campo, las políticas de ajuste han provocado cambios, como la mayor incorporación de la mujer al trabajo de la maquila domestica y por otra parte, con la emigración campesina de los valores hacia los Estados Unidos y a las ciudades, se ha intensificado el trabajo femenino en la parcela, y existe una tendencia a la feminización de la agricultura, especialmente en las regiones mas atrasadas. Pero también la mujer campesina emigra a las ciudades, donde se emplea principalmente como trabajadora domestica o vendedora ambulante de diversos productos o de sus propias artesanías, con frecuencia se desplaza en grupos familiares sin perder el contacto con su lugar de origen, como es el caso de las “Marías”.

La situación de la mujer trabajadora está aun lejos de tener condiciones de igualdad con los varones y continúa enfrentando mayores problemas que los hombres para encontrar y conservar un trabajo; la mayor oferta y demanda de mano de obra barata hacen de la mujer la candidata idónea para ser más explotada. Se le incorpora en el trabajo principalmente al trabajo improductivos; se le ofrece trabajos que implican menor remuneración a menudo con jornadas parciales; existen marcadas diferencias entre los promedios salariales; como muestra, en 1996 las diferencias de peso por hora a favor de los hombres fueron de 18.56 a 20.93 entre profesionales, de 26.87 a 32.80 entre funcionarios públicos y gerentes del sector privado y de 7.45 a 9.12 entre los vendedores ambulantes. Las tasas de desempleo históricamente han sido mas altas, del 3.3% en las mujeres contra el 1.7% de los hombres en 1991 (Palomera, 2002), situación que se agrava entre los jóvenes. Con frecuencia se privilegia al hombre sobre la mujer para ciertos puesto de responsabilidad, en algunas empresas para contratarlas se les someta a la prueba del embarazo y no es raro el acoso sexual en el trabajo, todo lo cual es una expresión de discriminación de genero.

Aun entre las mujeres, las desigualdades propias de este sistema siguen presentes entre las trabajadoras de la ciudad y del campo, especialmente en los grupos indígenas, como lo expreso la Comandante Esther en el Zócalo capitalino: “somos tres veces marginadas,

por ser mujer, por ser pobres y por ser indígenas” y por supuesto, es muy distinta la condición femenina entre las diferentes clases sociales.

A pesar de que la participación de la mujer en la economía tiene un peso importante, su contribución es parcialmente visible, pues parte de las actividades económicas que realiza (crianza de animales, elaboración y/o venta de productos, trabajos agrícolas, etcétera) y por supuesto el trabajo domestico, no se expresan en las cuentas nacionales.

Mujer y familia

Los cambios en la estructura económica y social del país, la recurrente crisis económica y la creciente apertura en todos los ámbitos, incluyendo el cultural han tenido un impacto fundamental en la familia mexicana. Por lo tanto, el papel que socialmente se designa a la mujer en la familia, de fidelidad, obediencia y sumisión al compañero, relegándola a la vida privada, a la reproducción, a las tareas del hogar y a la educación de los hijos, ha tenido cambios significativos.

El mayor nivel de escolaridad femenina, su incorporación al trabajo fuera del hogar, lo que supone que la mujer tenga una mayor participación en la aportación económica para la familia y las influencias culturales recibidas de otros países especialmente de los Estados Unidos –con un peso especial en torno a la liberación femenina-, han sido algunos de los factores determinantes.

La mujer ha cobrado mayor conciencia de su papel, hoy por lo general, exige participar mas en las decisiones fundamentales de la familia, aunque ello es con frecuencia fruto y germen de una lucha continua en el seno del hogar, en algunas ocasiones ya logra incorporar a su compañero a las labores domesticas. Sin embargo, y a pesar de estos cambios, en numerosas familias y escuelas se inculcan los tradicionales valores femeninos, todavía se le considera como el eje fundamental en la atención y educación de los hijos, y sobre ella recae el mayor trabajo del hogar, dando por resultado una doble o triple jornada; para muchas mujeres no existe tiempo para dedicarlo a si mismas en el ocio, la recreación y la cultura. Por otra parte, con frecuencia la ausencia de la madre en el hogar por motivos de trabajo, acarrea graves consecuencias en la atención de los hijos y en la integración familiar. En nuestro país la mujer no cuenta, como si lo hay en otros países, con los apoyos institucionales suficientes que la libere de algunos de estos trabajos y que le permita tener un desarrollo pleno, como seria guarderías, instituciones que presten atención a los niños en horarios extraescolares, etcétera.

La violencia mexicana continúa presente, de 40 a 50 % de las mujeres mexicanas están expuestas a la violencia en el hogar, y si bien ya existen instituciones que prestan atención jurídica y psicológica, debido a prejuicios o temor a la pareja, no todas las mujeres maltratadas denuncian los hechos o acuden a estas instituciones. Fuera del hogar, la mujer es especialmente vulnerable ante ciertas expresiones de la descomposición social; baste recordar el caso extremo de los 193 asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez entre 1993 y 1999, quienes fueron violadas y torturadas, el 80% entre los 14 y 17 años de edad (Palomera, 2002).

Los cambios demográficos, económicos y culturales han afectado de manea desigual a la estructura familiar: al disminuir las tasas de natalidad –de cerca de siete hijos en 1950 a menos de tres en la década de los noventa-, la familia es mas pequeña, sin embargo, las mujeres con baja escolaridad, las rurales y las pobres hoy tienen el doble de hijos en comparación con las otras mujeres (según INEGI, entre la población indígena, el

promedio de hijos por familia es de 5.6%); la familia nuclear tiende a crecer –del 72.1% en 1980 al 79.3% en 1990- frente a la tradicional familia extensa, especialmente en el medio urbano donde las condiciones de trabajo y de vivienda dificultan una composición familiar mas amplia; el numero de hogares en los que la mujer es el jefe de familia ya sea por viudez, separación o divorcio o por ser madre soltera ha ido creciendo en forma constante en los últimos 40 años: del 13.2% del total de hogares en 1950 al 15.3% en 1970 para llegar al 15.9% en 1996. en varios estados de la republica, como Zacatecas, Michoacán e Hidalgo (Palomera, 2002), este factor está especialmente presente debido a la emigración de los hombres hacia los Estados Unidos en busca de mejores condiciones de trabajo y de vida, quedando estas familias conformadas fundamentalmente por mujeres, niños y ancianos.

Y para aquellas familias que viven en pobreza o en pobreza extrema, situación que se agudiza en el campo, es la mujer quien sufre especialmente. Ella tiene que administrar los pocos recursos con los que cuenta, vive con frecuencia en condiciones insalubres, en viviendas que carecen de energía eléctrica, agua potable y drenaje, con cargas muy pesadas de trabajo como son la crianza de los hijos, el acarrear agua o leña, encender fogones, etcétera, y cuando hay grandes carencias primero hay que atender a los hijos, ella queda en el ultimo lugar y sufre los mayores efectos en desnutrición y salud.

Otra faceta de la discriminación hacia la mujer es que las labores del hogar no son consideradas ni en las estadísticas nacionales ni en la vida cotidiana como un trabajo económicamente productivo, incluso con frecuencia ella misma considera que no trabaja cuando se dedica exclusivamente al hogar, trabajo que en realidad se puede considerar como un subsidio femenino a la reproducción de la fuerza de trabajo. Que se considere el trabajo domestico en las estadísticas económicas es una de las demandas de los movimientos sociales a favor de la mujer.

CAPÍTULO DOS

PROYECTO SOCIOEDUCATIVO Y COMUNIDAD

CAPÍTULO DOS

PROYECTO SOCIOEDUCATIVO Y COMUNIDAD

Las ideas y los programas comunitarios han ido del brazo con las ideas sobre *prevención*. La prevención se refiere al conjunto de supuestos, medidas e instrumentos que tienden a suprimir o, al menos, reducir los factores que influyen en las situaciones y en las conductas inadaptadas (Balcells y Alsinet, 2000). Ello supone un proceso que implica la identificación de problemas, el análisis de recursos y el establecimiento de estrategias dirigidas a suprimir o reducir la situación indeseada. La prevención es un proceso, lo que impulsa un esfuerzo organizado, continuado y constantemente regenerado. Actualmente, se considera que el esfuerzo continuado debe ser multisectorial y en él deben participar numerosos servicios, gentes y fuerzas sociales. Las realizaciones preventivas, para abordar en su complejidad los problemas, deben atender a numerosas alternativas:

- 1) Ámbitos de acción urgente: Como deporte, ocio y tiempo libre, cultura juvenil.
- 2) Criterios adecuados: Derechos humanos y del niño, ideas de justicia y solidaridad, enfoques científicos, acentuación de las ideas preventivas.
- 3) Ámbitos de actuación: Política familiar, política educativa escolar y extraescolar, inserción laboral, creación de redes sociales.
- 4) Principios de normalización: Tratamiento individualizado, sectorización, coordinación de instancias y agentes.
- 5) Análisis de las zonas de marginación e incidencia: Medidas arquitectónicas, culturales, sociales, laborales.
- 6) Conformación del conjunto inmobiliario infrautilizado: Su trasvase y posible utilización para fines sociales y especialmente para niños y jóvenes.
- 7) Acciones especializadas: No se debe perder de vista las ideas comunitarias, coordinando las redes primarias (familia y amigos), redes secundarias (asociaciones, reuniones de afectados y familiares) redes terciarias profesionales (véase Balcells y Alsinet, 2000). La prevención se convierte en programas de educación social.

Siendo los proyectos de carácter comunitario, se han dirigido principalmente a los derechos humanos, la consideración de las personas como sujetos sociales y las ideas de normalización. Incluso la atención a las personas en dificultades se dispensa en contextos normales de vida y en este sentido se habla de una perspectiva ecológica ya que la atención esta en función de la calidad de vida del medio en que viven los sujetos, por lo que la familia forma parte de la vinculación reciproca entre las instituciones sociales.

El concepto multiplicidad de los influjos, esto es, la idea de que todo el medio que rodea a los sujetos ejerce influencia es una idea que ha surgido con fuerza en las propuestas como los influjos que ejercen sobre el individuo son múltiples: padres, maestros, compañeros, pero también la cultura, los medios de comunicación, el urbanismo, etc. Estas fuerzas conformadoras de las personas y de los grupos, se encuentran entrecruzadas y, a veces, son contradictorias. La educación social busca integrar estas fuerzas e influjos en un sentido educativo, proporcionando acciones de orientación, coordinación y crítica, según los casos. Es la comunidad entera quien educa y, además, es un medio por excelencia de la educación. Agazzi (citado en Balcells y Alsinet, 2000) propone los siguientes objetivos a la educación social: 1) Coordinar y controlar el valor educativo de todos los subsistemas que componen el sistema social total. 2) Asegurar la posibilidad y condiciones de una acción formativa que responda a valores precisos. 3) Estudio interdisciplinario de las estructuras y modos de funcionamiento de los grupos implicados en los procesos educativos. 4) Estudio y critica de los procesos formativos de

las instituciones sociales en toda su amplitud y multidimensionalidad desde una perspectiva axiológica y no sólo transmitiendo la cultura dominante o adaptando al individuo.

Se ha constatado la dispersión de muchas iniciativas y se ha hablado de recuperar el valor y sentido de las relaciones entre agentes e instancias múltiples. En un sentido más específico y centrándose en instituciones educativas se proclama la necesidad de coordinar y aunar esfuerzos en todos los ámbitos educativos (escolares y extraescolares) en la perspectiva de una comunidad entre la escuela y la sociedad. Bertolini (citado en Balcells y Alsinet, 2000) ya explicitaba la necesidad de la relación entre las diversas instituciones educativas para que no actúen como compartimentos estancados y para permitir la coordinación e integración de los tres momentos educativos fundamentales hasta ahora esquizofrénicamente separados y, a veces, enfrentados como contradictorios: familia, escuela y ambiente extraescolar. Esta concepción se adentra en la búsqueda de condiciones reales que permitan y garanticen una educación no discriminatoria, en la denuncia de las condiciones que promueven la marginación y alineación, y en la proyección de una nueva sociedad y un nuevo modo de educar para el desarrollo de la "humanidad" a todos los niveles y en todos los ambientes.

La coordinación e integración de las instancias educativas es una necesidad social. Tal necesidad ha sido vista desde numerosos sectores de trabajo y no es un quehacer exclusivo de la acción socioeducativa. Cuando se habla de la sociedad educativa se está hablando del agente de la educación: la sociedad, ejerce un influjo sobre los individuos, a través de medios múltiples, la educación escolar, etc. (Balcells y Alsinet, 2000)

La Educación Social, como resultado de esta incansable búsqueda por el desarrollo humano, se ha convertido en una nueva profesión. En los últimos años han surgido actividades de educación no formal que han sido una de las respuestas que la sociedad ha dado a necesidades comprobadas en esa sociedad, con el fin de corregirlas o enmendarlas: unas se han realizado desde determinadas instituciones del estado y otras han surgido de movimientos sociales desvinculados con los organismos estatales. Estas actuaciones han exigido que los educadores que las realizaban adquieran cada vez más, una formación específica que les ayudase a realizar su trabajo de manera más acertada (Lafacu.com. 2004).

La educación social cumple con una multiplicidad y diversidad de funciones, como por ejemplo: la dispersión de espacios que ocupa, la variedad de métodos y procedimientos que utiliza, de agentes que intervienen y de sujetos que resultan supuestamente beneficiados.

Esta ha obligado a la búsqueda de un orden en los campos de actuación de la educación social. Los ordenamientos dependen del criterio desde el que se efectúa la clasificación. Ha habido clasificaciones de los ámbitos de intervención del educador social que se han popularizado. Balcells y Alsinet (2000) enfatizan dos clasificaciones básicamente iguales: 1) Petrus (1989) divide "los ámbitos de la función" del educador social en cuatro: animación sociocultural, educación especializada, educación de adultos, formación ocupacional. 2) Sarramona y Ucar (1989) consideran cuatro ámbitos de actuación en educación social: educación permanente de adultos, formación laboral, educación especializada, animación sociocultural-tiempo libre.

Algunas distinciones no sólo se refieren a intentos de clasificación sino que describen tradiciones y maneras de conceptualizar la educación o manera de trabajar priorizada. En

Europa existen tradiciones diferentes: aquellas que extienden su acción desde una perspectiva más global y comunitaria y aquellas que enfocan su quehacer desde una concepción de servicios especializados. Una vieja discusión en Europa hace referencia a la interrelación entre servicios especializados y la intervención educativa general-prevenición social primaria. La respuesta dada a esta cuestión depende de países, sistemas jurídicos y tradiciones diferentes, que conllevan modos de concebir la acción social y educativa: hay países donde existen servicios especializados de intervención reeducativa y ocupativa, correctiva, de prevención especializada que son diferentes, e incluso separados, de las de intervención educativa general y de prevención social primaria (Balcells y Alsinet, 2000). De este modo, hablando de términos bipolares simplificados, por un lado, están los servicios sociales y el trabajo educativo sobre la persona o grupo concreto con problemas; por otro lado, el trabajo sobre los jóvenes y sobre la comunidad, con intención de integrar y complementar la acción educativa escolar y otras acciones sociales.

En México por ejemplo, la participación de los alumnos en las actividades de acción social forman, parte de una perspectiva humanista, en correspondencia con el planteamiento señalado en el Programa Nacional de Desarrollo 2001 –2006, donde plantea en su apartado de Desarrollo Social y Humano, el hecho de Actualizar los objetivos de la política pública para el desarrollo social y humano, poniendo énfasis en la superación de las personas y el desarrollo de sus capacidades e iniciativas, así como el fortalecimiento de las formas de participación social. En esta tarea se adoptarán criterios de permanencia de los programas sociales con carácter a largo plazo y sin sesgos provenientes de coyunturas políticas o actitudes partidistas. En la Visión de la Educación Media Superior a 2025, referido en el mismo Programa, considera que ésta educación desarrollará en el alumno habilidades de investigación, de comunicación y de pensamiento que enriquecerán su capacidad para tomar decisiones responsables y resolver problemas de acuerdo con las necesidades del desarrollo sustentable (dgb.sep, 2007).

Un campo de acción de la educación social también trabaja en los ámbitos de la marginación, aunque existe el peligro de entender esta educación social como algo residual, complementario y compensatorio de los fallos de la educación formal, de la familia, de la estructura del sistema de trabajo, etc. Frente a esta concepción de la educación social, existen voces que la quieren insertar en otra perspectiva y dirección, como cuando se habla de promoción, participación activa, activación de personas, grupos y comunidades, etc. Ante esta situación, no hay que dejar a un lado la precaria o nula educación social que se llega a dar dentro o fuera de la familia, éste como uno de los elementos para que se de la marginación, por lo que se debe considerar a la sociedad por partes y como un todo.

Existen clasificaciones más comprensivas, referidas al campo de la acción social. El problema de cómo describir la acción social reside en cómo coordinar, compactar los diferentes ámbitos en realizaciones de claro ámbito territorial y espíritu comunitario. Fletcher (citado en Balcells y Alsinet, 2000) distinguía dos conceptos: 1) La Educación Comunitaria supone la participación de las comunidades en la educación. Resalta la orientación social del sistema educativo. Se instauran centros comunitarios al servicio de la sociedad. Transforma los centros educativos en centros educativos y recreativos para todas las edades. 2) El Desarrollo Comunitario, implica el compromiso de las actividades educativas y sociales con el bienestar de la comunidad. Es un proceso de autoayuda, de transformación de la propia comunidad a través de la identificación y expresión de las necesidades con objeto de que puedan tomar una mayor responsabilidad y control en su propio desarrollo.

En la **educación comunitaria** un sistema integrado de intervenciones de base territorial posibilita el estudio de sus necesidades en relación con las exigencias locales, posibilita la intervención a distintos niveles (barrio, municipio, etc.), ubica a la intervención en distintos campos de actividad (sanidad, escuela, adultos, tiempo libre, la inserción social, etc.) y sitúa la programación de las acciones en relación a las agrupaciones e instituciones presentes en el territorio, evitando desequilibrios y aislamientos. Un ejemplo de ello, en el tema que nos concierne, es el Centro de Atención a la Mujer (CAM), el cual está dedicado a:

Ψ Promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos económicos, sociales, político, cultural y familiar.

Ψ A través de las 16 delegaciones del D. F., opera y servicios comunitarios desde la perspectiva de género, brindando atención a la mujer en su problemática que viven.

Ψ Fomenta la participación equitativa en el ámbito familiar, comunitario y social, para que coadyuven en la reconstrucción del tejido social.

Ψ Atender las demandas en el ámbito: social, jurídico, político, económico, cultural y psicológico.

En el desarrollo comunitario trabaja la maduración social e integral de niños, jóvenes y adultos (en este caso mujeres adultas). La intervención educativa busca la modificación de conductas y adquisición de actitudes y hábitos a partir de las acciones de los propios sujetos y del grupo. La metodología se basa en la autogestión grupal e individual, la participación activa y la comunicación entre los componentes del grupo.

Fletcher distingue dos modelos de planificación: 1) *Modelo de planificación de arriba-abajo*: Se establece un cierto control exterior a la comunidad por alguno de los suprasistemas de que forma parte (nación, región, comarca, municipio). La fuerza exterior que induce el cambio busca, en general, objetivos de desarrollo económico: escolarización, economía, vivienda, salud, servicios, etc. Y 2) *Modelo de participación: de abajo-arriba*. Las propuestas para el desarrollo parten de las propias comunidades. Se pretende que las propias comunidades tomen sus decisiones hacia su propio desarrollo. En un sistema descentralizado se impulsa una mayor responsabilidad de la comunidad local. En este caso se concibe lo local como un conjunto de fuerzas interactuales que expresan diversas necesidades referidas a problemas locales complejos del desarrollo de la comunidad. Las respuestas que surgen de la comunidad pretenden ser a la medida de la comunidad y están relacionada entre sí.

Para establecer los objetivos a seguir, en una acción social, se debe indicar el destino del proyecto o los efectos que se quieren alcanzar con su realización. Los objetivos conforman el elemento fundamental, ya que expresan los logros que se busca alcanzar (Ander-Egg y Aguilar, 1993). Y para cumplirlos, debemos observar prevenir, planear, organizar, dirigir y controlar las acciones que se puedan tomar, es decir, es necesario apoyarse en los promotores o agentes de cambio que bien pueden ser funcionarios, estudiantes que realizan su servicio social o profesional al servicio de la propia comunidad (Gomezjara, 1980). Es por ello que, por ejemplo, en la educación comunitaria, la Educación para Adultos pasa por facilitar el acceso profesional, promover la participación social y cultural; y como base de todo ello, garantizar una educación general de base, requisito imprescindible para poder ser ciudadanos competentes en la sociedad actual. Y este papel es tanto más acuciante, puesto que la aceleración del desarrollo social ha producido que, en los últimos años, crezca el número de personas que no terminan la escolaridad obligatoria, por lo que aumenta cuantitativa y cualitativamente, los

participantes en procesos de Educación de Adultos, así como las necesidades que se les plantean, los ámbitos en los que se desarrollan, las edades que abarcan. Por lo que la Educación de Adultos debe dar una respuesta que mitigue el *desfase humano*, entendido éste, *la distancia que media entre la creciente complejidad y nuestra capacidad para hacerle frente*" (Berrocoso, 2000).

No hay que olvidar que los objetivos de la Educación de Adultos, entendida como un proceso a lo largo de la vida, debe consistir en el desarrollo de la autonomía y el sentido de responsabilidad de las personas y las comunidades, para reforzar la capacidad de impulsar las transformaciones llevadas a cabo en la economía, en la cultura y en la sociedad como un conjunto, y promover la coexistencia, la tolerancia y la participación informada y creativa de los ciudadanos y ciudadanas en sus comunidades, *en pocas palabras para capacitar a las personas y a las comunidades a tener el control de su destino, y a la sociedad a enfrentar los cambios en adelante*. Es esencial que los enfoques de Educación de Adultos, estén basados en la herencia, cultura, valores y experiencias previas de los participantes, y que las diversas formas en las que son implementados los programas, faciliten y estimulen la expresión y el compromiso de una ciudadanía activa. Pero la premisa fundamental, que cualquier proyecto de Educación para Adultos que quiera estar en consonancia con la sociedad en la que se desarrolla, debe tener en cuenta en el momento actual, es abrir sus puertas a las nuevas tecnologías, generadoras de cambios sociales; y que éstas formen parte esencial de todos los procesos educativos. Este es el verdadero reto al que nos enfrentamos: *una Educación de Adultos que no sea excluida social ni educativamente, por estar anclada en modelos sociales superados* (Medel, 1999).

Las necesidades de personal para el Desarrollo Comunitario, dentro de los programas Estatales o independientes, son progresivas y permanentes (Gomezjara, 1980). Existe carencia de personal de todo tipo; en general el personal que actúa en éste campo es bastante improvisado. Ahora además, con el nuevo enfoque al desarrollo comunitario, se requiere un tipo no solo más capacitado, sino más conciente de su responsabilidad social.

Dentro de este enfoque no es concebible la acción de un trabajador aislado. Cualquiera que sea la estructura administrativa, la formación de equipos es indispensable. La existencia de equipos es indispensable. La exigencia de equipos significa la aceptación de objetivos comunes y no necesariamente una acción físicamente conjunta de varias personas. A veces el equipo adquiere una forma institucionalizada, como en las misiones culturales, brigadas o bases de que comienzan a conocerse y mediante discusiones constructivas logran encontrar los objetivos que les son comunes y trabajar por ellos.

Generalmente los grupos de trabajo admiten la necesidad de contar con un coordinador. Puede ser de cualquier profesión, pero requiere un conocimiento general de los procesos de cambio que se operan mediante las acciones de organización y desarrollo comunitario (Gomezjara, 1980).

Para llegar a una Educación de Adultos óptima es necesario contar con promotores sociales (Gomezjara, 1980), los cuáles han de vincularse a la elaboración, a la gestión y a la aplicación del programa.

Al planificar un programa, se debe indicar quien o quienes van a realizar las partes del programa o gestionarla. La alusión a estas personas debe ser a:

- Ψ N° de los mismos.
- Ψ Preparación de los mismos.

Ψ Tipo de actividades que se le van a exigir y modalidad de ejecución de esas actividades.

En ocasiones, según sea el programa, hará falta poner algunos recursos personales que son necesarios pero que no requieren un título académico para las actividades que tienen que hacer, por ejemplo, las maestras pensionadas y jubiladas que se encuentran fuera de la etapa productiva, en ocasiones, hay que dejar constancia de otro personal que colabora con los educadores facilitando que el programa funcione y los destinatarios se beneficien del programa. Asimismo, estas profesoras aun cuando no tienen el perfil estrictamente requerido y que se les llega a situar dentro de una cultura del ocio desarrollada, a través de actividades solitarias y pasivas, logran una redefinición temporal, consecuencia especialmente de la jubilación y también de la liberación de las obligaciones familiares derivadas del cuidado, atención y educación de los hijos. Por todo ello, la ocupación del tiempo en la última etapa de la vida está calificada como la de mayor libertad, o sea, se constituye en un espacio de opción preferiblemente personal donde se incluyen posibilidades inmensas. De esta forma, la ocupación del tiempo libre debe ser entendida más que como un problema (suele ser concebido así por la sensación de vacío o fin -de la vida productiva, del sentimiento de utilidad, de una posición social, etc.- que suele aparecer con la jubilación), como un proyecto mediante el cual la persona mayor puede lograr que estos años no sean de mera antesala de la muerte, sino tanto o más satisfactorios que los anteriores, en cuanto que adquieren una libertad que les permite desarrollar todos aquellos aspectos y capacidades que antes no les fue posible debido a la gran cantidad de obligaciones.

La reflexión sobre el paso del tiempo, la experiencia, y la interpretación de la realidad que la persona va realizando a lo largo de su vida hace que se considere que la vejez es una etapa en la que hay una gran sabiduría. Por otro lado, y tal vez recordando, asimismo, el estatus y las funciones que el anciano tenía en ciertas culturas tradicionales, así como en la nuestra hace algunas décadas, podríamos afirmar que la sabiduría es casi exclusiva de la vejez. Y aunque realmente pudiéramos llegar a aceptar que los viejos tienen, de modo general, una cierta sabiduría, debido a la gran cantidad de experiencias vividas y todo lo que ello les ha supuesto, esta sabiduría, o más bien, este conjunto de conocimientos adquiridos a lo largo de su vida, no dejan de ser parciales y, en muchos casos, insuficientes para lograr una satisfacción cultural, para enfrentarse a ciertas situaciones como jubilado, para compensar determinadas pérdidas o limitaciones en su estado de salud, para prevenir enfermedades o problemas de salud, o simplemente, para lograr una mayor calidad de vida. Y es aquí donde se revela la necesidad que las personas mayores tienen de formación y de información (Belandó, 2000).

En relación a la formación hay que aclarar que los motivos para aprender son, en definitiva, muy diversos, y a veces complejos. Y, por ello, los temas o áreas de interés suelen ampliarse a múltiples campos de conocimiento.

CAPÍTULO TRES

TALLERES DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUJER MEXICANA

CAPITULO TRES

TALLERES DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUJER MEXICANA

Un viaje al interior de la mujer. Las capas que la cubren y caracterizan en este tiempo y espacio, en un México cambiante y por demás complejo, pero también en un marco que no puede escapar a las tendencias globales. Por dentro y fuera, desde la ropa hasta los huesos, un ejercicio para conocer, revalorar y conmemorar lo que implica la Mujer en la sociedad. Alianza de aspectos nuevos y viejos, lucha traducida en datos y cifras significativas, así como hechos reveladores que hablan de una intención por apreciar el auténtico significado de la presencia femenina. En 1875, las obreras de la industria textil y de la confección se manifestaron en Nueva York por su derecho al trabajo y a mejores condiciones laborales. La respuesta patronal fue el despido de un buen número de ellas y el incendio de la fábrica, pese a encontrarse en su interior varias trabajadoras. En 1908, 20 mil obreras textiles de la misma ciudad, en su mayoría inmigrantes, demostraron la efectividad de una huelga general. Hoy, a casi un siglo de distancia, el proyecto de paz, justicia y desarrollo es imparable. ¿El motor que lo impulsa? La fuerza de la mujer.

Siguiendo este derrotero de carácter informativo, los temas tocados en los Talleres que a continuación tocaremos, versan de manera sintética, de la siguiente manera:

1. Mujer que trabaja: Plantea la importancia de conocer la situación de la mujer en México, al cual es fundamental para impulsar las políticas públicas y evaluar las acciones emprendidas con el fin de lograr una equidad entre los géneros.
2. La mujer y sus relaciones familiares. Este apartado tiene por objetivo analizar la dinámica doméstica con relación a los conflictos de poder desencadenados entre los géneros y entre generaciones, por un desempeño más "autoafirmativo" de las mujeres frente a la autoridad del esposo y a la expectativa de los hijos, a fin de reflexionar sobre el alcance de la "democratización" efectivamente alcanzada y los caminos posibles para realizarla.
3. Las mujeres y la sexualidad. Desde estas perspectivas el propósito es ayudar a reconocer las particularidades de la sexualidad femenina como producto de largos tiempos evolutivos que comenzaron hace millones de años.
4. Derechos jurídicos. Su objetivo radica fundamentalmente en identificar que todas las personas tienen EL DERECHO a ejercer todos los derechos. El primer paso: reconocerlo explícitamente. El segundo es prohibir y corregir también explícitamente cualquier norma, regla o actuación que impida ese ejercicio.

Estos talleres bibliográficamente trabajados por los servidores sociales, con base en los acercamientos prácticos con las mujeres, forman parte de un primer intento para satisfacer las necesidades prioritarias de las mujeres en las delegaciones, sin tecnicismos ni redundancias. Sabiendo por ende que hace falta información más detallada o actualizada, se sugiere continuar con el trabajo documental y metodológico.

1.- MUJER QUE TRABAJA

La participación de la mujer en la economía.

La Segunda Guerra Mundial, obligó a un elevado porcentaje de mujeres a tomar parte activa en las tareas de producción, haciendo que la familia se vea afectada, en cuanto modifica las costumbres y condiciones de los cónyuges y de los mismos hijos. Pero estas modificaciones no entrañan la desesperación de la familia sino que la adaptan para las nuevas condiciones que imperan dentro de la sociedad.

Conocer la situación de la mujer en México es fundamental para impulsar las políticas públicas y evaluar las acciones emprendidas con el fin de lograr una equidad entre los géneros. En las páginas siguientes se presenta un diagnóstico sobre la situación de la mujer en el país, con base en los principales indicadores de las fuentes de información estadística y sociodemográfica más recientes o disponibles.

En 1990, México tenía 81.3 millones de habitantes; para 1999, de acuerdo con proyecciones de población del CONAPO, este número se habría incrementado en casi 17 millones de personas, para alcanzar un total de 98.1 millones, de los cuales 48.6 son hombres y 49.5 mujeres; de éstas, una tercera parte son menores de 15 años, casi dos terceras partes tienen entre 15 y 64 años y el 5% son mujeres mayores de 65 años; en la población masculina de este último grupo de edad la proporción es de 4.4%. (Conmujer, 2000).

Según datos de la *Encuesta Nacional de Empleo* de 1997 (ENE 97), la población económicamente activa (PEA) en ese año, era de 38.3 millones de personas, de las cuales 13.0 millones eran mujeres; la tasa de participación femenina fue de 21.7% y la masculina de 78.3%.

Las estadísticas laborales permiten observar un cambio importante en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Además del aumento en la tasa de participación femenina, el patrón por edad ha tenido importantes cambios. La mayor proporción de mujeres que se incorporan al mercado laboral se encuentran entre los 20 y 34 años de edad y contribuyen con el 41.5% del total de la PEA femenina. Del total de estas mujeres, el 51.8% tenía al menos un hijo. La proporción de mujeres que continúa trabajando después de tener uno o más hijos ha aumentado. En 1997, el 46.3% de la PEA femenina estaba unida y 13.5% eran mujeres separadas, divorciadas o viudas.

Las tasas de participación más altas se observan entre las mujeres divorciadas (72.6%) y separadas (63.6%), ya que son ellas las que, en ausencia de perceptores de ingresos masculinos, tienen necesidad de mantener sus hogares. En ese mismo año, la tasa de participación de las mujeres mayores de 12 años que tenían uno o dos hijos era de 40.7%, en contraste con la de 29.0% de las que tenían más de 5 hijos.

Las mujeres que realizan trabajo extradoméstico dedican alrededor de 33 horas a la semana a estas labores y además tienen que cumplir con la doble jornada que significa la responsabilidad paralela de las actividades domésticas, a las cuales dedican, en promedio, 28 horas a la semana. Los hombres trabajan, en promedio, 40 horas a la semana en algún empleo y dedican 12 horas a labores domésticas.

El índice de segregación estimado por INEGI, que sirve para determinar qué ocupaciones segregan más a hombres y mujeres, y cuyo valor estimado para 1997 fue de 0.378, permite observar que hay actividades que concentran más a las mujeres que a los

hombres, como en el caso de vendedoras y dependientas, así como trabajadoras domésticas, mientras que los hombres predominan en la agricultura, artesanías y operación de maquinaria.

La gran mayoría de las mujeres que trabajan se ubican en las ramas económicas con salarios relativamente bajos y desempeñan ocupaciones caracterizadas como típicamente femeninas (oficinistas, maestras, vendedoras y trabajadoras domésticas). En 1996, el ingreso promedio mensual de las mujeres era de 1,171 pesos y el de los hombres era de 1,591 pesos; la escolaridad promedio de las mujeres era de 8.4 años contra 7.8 de los hombres. En 1997, de acuerdo a la ENE, el porcentaje de mujeres ocupadas que percibían menos de un salario mínimo era de 27.4% y el de hombres de 17.7%; en el caso del mismo indicador para más de 10 salarios mínimos, los valores fueron de 0.9 y 2.6%, respectivamente.

De la población ocupada en 1997, el 18.9% de las mujeres no recibía ingresos. Esta situación se agrava en el caso de aquellas que se dedican a actividades agropecuarias, donde el 63.9% de éstas no recibía ingreso y el 32.5% no recibía más de dos salarios mínimos, no obstante que el 40% se dedicaba más de 35 horas a la semana a estas actividades. Las mujeres que trabajan en negocios familiares sin recibir pago alguno representaban, en 1997, el 49.13% de la población ocupada en este rubro y el 54.7% de los trabajadores no familiares que no perciben ingresos (Conmujer, 2000).

El índice de segregación es mayor en los/as trabajadores/as por cuenta propia, con un índice más alejado del cero (0.442) y menor para los/as trabajadores/as sin pago, con un índice más cercano al cero (0.330), debido a que hombres y mujeres se concentran en las mismas ocupaciones (labores agrícolas y como vendedores ambulantes o dependientes).

Fomento productivo.

En México, el principal motivo que lleva a las mujeres a iniciar una microempresa es completar el ingreso familiar y es en este tipo de empresas donde es mayor su participación de manera formal o informal.

Las microempresarias del sector informal tienen, en general, bajos niveles educativos, baja capacidad de ahorro y generación de capital, así como limitantes en el uso de tecnologías avanzadas y dificultades de acceso al sistema financiero y crediticio. Esto lleva a que se concentren en sectores con pocas barreras de entrada pero que al mismo tiempo presentan bajos niveles de remuneración y de capacidad de generación de ingresos.

En el caso concreto de México, los datos de la *Encuesta Nacional de Micronegocios 1994* revelan que, en ese año, las mujeres dueñas de algún micronegocio representaban 32.3% del total de este tipo de empresas, y que aportaban 23% del total de empleos generados por este sector de la economía. En general, las microempresas de mujeres tienen menores ganancias que las empresas de hombres. En zonas urbanas perciben la mitad de las utilidades que obtienen los hombres y el 36% en las zonas rurales. De acuerdo con la ENE 96, del total de empleadores el 13.5% eran mujeres.

Según una encuesta levantada a 600 empresarios y empresarias en la zona metropolitana de la ciudad de México, las mujeres empresarias representan el 14% del total. Su mayor presencia se da en los sectores de manufacturas durables y no durables (13 y 7%, respectivamente), servicios educativos (36%), servicios personales (22%) y actividades

comerciales (19% en el mayoreo y 17% en el menudeo). Según este estudio, el 61% del total de mujeres empresarias, fundaron ellas mismas su propia empresa.

Con base en los datos de la *Encuesta Regional de Servicios Financieros a Unidades de Producción Rural* y de la *Encuesta Nacional de Micronegocios*, levantadas por el INEGI en 1994, se observan diferencias por sexo en la proporción de créditos obtenidos por mujeres microempresarias; en el área urbana, 3.5% de éstas recibieron crédito formal frente al 5.5% de los hombres. En el caso de los créditos informales la situación se invierte: el 8.8% de la mujeres recibieron este tipo de financiamiento frente al 6.9% de los hombres. En las áreas rurales, el 45% de las mujeres y el 56% de los hombres consiguieron algún tipo de financiamiento (Conmujer, 2000).

El Entorno: Diagnóstico de la situación actual.

Pese a la imagen que en el exterior se difundió, de que México es un país que está a punto de ingresar al primer mundo, la realidad es otra. El alzamiento indígena de enero de 1994 en Chiapas, puso al descubierto la situación de miseria en que viven muchos pobladores/as en este país.

A pesar del gran desarrollo técnico científico y de la modernización, al lado de sectores sociales que viven en la riqueza y el despilfarro, millones de mexicanos padecen condiciones de extrema pobreza y al igual que en otros países del Tercer Mundo, los más pobres de entre los pobres, son mujeres.

La crisis económica lanzó al mercado de trabajo a miles de mujeres, en condiciones de desigualdad, por su baja capacitación y escolaridad, y aún así, el sector femenino no rebasa el 30 por ciento de la Población Económicamente Activa. La atención a la salud reproductiva de las mujeres es sumamente precaria y la mortalidad materna infantil sigue cobrando muchas vidas. La violencia contra las mujeres aumenta, agravada por la situación de desempleo y ausencia de expectativas para grandes sectores de la sociedad mexicana. La falta de democracia se traduce para las mujeres, en falta de poder y decisión sobre las políticas públicas, y la poca presencia de mujeres en cargos de dirección.

La estadística habla de un 30 por ciento de familias que tienen como jefa de hogar a una mujer. El promedio de hijos por familia ha disminuido de manera notable como resultado de planes oficiales de control natal. Ha pasado de 3.5 en 1990 a 2.5 en 1994. No obstante, el número de madres adolescentes es alarmante (Grupo de Educación Popular con Mujeres, 2002).

La relación intrínseca entre la educación y el trabajo.

No se puede separar el trabajo y la educación, su relación conlleva, en muchos de los casos, la opción de un empleo, ya sin entrar en detalles si es bien remunerado o no. Por ello, en el desarrollo de la mujer, la educación forma parte importante.

1.- Analfabetismo

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997, el 10.6% de la población de 15 años y más era analfabeta; de este total, el 36.2% son hombres y 63.8% mujeres. Ahora bien, el analfabetismo en la población femenina ha disminuido en las últimas décadas: en 1970 representaba el 29.6% del total de mujeres de 15 años y

más, mientras que en 1990 descendió al 15% y en 1995 al 12.9%. Esta disminución también se observa en la brecha en el analfabetismo por sexo, donde la diferencia disminuyó de 7.8 puntos porcentuales en 1970, a 4.9 en 1997 (Conmujer, 2000).

El porcentaje de analfabetismo también es distinto según grupo de edad, tamaño de la localidad y población indígena. En 1997, por ejemplo, mientras el grupo de 65 años y más tenía una proporción de 42.1% de población femenina analfabeta y de 29.2% de hombres analfabetas; en las generaciones jóvenes, de 15 a 19 años, la población analfabeta representaba el 3.0% y 3.1%, respectivamente. La revisión de los datos de analfabetismo por tamaño de la localidad muestra que las poblaciones rurales de menos de 15,000 habitantes se encuentran en situación similar a la que prevalecía en el país hace 25 años; es decir, de la población mayor de 15 años en estas localidades, el 23.3% de las mujeres y el 15.4% de los hombres, son analfabetas. Para la población que vive en localidades de más de 15 mil habitantes el indicador desciende a 6.9% en las mujeres y a 3.6% en los hombres. En ese mismo año, el porcentaje de la población mayor de 15 años sin instrucción en las zonas indígenas fue de 40.0% para las mujeres y 24.2% para los hombres (Conmujer, 2000).

2. Educación Básica

En México se ha logrado aumentar considerablemente el número de niños y niñas que asisten a la escuela; así, según la ENADID de 1997, el porcentaje de asistencia del total de niños y niñas de 6 a 14 años de edad era de 93.1 y 91.4%, respectivamente, a diferencia de los niveles de 1970, que eran cercanos al 64% para ambos sexos (Conmujer, 2000).. En 1997, se observó en la educación básica un porcentaje ligeramente superior de asistencia de hombres que de mujeres (54.3 y 45.7, respectivamente).

En los hogares de extrema pobreza de las localidades rurales de alta y muy alta marginación, sólo 60.4% de las niñas estudia, en contraste con el 70% de los niños. Estas diferencias por sexo son aun mayores en el nivel nacional. Aunque a nivel nacional las tasas de asistencia para la población que debe estar cursando el nivel básico es alto, existe todavía un importante rezago educativo que se refleja en el promedio de escolaridad de la población de 15 y más años de edad. Así, mientras en 1970 este promedio era de 3.7 años para hombres y 3.2 años para mujeres, en 1997, a pesar de que aumentó a 7.7 y 7.1 años, respectivamente, sigue estando por debajo de los 9 años de educación básica obligatoria.

La eficiencia terminal en primaria es ligeramente mayor en las niñas que en los niños. Para el ciclo 1997-1998, el 85.6% de las niñas y el 84.2% de los niños que iniciaron la primaria, la terminaron. En nivel secundaria, la eficiencia terminal fue de 78.1% en mujeres y 69.9% en hombres. En cuanto a la deserción en ambos niveles, el porcentaje en las mujeres fue de 2.7% y 7.8%, respectivamente, mientras que en los hombres fue mayor: 3.0% en primaria y 10.0% en secundaria.

3. Educación Media Superior y Superior

La educación media superior comprende el bachillerato y el profesional medio. En la última década, se ha presentado un ligero incremento en la matrícula de mujeres. En el ciclo 1992- 1993 representaban el 49.2% y en 1997-1998, el 49.9%. En este último ciclo, la matrícula femenina en bachillerato fue del 43.6% en bachillerato y de 53.3% en profesional medio, evidenciando su decisión de optar por carreras técnicas. En 1998, del

total de aspirantes a nivel bachillerato que se registraron en el examen único de ingreso en la ciudad de México, el 48.8% fueron mujeres y lograron adjudicarse el 50.5% de los lugares (Conmujer, 2000).

En el nivel de educación superior, la ANUIES reporta que en 1998, las mujeres participaban con el 46% de la matrícula. En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que alberga al mayor número de alumnos de este nivel, el incremento de la matrícula femenina es notable: en 1980, un 64.9% eran hombres y 35.1% mujeres; para 1998 las mujeres representaban el 50.6% frente al 49.4% de hombres.

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), reporta para 1998 que la proporción femenina en algunas áreas del conocimiento ha sido preponderante; en el área de Educación y Humanidades, la participación es de 64.2%, en la de Ciencias de la Salud, de 59.8%, y en la de Ciencias Sociales y Administrativas de 55.2%. En el nivel de posgrado, a pesar de que la población femenina con estudios de especialización y maestría ha aumentado, el incremento no se ha dado en la misma proporción en los diferentes niveles. En 1997, el 45% de la matrícula de especialización era femenina; en maestría representaba el 40% y en doctorado el 34%.

Al igual que en la licenciatura, en los niveles de posgrado las mujeres tienen mayor participación en las áreas de educación y humanidades (55%), así como en las ciencias sociales y administrativas (40%); en contraste, hay una baja participación en ingeniería y especialidades tecnológicas (25%). En la matrícula de primer ingreso a este nivel de la UNAM para el ciclo 1996-1997, las mujeres representaban el 43.9%, mientras que en el Instituto Politécnico Nacional (ciclo 1998-1999) su participación era del 28.3%. No obstante la mayor participación de los hombres en los niveles de licenciatura y de posgrado, el porcentaje de titulación femenina ha sido, desde 1993, ligeramente superior: 54.1% en ese año y 53.4% en 1998 (Conmujer, 2000).

En relación a la incorporación del personal académico al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se observa un incremento en la participación de las mujeres. En 1991, representaban el 21% y para 1998, la proporción había aumentado a 28%; sin embargo, se observan diferencias entre hombres y mujeres a medida que asciende el nivel. En el periodo 1997-1998, del total de investigadores de Nivel III, el 85.8% eran hombres y el 14.2% restante, mujeres.

En 1998, la incorporación de mujeres al SNI ocurrió de manera preferente en las áreas de Ciencias Biológicas, Biomédicas Químicas (35%), así como en las de Ciencias Sociales y Humanidades (40%). En el caso de las Ciencias Físico-Matemáticas, Ingenierías y Tecnología, se observa una persistente concentración masculina, pues la participación femenina, en tales áreas, es de apenas el 14%.

4. Educación Indígena

Los datos del Censo de Población y Vivienda 1995, señalan que en el país habitan 5.5 millones de hablantes de lengua indígena mayores de 5 años, lo que representaba el 6.8% de dicha población. Según datos del Censo de 1990, el porcentaje de población hablante de lengua indígena analfabeta era de 51.9% en mujeres y 29.9% en hombres. En 1995, estos porcentajes descendieron a 48.9% y 27.8%, respectivamente. En 1990, el promedio de escolaridad de la población indígena mayor de 15 años era de 3.8 años en hombres y 2.6 en mujeres (Conmujer, 2000).

2.- LA MUJER Y SUS RELACIONES FAMILIARES.

Es frecuente hablar de los procesos de cambio que se han verificado con relación a la estructuración de la familia, como un proceso de sustitución de un modelo de familia patriarcal a otro nuevo por el que paulatinamente va siendo parcialmente reemplazada. La transición de la familia "patriarcal" a la familia "moderna", (o de "responsabilidad individual") operaría en el sentido de una democratización de su estructura de poder, mayor equidad en las relaciones entre género, liberación de la opresión patriarcal y emergencia de sujetos individuales y autónomos. Los valores de los derechos humanos, de igualdad, equidad y democratización han guiado la orientación de numerosos esfuerzos tendientes a producir estas transformaciones.

Este apartado tiene por objetivo analizar la dinámica doméstica con relación a los conflictos de poder desencadenados entre los géneros y entre generaciones, y plantea la posibilidad de un desempeño más "autoafirmativo" de las mujeres frente a la autoridad del esposo y a la expectativa de los hijos, a fin de reflexionar sobre el alcance de la "democratización" efectivamente alcanzada y los caminos posibles para realizarla.

La pauta democratizadora no ha resuelto los conflictos desencadenados por la tensión generada por la vigencia del mandato integrador y la función de la mujer en hacerlo viable, es decir, propio de la cultura patriarcal donde la mujer-madre tiene un rol centrado en "el bienestar de los demás" y, al mismo tiempo, las exigencias de un rol más autoafirmativo implicado en un reconocimiento de su individualidad como personas, posibilitado por los cambios estructurales operados en la institución familiar.

La concreción de los valores de los derechos humanos, igualdad, equidad y democratización de las instituciones políticas y sociales, en particular de la familia, no obedecen a *una transición* operada por fuerza de una ley ineluctable del discurso histórico desde formas autoritarias a formas democráticas, sino que ellos orientan numerosos esfuerzos teóricos y prácticos encaminados a su logro.

Si bien estos valores han adquirido una amplia aceptación y un auge preponderante en nuestro tiempo, su significado, que se construye socialmente y su concreción histórica demandan un esfuerzo en dilucidar cuales son los problemas que en pos de una democratización de las relaciones familiares visualizamos como los imperativos del presente.

Para los fines del presente documento el marco referencial está dirigido al concepto de familia en tanto institución social construida socialmente, delimitado en tres niveles:

- a) La familia como categoría social y como estructura objetiva del mundo social.
- b) La familia en tanto "campo" social, esto es como complejo interrelacionado de posiciones sociales que se diferencian en relación a factores económicos, físicos, materiales y sobre todo simbólicos poseídos por los miembros y que constituyen el núcleo por el que se lucha (por conservar o transformar esas relaciones de fuerza) en el interior del grupo familiar;
- c) La familia como "cuerpo", esto es, como disposición a actuar como grupo, proporcionando una identidad a sus miembros.

Los niveles de análisis utilizados son desarrollados por Pierre Bourdieu (citado en Anguiano de Campero, 2002) en el artículo sobre "L'esprit de famille" que está dedicado a analizar como "la familia", en tanto ficción nominal (categoría) deviene en grupo dotado de una identidad social, conocida y reconocida, esto es, se constituye en "cuerpo", que

pone los límites dentro de los cuales la familia funciona como “campo”. La construcción de un “espíritu de familia”, del “sentimiento familiar” como principio afectivo de cohesión social es un principio construido socialmente que instituye el funcionamiento como “cuerpo” a un grupo que, de otro modo, tiende a funcionar como “campo”. Gracias a este espíritu de familia que le permite constituirse en cuerpo, la familia cumple un rol determinante en el mantenimiento y reproducción del orden social, conformándose, de este modo, en una “ficción social bien fundada” y garantizada por el Estado.

La gestión colectiva: económica, afectiva y de la cotidianidad

Los principios básicos de la organización interna de la familia siguen los criterios de diferenciar tareas teniendo en cuenta la edad, el sexo y el parentesco.

En el contexto social, ideológico y político del capitalismo (Bergoglio, 1986, citado en Anguiano de Campero, 2002), los hijos están subordinados a los padres a los que deben respeto, obediencia y colaboración en las tareas del bienestar común. Las madres son las encargadas de la gestión de la cotidianidad, el hombre el proveedor de recursos y los niños están al cuidado de la madre. Este orden era definido y mantenido por una serie de ritos y técnicas en las que las mujeres tenían un papel protagónico, pero fundamentalmente por la autoridad paterna que se erigía en última instancia de apelación.

El modelo idealizado por la burguesía ha sufrido muchos cambios. La posición de la mujer, los hijos, la autoridad paterna, la división sexual y genealógica de las tareas, están siendo redefinidas tanto en la discusión ideológica como en su institucionalización a través de cambios legislativos importantes.

¿Como han afectado estos cambios la gestión colectiva de lo económico, lo afectivo y lo social en el funcionamiento familiar?

La mujer tiene a su cargo la gestión del hogar, es la encargada de la limpieza, la comida, vigilar a los niños, hacer que realicen su tarea escolar, reprender, ayudar. La participación de la mujer en el campo laboral ha ido en aumento, y en consecuencia el aporte que ella realiza al hogar es valorado positivamente como “ayuda” que la mujer hace al esfuerzo del marido por proveer de recursos al hogar. Las mujeres han considerado como un aporte secundario el que ellas podían realizar. Sin duda la gestión económica del hogar ya no es tarea exclusiva del hombre, y el papel de la mujer y los hijos se relaciona con el aumento de la capacitación recibida como estrategias de ascenso social, pero también por las chances objetivas que desde hace tiempo han incorporado mujeres y jóvenes a la esfera laboral.

De este modo, la carga, sobre la mujer que trabaja, de seguir cumpliendo con la responsabilidad de la gestión doméstica ha aumentado el nivel de conflictos entre las parejas y el nivel de insatisfacción que es posible observar.

Los hijos por otra parte han cambiado su posición en dos sentidos: la prolongación en el tiempo de su condición de estudiantes y por otra parte, una creciente autonomía de los jóvenes ya que la cultura hoy los demanda como consumidores.

En relación a la gestión social, esto es las vinculaciones entre el grupo familiar y el entorno social, también ocurre una discriminación según ciertos criterios de edad, parentesco y sexo dado la complejidad de este entorno. Así hemos podido observar que en ciertos casos son las mujeres y los niños los que se relacionan con el barrio más

frecuentemente, los hombres con otras organizaciones tanto públicas como privadas, por ejemplo Bancos y Financieras, los jóvenes se alejan del barrio y frecuentan otros lugares de la ciudad, especialmente los lugares de diversión o encuentro como los clubes (Bergoglio, 1986).

Estas distinciones podrían ser visualizadas como círculos de relaciones topográficas, que permiten a la familia abrir canales de comunicación que pueden convertirse potencialmente en recursos para la sobrevivencia del grupo. La gestión social comprende la construcción de un entramado de relaciones entre las familias y otras instituciones sociales (tanto las que se encuentran de ordinario más próximas a la institución familiar como la iglesia y la escuela como de otras organizaciones como gremios, financieras, etc.). Dada la importancia del trabajo hoy, éste suele ser, tanto para el hombre como para la mujer, una esfera importante de reclutamiento de amistades y relaciones sociales. De este modo, la gestión social es la que acerca al grupo familiar a otras instituciones sociales y es la que, llegado el momento, puede acumularse como capital y transformarse en un recurso disponible para la sobrevivencia.

Este universo está muy distante de la imagen predominante no hace mucho tiempo atrás, donde el hombre monopoliza las relaciones con el entorno confinando a su mujer a ser "la reina del hogar", del ámbito de lo privado, que muestra al público en aquellas ocasiones que abre sus puertas para recibir a amistades o relaciones importantes.

La gestión social es la que más se ha diversificado, hoy hasta los niños tienen su propio ámbito de relación. La esfera social de los adultos en nuestra ciudad, sus amistades, se circunscribe en general a los ambientes laborales, la iglesia y en una medida muy inferior a su participación en otras organizaciones. La participación de los padres en la escuela de los hijos es considerada un trabajo de la mujer que el hombre "comparte" cuando su mujer no puede concurrir.

La gestión social por lo tanto también ha desdibujado el rol protagónico del hombre en la representación social del grupo familiar (Anguiano de Campero, 2002).

En nuestra cultura la responsabilidad de las mujeres, fundamentalmente, es ocuparse de gestionar tanto la armonía como el conflicto y las negociaciones por la paz en el hogar. Esta es la que denominamos la gestión afectiva de la familia. Esta gestión consiste tanto en un conjunto de acciones rituales como técnicas que instituyen el "nosotros" entre los integrantes del grupo, los dota de un espíritu de familia que es la condición necesaria para la gestión común de la cotidianidad, la gestión económica y social.

Estos rituales y técnicas comprenden numerosos actos cotidianos como servir la mesa, preocuparse por si el hijo está abrigado cuando sale, dar las recomendaciones necesarias, despedir al marido que sale a trabajar, pero también ser pivote de la relación entre el padre y los hijos, y del enfrentamiento entre hermanos, organizar la ayuda económica a los familiares, acordarse de las fechas importantes, preparar el festejo de los acontecimientos familiares: cumpleaños, casamientos, bautismos, navidades y fines de años, etc.

La gestión afectiva también se relaciona con brindar contención al grupo familiar, dar consuelo ante las dificultades que la situación le presenta a cada uno de los integrantes, y también dar sostén para enfrentar los problemas de la vida y consejo al que lo necesita.

La autoridad paterna como contención afectiva también es de importancia crucial. Menos conocida, y olvidada por el predominio de la mujer en estas tareas técnicas y rituales. Sin embargo es en los bordes, en el límite donde nos podemos asomar al significado de la paternidad: la experiencia de la muerte del padre, la separación que aleja la figura paterna, ponen de manifiesto, por el efecto de ausencia, el significado de su presencia: el que da seguridad, el que devuelve la imagen de lo que estamos haciendo bien o de lo que estamos haciendo mal. Pero también el apoyo fundamental en la defensa de los límites que protegen al grupo ante el extraño.

Como vemos, sin embargo, la gestión colectiva de lo económico, social y afectivo ha empezado a desdibujar las fronteras de lo que en relación al género y la generación correspondía como responsabilidad y como derecho a cada uno de los integrantes.

La figura del padre proveedor ha cedido terreno frente a los aportes de esposas e hijos que trabajan.

Las redes sociales se han diversificado para cada integrante desdibujando la representación masculina de la familia.

La madre-esposa ve dificultado el cumplimiento de la gestión afectiva en múltiples sentidos. La menor disponibilidad de tiempo cuando trabaja fuera del hogar, la necesidad de contar con otros, (familiares o empleadas) que efectúen parte de las tareas, complica en términos de tiempo y presencia el cumplimiento de estas tareas.

La situación en México

Los hogares dirigidos por mujeres se han incrementado en los últimos años. En 1997, el volumen de estos hogares era de poco más de 3.9 millones, en los cuales habitaban cerca de 14 millones de personas. Según datos del Censo de Población de 1995, la mayoría de las jefaturas femeninas de hogares se dan después de la ruptura de una unión, 48% de las jefas de hogar son viudas y el 22% son separadas o divorciadas. Esta situación explica que el 84% de los hogares monoparentales estén a cargo de una mujer (Conmujer, 2000).

La mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha aumentado su contribución económica a los hogares. En muchos de ellos el aporte del ingreso femenino es imprescindible: uno de cada tres hogares recibieron ingresos monetarios de mujeres y en uno de cada cinco el ingreso principal proviene de una mujer.

Aun cuando las mujeres han incrementado su participación en los ingresos familiares, sus cargas de trabajo doméstico no han disminuido. A pesar de los cambios ocurridos en las relaciones de pareja en el ámbito del hogar, aún persisten pautas tradicionales que hacen recaer sobre las mujeres la mayor parte del peso de las tareas domésticas, al tiempo que asignan mayor autoridad al hombre en las decisiones familiares importantes. Si bien estas pautas tradicionales siguen muy arraigadas en la mayor parte de las familias mexicanas, el comportamiento de las nuevas generaciones está cambiando. Según la *Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar* levantada por el CONAPO en 1996, al cuestionar sobre las percepciones de los roles de género al interior de la unidad doméstica, el 40.9% de las mujeres y el 36.2% de los hombres respondieron que las tareas de la casa, la toma de decisiones sobre los gastos fuertes a realizar y sobre cómo criar a los hijos, deben ser compartidas por ambos miembros de la pareja.

Según la ENE 96, las tasas de participación en el trabajo doméstico muestran que 53.6% de los hombres realizan alguna labor doméstica, mientras que la participación de las mujeres asciende a 92.4%. Los hombres de 12 a 19 años tienen más altas de participación: 63.5 . Las mujeres y hombres que únicamente se dedican al trabajo doméstico, presentan grandes diferencias por sexo. De acuerdo a la ENE 96, las mujeres de 30-39 años de edad trabajaban, en promedio, 49 horas a la semana en labores domésticas; las que trabajan menos en el hogar son las mujeres de 60 años y más, que en promedio dedican 36 horas a la semana a esas labores. En contraste, los hombres de 40 a 49 años de edad, que son los que más participan en el trabajo doméstico, sólo le dedican 17 horas a la semana, aún aquellos que no desempeñan alguna actividad económica.

En 1994, la distribución de las familias según tipo de hogar muestra que del total de hogares cuyo jefe es un hombre, el 77.6% son nucleares, el 21.6% ampliados y el 0.8% compuestos. En el caso de los hogares dirigidos por mujeres, se observa que el 53.1% son hogares nucleares, el 45.5% ampliados y 1.4% compuestos (Conmujer, 2000).

3.- LAS MUJERES Y LA SEXUALIDAD

SALUD

La salud de las mujeres está relacionada en buena medida con sus funciones reproductivas y evidentemente con la sexualidad; sin embargo es importante considerar su salud a lo largo de todo el ciclo de vida. Los datos estadísticos que proporcionan los registros del Sistema de Salud han avanzado en cuanto a calidad y cobertura. Hoy en día, podemos contar con información específica sobre la salud de las mujeres; tal es el caso de la salud reproductiva la cual incluye la detección y tratamiento de cáncer cérvico-uterino y mamario y el tratamiento de displasias. Sin embargo, todavía no es posible conocer, a través de sus registros, las enfermedades que las aquejan ni su nivel de acceso a las instituciones de salud.

Mortalidad materna

La mortalidad materna ha mostrado un descenso en los últimos años. La Secretaría de Salud estima que, en 1980, la tasa era de 9.5 muertes por cada 10 mil nacimientos, y que para 1997, había descendido a 4.7. En 1980, el aborto participaba con un 7.8% del total de muertes y para 1997, su participación había aumentado a 8.5%. Es importante hacer notar que las causas de la mortalidad materna se han modificado a través del tiempo. En 1997, ocurrieron 1,266 defunciones causadas por complicaciones de embarazo, parto y puerperio. En contraste, la mortalidad por toxemia del embarazo ha tenido un fuerte incremento al pasar de 22.9% a 32.8% en el mismo periodo. Las estimaciones de IMSS-Solidaridad indican que, en 1980, y para el ámbito de acción del programa, la mortalidad materna era de 10.5 defunciones por cada diez mil nacidos vivos y en 1997, de 4.4 defunciones (Conmujer, 2000).

Atención prenatal y del parto

La atención prenatal por un agente de salud ha aumentado de manera significativa en las últimas dos décadas, lo cual, sin duda, ha sido un factor favorable para disminuir la mortalidad materna, ya que un adecuado control del embarazo abate este riesgo, así como el de la mortalidad infantil. La proporción de mujeres embarazadas que recibió atención médica prenatal, aumentó de 54.9%, en el trienio 1974-1976, a 86.1% en el trienio 1993-1995 y a 88.4% en el periodo 1995- 1997. Estos niveles de atención no son tan elevados en las áreas rurales, donde sólo el 30% de las mujeres recibió atención prenatal. En 1987, la atención del parto por personal médico fue del 71.3% y para 1995, aumentó a 89.5%; en las localidades rurales, ésta fue de 66% en ese último año.

Mortalidad infantil

De acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el riesgo de fallecer en el primer año de vida disminuyó en un 85.4% entre 1930 y 1998, al pasar de 176 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos en 1930, a 25.9 en 1999. Se estima que en 1996, del total de defunciones infantiles poco más de 58% fueron neonatales (de menos de un mes de edad) y el resto posneonatales (Conmujer, 2000). Las principales causas de mortalidad infantil en el primer año de vida, en orden de importancia son: ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (en donde predominan los fallecimientos masculinos), anomalías congénitas y enfermedades del aparato respiratorio.

La mortalidad infantil no se da de igual manera en todo el país, ni en todas las clases sociales. Cuando la madre vive en una localidad rural, o no tiene instrucción, o las condiciones de su vivienda no son favorables, este indicador es considerablemente mayor. La educación de la madre es uno de los factores que más influye en la mortalidad infantil. De acuerdo a estimaciones del CONAPO para el periodo 1991-1995, cuando la mujer no ha tenido instrucción formal la tasa es de 48 defunciones, y disminuye a 20 cuando completó algún grado de secundaria (Conmujer, 2000). La tasa de mortalidad infantil también ha descendido en zonas indígenas: de 60.9 defunciones por cada mil nacidos en 1990, a 48.3 en 1995. Sin embargo, en la zona de alta y muy alta marginación, la mortalidad infantil aumenta hasta cerca de 60 defunciones por cada mil nacidos vivos, cuando las madres viven en áreas rurales y hablan lengua indígena.

Cáncer Cérvico-uterino y de mama

El cáncer es la segunda causa de muerte en la población femenina, y el cérvico-uterino y el de mama representan alrededor de 5% de la mortalidad de mujeres entre 15 y más años de edad. Se estima que, en 1997, la tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino fue de 14.5 por 100 mil mujeres mayores de 15 años y de 10.1 en el caso del cáncer de mama.

De acuerdo con las consultas otorgadas por la Secretaría de Salud en 1998, relacionadas con cáncer cérvico-uterino y de mama, los casos de control aumentaron a 18% y 4.9%, respectivamente. Los datos de ambas enfermedades subrayan la necesidad de lograr una mayor cobertura en la detección de este tipo de neoplasias malignas. En 1998, se incrementó la detección citológica en aproximadamente un 30% con respecto al año anterior. En cuanto a la detección del cáncer de mama, es importante resaltar que se encuentra en fase de elaboración la Norma Oficial para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento Precoz, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama (Conmujer, 2000).

Morbi-mortalidad

En los últimos años la ganancia de vida ha sido mayor para las mujeres. De acuerdo con las proyecciones de población elaboradas por el CONAPO, las mujeres alcanzaron en 1999, una esperanza de vida al nacer de 77.3 años y los hombres de 72.8, es decir, la diferencia entre ambos sexos es de 4.5 años. Sin embargo, las mujeres se ven afectadas por enfermedades distintas a las que padecen los hombres, sobre todo en el caso de las crónico- degenerativas. La Secretaría de Salud reporta que, en 1997, el índice de masculinidad de la detección de este tipo de enfermedades fue de 43.9 hombres por cada 100 mujeres para diabetes mellitus, 40.5 en hipertensión arterial y 79.1 en tuberculosis. En cuanto a los egresos hospitalarios durante 1996, el Sistema Nacional de Salud reporta un mayor número de mujeres (68.6%) que de hombres, siendo las principales causas: tumores (68.3%), enfermedades del tracto genitourinario (61.3%), y signos, síntomas y estados morbosos mal definidos (62.2%). Si no se consideran egresos por complicaciones del embarazo, parto y del puerperio, la proporción de los egresos de mujeres disminuye al 53.2% (Conmujer, 2000).

Desnutrición y bajo peso

La desnutrición es un factor importante para medir el nivel de pobreza o de bienestar de los individuos, así como su calidad de vida. Debido a sus características físicas y a las

etapas de su ciclo vital, las mujeres son más propensas que los hombres a padecer algún nivel de desnutrición, especialmente durante el embarazo y la lactancia.

El programa IMSS-Solidaridad reporta que, de la población menor de 5 años atendida entre enero y abril de 1998, 19.7% presentaba algún grado de desnutrición, al igual que el 3.3% de las mujeres embarazadas atendidas por personal del Programa. Según la *Encuesta Urbana de Alimentación y Nutrición en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, levantada en 1995 por el Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán", el indicador de talla para la edad en los niños menores de 5 años, en el estrato socioeconómico superior, indica que el 34.4% de las niñas y el 30.4% de los niños padecían algún grado de desnutrición; en el estrato socioeconómico inferior el diferencial entre sexos prevalece (40.3% en niñas y 36.6% en niños). El mismo Instituto levantó, en 1996, la *Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el medio Rural*. Los resultados arrojan que, utilizando el mismo indicador pero sin diferenciar por estrato socioeconómico, el 58.5% de las niñas y el 56.2% de niños menores de cinco años que habitan en zonas rurales padece algún grado de desnutrición (Conmujer, 2000). Por otra parte, el diagnóstico de salud y nutrición realizado por el INI en 1991, en albergues escolares indígenas, mostró que, de la población de 6 a 12 años de ambos sexos atendida, el 53.4% presentaba algún tipo de desnutrición crónica.

Enfermedades de transmisión sexual

Las enfermedades de transmisión sexual (ETS), representan un riesgo para la salud de las mujeres, ya que pueden incluso ocasionar infertilidad. Muchas mujeres, al no tener control sobre su sexualidad, quedan sujetas a la salud sexual de sus parejas. La magnitud del problema aumenta debido a que algunas de las enfermedades de transmisión sexual son asintomáticas y, cuando sí presentan síntomas, los prejuicios que existen alrededor de estas enfermedades hacen que las mujeres no se atiendan. Las ETS han sido consideradas como importantes factores de riesgo para la infección por VIH/SIDA.

En 1997, el SIDA era la novena causa de muerte de población en edad productiva; ocupaba el tercer lugar como causa de muerte en hombres de 25 a 34 años y el sexto lugar en las mujeres del mismo grupo de edad. De los casos documentados, la forma de transmisión difiere según el sexo: 90% de los hombres y 56% de las mujeres adquirieron SIDA por transmisión sexual, el resto se contagió por transmisión sanguínea (Conmujer, 2000). Del total de personas con SIDA registradas hasta el primero de enero de 1999 (38,390), el 13.15% eran mujeres.

SEXUALIDAD

El sexo despierta, probablemente, más interés y, al mismo tiempo, más confusión que cualquier otro aspecto de la vida humana. A nivel puramente biológico, el sexo es un mecanismo mediante el cual los humanos, al igual que cualquier otra especie animal y vegetal evolucionada, se reproducen. El proceso consiste en llevar una célula reproductiva masculina (espermatozoide) hacia la célula reproductora femenina (el óvulo) la cual es fecundada. Durante 9 meses, el óvulo fecundado se desarrolla dentro de la madre y se convierte en un nuevo individuo, en una nueva vida. Mientras que la sexualidad: Es la capacidad de expresar sentimientos y emociones profundas como el amor que enriquece el espíritu y condiciona muchos aspectos del comportamiento afectivo del individuo.

La [función](#) sexual no es otra cosa que la [integración](#) armónica del sexo (netamente biológico) con la sexualidad (que se manifiesta mediante la [actitud](#) psicológica frente al sexo e implica, al mismo tiempo, la expresión de sentimientos).

Mientras la sexualidad se limita exclusivamente a los órganos genitales, es una respuesta instintiva y tiende a la repetición, la sensualidad abre una amplia gama de posibilidades que "junto con el despertar de la imaginación" logra innovadores efectos en quienes saben cómo utilizarla.

Algunas personas suelen atribuirle la sensualidad a [la mujer](#) y la sexualidad al hombre. Pero, la verdad es que ambos tienen una porción de cada una en su [personalidad](#), tal como los dos comparten lo masculino y lo femenino en su ser. La combinación perfecta incluye sensualidad y sexualidad por igual, un lado sensible y dulce con un aspecto práctico y directo. De hecho, si la relación carece del aspecto sensual, pronto se llega a la monotonía y al consecuente aburrimiento.

Una mirada sugestiva, un suspirar al [oído](#) o una caricia en el lugar adecuado pueden decir más que mil palabras. Y, lo más importante, de esto es que conlleva la magia de iniciar un [juego](#) inagotable que invita a explorar las posibilidades de los cinco sentidos, sin limitarse específicamente al acto sexual.

Separar sexualidad femenina de sexualidad en general es una construcción artificial de la cual somos plenamente conscientes, es haber elegido un recorte y quedarse en él. Sabemos que sexo ya desde su definición implica dos; sexo del latín *sexus* quiere decir dividido, partido en dos. Dos son los individuos que se aparean para conjugar vida en casi todas las especies vivientes. Una hembra y un macho son imprescindibles para generar vida nueva.

Por eso, al hablar de uno sólo queda siempre agazapada la sombra del "otro", hay casi siempre un hombre detrás de las alegrías y los pesares de la sexualidad de las mujeres, somos ineludible compañía en los avatares del sexo. Sin embargo se impone este espacio para hablar tan sólo de las mujeres. Si bien se comparte la escena, mujeres y hombres mantienen vigentes diferencias y particularidades que justifican el intento de analizarlas por separado.

En estos últimos años, diferentes disciplinas han producido conocimientos que amplían el panorama de la sexualidad humana; la biología, la genética y la psicología evolucionista nos proporcionan nuevas pistas para acceder con mayor profundidad a un conocimiento de nosotros mismos. Pensarnos desde estas perspectivas nos ayuda a reconocer las particularidades de la sexualidad femenina como producto de largos tiempos evolutivos que comenzaron hace millones de años.

¿Por qué somos sexuales?

A veces nos resulta más difícil encontrar respuestas para cosas que hacemos todos los días sin pensarlo, que para complejas cuestiones filosóficas. El sexo es una de esas cosas cotidianas que, ya sea que lo practiquemos o no, no pensamos en el por qué.

¿Podríamos comparar el sexo con el hambre o la sed? ¿Son parecidos? Parece que no: hambre, sed y sueño son necesidades indispensables que deben ser satisfechas para conservar la vida. El sexo es diferente, el impulso sexual dominable. El pedal de freno se encuentra en la corteza cerebral. Mucha gente a lo largo de la historia demostró que se

podía vivir sin practicar ninguna actividad sexual, e incluso esta abstinencia es vista como una virtud en ciertos ámbitos religiosos.

La sexualidad, entonces, no es necesaria para la conservación del individuo. Sí lo es para la conservación de la especie, ya que los humanos nos reproducimos sexualmente. Pero ¿somos sexuales porque debemos reproducirnos? Vale la pena recordar que la humanidad se reprodujo por mucho tiempo sin tener noción de la relación entre sexo y procreación. Por lo tanto, aunque la consecuencia de esta actividad pueda ser la reproducción, no somos sexuales sólo para tener hijos.

El orgasmo

Mientras más se mantiene la excitación, mas la congestión e hinchazón se extienden hacia los labios y el perineo. La lubricación se intensifica más. Todos esos fenómenos dependen del sistema nervioso parasimpático.

El orgasmo es más difícil de definir en las mujeres que en el hombre, en quien se traducen una serie de contradicciones de los órganos genitales internos que provocan la eyaculación. En la mujer se caracteriza por la contracción rítmica de los músculos perineales y periovaginales y del útero. El cuello uterino se abre, luego las contracciones se extienden en toda la pelvis, provocando un placer intenso. Ahora se sabe que existen dos formas de orgasmo femenino, el clitorídeo y el vaginal (Hedón y Dupin, 2001).

El acto sexual concluye con la fase de resolución o de descanso. Es el periodo de vuelta del estado anterior. Los fenómenos locales y generales (aceleración del ritmo respiratorio, aumento del pulso y de la tensión arterial) vuelven a lo normal. El orgasmo suele ser seguido por una sensación de bienestar.

Ayudar a la mujer a conocer mejor las particularidades de su anatomía sexual, y sobre todo comprender mejor esa filosofía sometida a los ritmos cíclicos y cronológicos de su vida, permite, un nuevo enfoque de las disfunciones sexuales femeninas y de su tratamiento.

Sin embargo, la sexualidad no puede resumirse al conocimiento, por completo que sea, de los órganos sexuales y de su especificidad biológica. El deseo y placer son emociones que remiten a cada mujer a sus representaciones íntimas, a sus expectativas y a sus temores más secretos.

La relación con el otro

Profundizar en el conocimiento de su cuerpo es un proceso necesario para toda mujer que desea comprender mejor los mecanismos de su fisiología genital. Sin embargo, más allá de ese saber, se perfila otro aspecto de la feminidad, mas complejo y mas secreto, el de la dimensión sexual y la relación. Ya no se trata aquí de un saber teórico, sino de las capacidades de vivir, de sentir, de amar, de ser amada, de gozar y desear. En ese campo, los elementos esenciales no pertenecen ni a los esquemas ni a los estándares sino que competen a cada uno, en función de su identidad de mujer, de sus expectativas, de sus puntos de referencia, de sus temores y de sus componentes emocionales.

Imaginar que los conocimientos anatómicos basten para la plenitud sexual seria hacer caso omiso de la importancia de los sentimientos, de la sensibilidad, de las creencias y de los símbolos en materia de sexualidad. La falta de placer sexual jamás obedece, por así decirlo, a una anomalía orgánica, sino a una inhibición de la función erótica cuyo

mecanismo central se sitúa en el psiquismo y cuyo tratamiento no puede hacerse más que a través de un enfoque global, psicológico, emocional y psicoterapéutico (Hedón y Dupin, 2001). Mientras que en el reino animal el sexo y la reproducción se confunden y emanan el simple instinto, en los humanos la sexualidad es también asunto de corazón, y más aun en las mujeres. Amar para poder desear.

Diferentes estrategias sexuales

Las estrategias sexuales son soluciones adaptativas a problemas de apareamiento. Todos descendemos de una larga e ininterrumpida línea de antepasados que compitieron exitosamente por compañeros deseables, atrajeron compañeros que eran reproductivamente valiosos, retuvieron compañeros lo suficiente para reproducirse, alejaron a rivales interesados, y resolvieron los problemas que hubieran impedido el éxito reproductivo. Llevamos en nosotros el legado sexual de esas historias exitosas.

Una joven y hermosa modelo en una gran fiesta es presentada al magnate de la empresa multinacional XY, el personaje en cuestión es conocido por su generosidad y su participación en causas pacíficas. Al conocerse, ambos se sintieron rápidamente atraídos el uno por el otro. Lo que uno tenía el otro buscaba. Los hombres, la mayoría de las veces, se sienten atraídos por mujeres jóvenes y éstas se sienten seducidas por hombres con poder y prestigio. Ambos se aseguran de este modo el traspaso de sus genes a la próxima generación. Desde una perspectiva evolucionista este hombre y esta mujer contemporáneos cumplen con las eternas reglas del juego de las estrategias reproductivas.

¿Y cuáles son esas reglas? El celo o celo es un mandato imperativo de reproducción, es una programación biológica e ineludible. Cualquiera que haya convivido con un animal doméstico ha visto qué es un celo. La hembra entra en celo y su olor llama a todos los perros del barrio. Otros animales recorren literalmente kilómetros y kilómetros para encontrarse y acoplarse. A veces es el único momento en que machos y hembras se juntan para algo y puede que todo dure un instante y no se vean nunca más (como es el caso del hámster). El macho fecunda e inmediatamente desaparece. También puede ser que el papel del macho tenga que ser más comprometido para que las crías puedan sobrevivir, tal es el caso nuestro. Machos que "paternan", que invierten y gastan en la crianza de sus crías (Caldiz y Resnicoff, 1977).

Los machos son los que tienen las células sexuales más chicas y más móviles y las hembras las más grandes y cargadas de nutrientes. La otra diferencia es en la cantidad. Los hombres producen millones de esperma que se renuevan constantemente con un promedio de doce millones de espermatozoides por hora mientras que las mujeres producen una cantidad fija y no renovable de cuatrocientos óvulos para toda su vida. Para la naturaleza los óvulos son caros, el esperma es barato. Esto determina que los costos del apareamiento sean diferentes y por lo tanto las estrategias reproductivas también lo son.

Los machos tienen la orden de desparramar. Las hembras tienen la orden de cuidar. Cuanto más hembras un macho impregne, más hijos podrá tener, mayor su éxito reproductivo. En cambio la hembra puede tener un número limitado de hijos con gran inversión de tiempo y comprometiendo su propio cuerpo. Lo llevará adentro, lo gestará y lo alimentará, si es mamífera. Por lo tanto para ser exitosa, para poder reproducirse y criar a sus hijos tendrá que elegir muy bien con quien lo hace.

La inversión de tiempo y de energía de las hembras, en la reproducción y crianza de sus hijos, es muchísimo mayor que la de los machos. El individuo que más invierte es el que pone las condiciones.

Elegir a un compañero activa mecanismos psicológicos que permiten evaluar los atributos relevantes y darle a cada uno el peso apropiado en la totalidad, en el conjunto. Algunos atributos tienen más peso que otros en la decisión final de por qué elegir un hombre en particular y uno de los que más peso tiene para las mujeres es el de los recursos económicos.

Buss (citado en Caldiz y Resnicoff, 1977), investigando las preferencias de las mujeres para elegir compañero, concluyó que *la capacidad económica, el status social, la edad, la cualidad de ambicioso y trabajador* son características seleccionadas por las mujeres de todas las culturas investigadas. También las mujeres buscan que el compañero sea *confiable, estable, inteligente y compatible*; que tenga *buena salud* y que esté disponible para una relación de *amor y de compromiso*.

Por su lado, los machos humanos se hallan genéticamente programados para responder sexualmente a mujeres *jóvenes, saludables*, cíclicamente regulares cuyas características emocionales y físicas no dejen duda alguna sobre su bienestar físico, su *fertilidad*, y su *aptitud para la maternidad*. Estos atributos "encienden" a los hombres; por lo tanto, para que cumplan con las premisas reproductivas alcanza con que logren colocar su esperma en hembras jóvenes y sanas. Los hombres del mundo entero desean mujeres físicamente atractivas, jóvenes y sexualmente fieles que permanezcan junto a ellos hasta su muerte.

Las estrategias sexuales son métodos para lograr objetivos, medios para resolver problemas. Cada sexo ha desarrollado habilidades propias para cumplir con el mandato de reproducirse. No se trata de estrategias conscientes. No pensamos en ellas, simplemente actuamos. Así como la súbita conciencia de sus manos puede impedirle a la pianista la performance, la mayoría de las estrategias sexuales humanas se realizan mejor sin conciencia del actor.

Sexo y vínculo

Conjuntamente con la biología, las exigencias sociales, la búsqueda de satisfacción personal y las relaciones que establecemos, presionan para hacer del sexo un tópico muy importante. Dentro de esta problemática situación contemporánea, cada uno de nosotros entreteje su propia historia, cargada de afectos, contratiempos y también de alegrías.

Todas las situaciones sexuales - reales o fantaseadas - requieren la presencia de un otro. Se trate de una relación fugaz o de cuarenta años de convivencia, se trate de una relación donde la sexualidad ocupa la parte más importante o donde ésta sólo sea un hecho casual, es, de cualquier modo el vínculo el que determinará la calidad de la relación sexual. Asimismo, es la calidad la que influirá en el mantenimiento o no del vínculo.

Desde el comienzo de los tiempos, ha habido gran descontento entre mujeres y hombres respecto a las relaciones mutuas. Pero éste es sin duda un momento particular. Existe en la actualidad necesidad de buscar nuevas maneras de relacionarse capaces de proveer, la compañía, el placer, el desarrollo personal y la satisfacción sexual a lo largo de la vida pero con el menor dolor y tensión posibles.

Existe también un deseo de encontrar formas nuevas para negociar y resolver las inevitables diferencias y conflictos que aparecen. Cada vez es mayor el conocimiento que tenemos sobre las maneras en que los vínculos y la sexualidad se afectan mutuamente. Ambos tienen una poderosa relación recíproca, de modo tal que lo que sucede entre los miembros de una pareja puede determinar relaciones sexuales placenteras, excitantes y frecuentes o bien siempre aburridas e insatisfactorias.

Llegamos al final del siglo XX con cambios en las relaciones entre hombres y mujeres que no podemos ignorar. La independencia económica femenina no significa tan sólo la posibilidad de ganar dinero sino la posibilidad de elegir una vida autónoma. La democratización de las relaciones entre los sexos nos abre un panorama de mayores libertades pero también de mayores responsabilidades.

Ya dejamos atrás los años sesenta y setenta, años de liberación femenina, de sexualidad libre. Este fin de siglo nos encuentra con un renovado interés en mantener vínculos monogámicos, anhelamos ternura, seguridad y comunicación. Queremos una pareja, pero una es la condición que ponemos: conservar nuestra individualidad, nuestro espacio respetando el del otro.

Sentimientos

Por otro lado y para contribuir a toda esta dificultad, la sexualidad es una cuestión absolutamente relacionada con nuestros sentimientos y los sentimientos femeninos que se ponen en juego en la escena sexual son poderosos y a la vez diferentes que los sentimientos masculinos.

Indudablemente el cuerpo femenino, en su circulación sexual, requiere un cuidado totalmente diferente que el cuerpo masculino. Lo primero perceptible en este sentido es que las mujeres pueden quedar embarazadas y tener un hijo con sólo tener una relación sexual, una sola. Esto determina de por sí, que la mujer debe cuidar su cuerpo. Un lugar a entregar o a compartir cuando ella esté segura tanto de los sentimientos que animan al otro hacia una como de los sentimientos propios. Por lo tanto la escena sexual femenina siempre ha sido vista como cargada de sentimientos, y así lo es.

Los sentimientos femeninos de necesidad de un vínculo positivo, de sentirse segura, cuidada, amparada en la relación son absolutamente necesarios. Aun para la premisa más básica de la reproducción, una hembra tiene que asegurarse que alguien va a cuidar con ella esa vida que está gestando.

No todas las veces que hacemos el amor pensamos en reproducir pero sí es necesario tener en cuenta cuáles son las grandes programaciones que la naturaleza va a favorecer en todo el tema relacionado con la sexualidad. Una de las instancias favorecidas es la de conseguir un compañero estable. Esto hace que muchas veces la relación sexual para las mujeres vaya unida a la idea de la relación de pareja (Caldiz y Resnicoff, 1977).

Recordemos que el crecimiento del embrión tiene lugar en la matriz femenina con el consecuente compromiso invariable de nueve meses de gestación, y un año o más de lactancia a posteriori, no es de extrañar que de alguna manera las mujeres se hayan mostrado más reacias a copular que los hombres o de alguna forma hayan sido y sean más estrictas en sus elecciones.

Concluyendo

La experiencia de la sexología clínica de estos últimos veinte años, nos indica que es mucho menor el número de mujeres que consulta por problemas sexuales propios que el número de hombres que sí consultan. Esto nos hace pensar que los problemas se viven más silenciosamente o que no se consideran problemas - ya que sabemos por ejemplo, que un número importante de mujeres no tiene orgasmos o que son más proclives las mujeres a perder el interés sexual (Caldiz y Resnicoff, 1977).

Tal como vimos, nuestra capacidad sexual y toda nuestra conducta sexual, tiene como límite lo que somos nosotros como cuerpo, tiene como límite la biología. En el sentido de que ninguna de las cosas que nos pasan sexualmente son diferentes a las que le suceden al resto de los humanos.

Sin embargo no todo lo que pasa está determinado por el cuerpo. Hay un sexo más allá del cuerpo constituido por todos los pensamientos, todas las reflexiones y todas las acciones que de alguna manera hacemos teniendo en cuenta nuestros roles sexuales, el sexo que adquirimos por crianza, el sexo que se nos adjudica socialmente a partir de nuestra diferencia genital.

Todo esto es lo que constituye nuestro género, nuestro sexo social. El género acompaña al cuerpo, se pone en funcionamiento cuando mantenemos relaciones sexuales, o cuando nos acercamos a alguien para seducir. O cuando nos acercamos a alguien justamente para mantener una diferencia, para no ser sexuales con ese alguien. En ese sentido, todos nuestros comportamientos están dictaminados por nuestra cultura, incluso diferentes culturas tienen, en algunos aspectos, matices distintos de cómo deben comportarse los sexos.

La posibilidad de conversar con otros seres humanos como así también el informarnos nos permite a cada uno de nosotros construir historias alternativas, historias abiertas que se entretujan con las ya vividas, generando nuevas vivencias y posibilidades.

4.- DERECHOS JURÍDICOS.

"En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga ésta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece." (Art.1 Constitucional). La ley suprema de los mexicanos, que es esta Constitución, deja claramente planteada y justificada la propuesta de modificación que se presentó. Su necesidad y su oportunidad la definió el Presidente Ernesto Zedillo en su intervención del día 8 de marzo y posteriormente en el Plan Nacional de Desarrollo, siendo el primero en haber detectado la imperativa necesidad de modificar el actual Código Civil (Grupo de Educación Popular con Mujeres, 2002).

Ni la normativa constitucional ni los Convenios y Pactos Internacionales ratificados por México nos permiten dejar por más tiempo la anacrónica normativa que nos presenta el Código Civil. Construir un país moderno y democrático significa darle fuerza a la palabra, demostrar con fundamento en la razón la consistencia o inconsistencia de las normas que nos rigen, gobernar por discusión y no por dictados.

De esta forma, nos encontramos que la práctica no obedece a la legalidad por la imposibilidad, contradicción e inadecuación de esta última. Es imposible compatibilizar ambas cuando por un lado se esta incorporando máximamente y de manera forzada a la mujer al mercado de trabajo y por otro se le exige, aún en la legalidad, que para esta incorporación debe contar con el permiso del esposo (Códigos Civiles de varios estados) o tener previamente atendidas todas las necesidades de la familia.

Los argumentos hasta ahora utilizados para no dar una respuesta real a los problemas de inequidad, han quedado claramente invalidados (lo que se planteaba como una defensa de los menores, el núcleo familiar, es un pretexto absurdo como bien lo demuestran los miles de infantes abandonados, mal atendidos, maltratados, etc. Los hechos hablan).

Los profundos cambios que se han dado al interior de la familia, en sus relaciones, composición y funcionamiento, deja más que cuestionada a ésta, como lugar de protección y de realización de la mujer, mejor no poner ejemplos.

La sociedad, en México, es cada vez más compleja y participativa, más diversa, más informada y más exigente. Reconocer esto es el punto de partida si queremos avanzar en la democracia. Reconocer que lo que la sociedad esta exigiendo es un gobierno de leyes y no de personalismo donde se tenga en cuenta la pluralidad política, étnica, cultural, genérica; lo que será obligado si se quiere marcar la dirección de la democracia.

No es posible seguir manteniendo el ocultamiento de los derechos de las distintas individualidades que conforman la familia por más tiempo y mucho menos en base al mantenimiento de una célula de convivencia que fue creada bajo un concepto que hoy no tiene vigencia en la realidad. La idea anticuada que mantiene a la familia como un núcleo cerrado e inamovible, no es ya el sustento de la sociedad.

El sustento y el progreso de una sociedad descansan hoy por hoy en la ciudadanía. En las personas y en los derechos inalienables de éstas. Una sociedad que progresa es aquella que basa el progreso en la calidad de vida de sus ciudadanos. Una sociedad anclada, cada día se irá quedando más lejos del desarrollo, de la posibilidad de mejorar, de crecer, de progresar.

Para avanzar en cualquier camino es necesario tener dos cosas: saber a dónde se quiere ir y el medio con el que se puede alcanzar la meta. No olvidamos que la actividad legislativa es la más importante de las funciones de un Estado de Derecho pues marcan los principios básicos a los que debemos ceñirnos. Las funciones más importantes, las que marcan el quehacer del Estado, creando leyes, controlando los actos gubernamentales, recaen sobre nosotros.

Como instrumento político del principio de soberanía popular tenemos el deber y el derecho de intervenir en la conducción de los asuntos públicos; de buscar, mediante el argumento y la discusión, el bien común, la legitimación constitucional y la representación del pueblo para que garanticen nuestros derechos.

Marco Jurídico

Comenzamos esta exposición de motivos con el marco jurídico que guía toda la vida socio-política de México. Marco que ha sido burlado incontables veces: la Constitución. Marco que, incondicionalmente, debe hacerse respetar, debe fortalecerse y mejorarse pues de lo contrario, el empeño que en esta legislatura se ponga, tanto por parte de las Cámaras como por parte del Poder Ejecutivo, será vano.

¿De qué servirá un Plan Nacional de Desarrollo si, por vía códigos civiles se le puede prohibir a una persona ejercer la acción que le permitiría alimentarse? ¿Cómo conseguir un bienestar mínimo si por la vía del Código Civil se obliga a miles de mujeres a abandonar a su prole en la calle, a escondidas, pues buscar otra solución le supone un castigo, una pena?; ¿cómo conseguir un mínimo bienestar en una convivencia desigual, de dependencia, de sumisión, de agotamiento para alguna de las partes?

México está en condiciones de hacer grandes cambios. Necesita adecuarse a lo que la sociedad y el mundo están exigiendo. No estamos pidiendo imposibles. En estos momentos, crear o modificar las leyes es imperativo para alcanzar la vía del progreso. Debido a la política hasta ahora implementada, se encuentra con ataduras legales que, en muchos casos, ha sido la causa de grandes problemas económicos que han impedido alcanzar un mínimo bienestar social, familiar, individual (Grupo de Educación Popular con Mujeres, 2002).

Quienes hoy gobiernan y marcan su futuro pueden mostrar una voluntad decidida respecto del camino que debemos andar para conseguir el objetivo: instaurar una verdadera Democracia. Hacer real el estado de derecho.

Hace años se podía engañar al mundo más fácilmente, el nivel de ignorancia lo permitía. Hoy no basta decir que se es un estado de derecho para serlo. Hoy día, es "estado" en el que se encuentre el "derecho", sobre todo el derecho individual, se nombre y se reconozca el estado. A través, en primerísimo lugar, de sus leyes y ordenamientos jurídicos, las cuales definen la voluntad política de sus gobernantes y las responsabilidades a todos los niveles, de todos.

Se propone modificar el Código Civil porque en él están contenidas las trabas y las trampas que impiden crecer a las personas y por tanto a la nación. Se propone enfrentar los problemas reales y darles soluciones reales con perspectiva de futuro, con perspectiva de género. Se está pidiendo que no se burle por más tiempo la Constitución Mexicana.

Que se analice seriamente la situación económica general, reconociendo el importante papel de las mujeres en la vida laboral. Única manera de entender y poder afrontar el problema económico actual (la rana en el fondo del pozo cree que el cielo es del tamaño de la boca del pozo).

Que, al menos, se adapten las normas que nos rigen a los imperativos legales con los que se ha comprometido el Ejecutivo y las Cámaras: Convenios Internacionales ratificados.

Que, al menos, se deroguen explícitamente aquellas normas que, de forma inconstitucional, permanecen en los Códigos y demás regulaciones.

Se propone lo más elemental: que sean las leyes las que marquen las pautas de un comportamiento que respete los derechos humanos, que promueva la responsabilidad en las personas, que salvaguarde la dignidad, que garantice el futuro de la infancia, que corresponda al trabajo realizado por quienes nos procrearon y educaron con, por lo menos, gratitud.

El Libro Primero del Código Civil (en materia común para el D. F. y en materia federal para toda la República) se llama "De las Personas". Bien, empecemos por ahí. Se trata de personas. No hay ninguna justificación para someterlas, ocultarlas, discriminarlas o humillarlas. En un Estado de Derecho, todas las personas tienen EL DERECHO a ejercer todos los derechos. El primer paso: reconocerlo explícitamente. El segundo es prohibir y corregir también explícitamente cualquier norma, regla o actuación que impida ese ejercicio, es por ello que a continuación se presenta una síntesis de los derechos emanados de la Constitución Mexicana.

Síntesis de los principales Derechos Humanos considerados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1. Derecho a la vida, por el cual toda persona tiene derecho a que se respete su vida, desde el momento de su concepción y a lo largo de toda su existencia. art. 17, Constitución Nacional (C.N.); art. 3, Declaración Universal de Derechos Humanos (D.U.D.H.); art. 4, Convención Americana Sobre Derechos Humanos (C.A.D.H.); art. 6, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (P.I.D.C.P.).

2. Derecho a la integridad personal, según el cual toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, por lo que nadie puede ser sometido a torturas ni a tratos crueles. (arts. 17, 21, 22, 23 C. N.; art. 3, D. U. D. H.; art. 5, C. A. D. H.; art.7, P. I. D. C. P.)

3. Prohibición de la esclavitud y servidumbre, por lo que se prohíbe que el ser humano sea considerado esclavo y que las mujeres sean objeto de tráfico sexual. También se prohíbe que alguien tenga forzosamente que trabajar en determinada profesión o actividad. (art. 1 C. N.; art. 43, D. U. D. H.; art. 6, C. A. D. H.; art. 9, P. I. D. C. P.)

4. Derecho a la libertad y a la seguridad personal, mediante la cual nadie puede ser sometido a prisión o encarcelamiento arbitrario y en caso de serlo, derecho a ser informado por qué se le detiene, a ser llevado ante autoridad competente y a ser juzgado expeditamente. (art. 21 C.N.; art. 3, D. U. D. H.; arts. 7, 8, C.A.D.H.; art. 9, P. I. D. C. P.)

5. Reconocimiento de garantías judiciales, mediante las cuales toda persona tiene derecho a ser oída en juicio y que se presuma su inocencia, mientras no se le pruebe su culpabilidad y tener derecho a un juicio justo o de debido proceso; a defenderse por sí

solo o mediante abogado. (arts. 22, 23, 32 C. N.; arts. 8,9,10, D. U. D. H.; arts. 8, C. A. D. H.; art. 14, P. I. D. C. P.)

6. Derecho de toda persona a ser indemnizada conforme a la ley, en caso de ser condenada por sentencia firme por error judicial. (art. 10 C. A. D. H.)

7. Principio de legalidad y retroactividad, por el que nadie puede ser condenado por acciones, que al momento de su detención no estuvieran consideradas como delitos. (arts. 31 y 32 C. N.; art. 11, D. U. D. H.; art. 9, C. A. D. H.)

8. Derecho a la protección de la honra y de la dignidad, según el cual, toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad. (art. 17 C. N.; art. 12, D. U. D. H.; art. 11, C. A. D. H.; art. 17 P. I. D. C. P.)

8. Derecho a la libertad de conciencia y de religión, por el cual toda persona tiene derecho a elegir, expresar y practicar su religión y sus creencias religiosas. (arts. 35 C. N.; arts. 18, D. U. D. H.; arts. 12, C. A. D. H.; art. 18 P. I. D. C. P.)

9. Derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, según el cual, toda persona tiene derecho a la libre emisión del pensamiento y a expresarse, a través de la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, sin consideración de fronteras, tanto oral como por escrito, de manera impresa o artística o por cualquier otro procedimiento, sin sujeción a censura previa, excepto las responsabilidades ulteriores que deben estar previamente fijadas en la ley. (arts. 37, C. N.; art. 13 C. A. D. H.; art. 19 D. U. D. H.; art. 4 P. I. D. C. P.)

10. Derecho de reunión y de libertad de asociación, según el cual toda persona tiene derecho a reunirse y asociarse libre y pacíficamente, sin que pueda ser obligada a pertenecer a una asociación determinada. (arts. 39 C. N.; art. 20, D. U. D. H.; arts. 15, 16, C. A. D. H.; art. 22 P. I. D. C. P.)

11. Derecho de todo hombre y de toda mujer a constituir una familia y contraer matrimonio libremente y así también, el derecho al nombre y apellido de los padres. (arts. 20, 53, 59 C.N.; art. 7, D. U. D. H.; arts. 17, 18, C. A. D. H.; arts. 2, ordinal a) y 15 de la Convención Sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, C. E. D. A. W.; art. 23 P. I. D. C. P.)

12. Derecho de los niños y las niñas a que se les proteja por su familia, por la sociedad y por el Estado; derecho que implica que todos los hijos e hijas tienen los mismos derechos ante la ley. (arts. 55, 56, 57 C. N.; arts. 17, C. A. D. H.)

13. Derecho al nombre y a gozar de la nacionalidad del país donde se nace, según el cual toda persona tiene derecho a un nombre propio y al apellido de los padres o de uno de ellos, así como derecho a la nacionalidad del Estado en cuyo territorio nació, sin perjuicio del derecho que tenga a otra y sin que pueda ser privada de su nacionalidad ni del derecho a cambiarla. (arts. 8 a 16 C. N.; art.15, D. U. D. H.; arts. 18, 20, C. A. D. H.)

14. Derecho a la propiedad privada, según el cual tienes derecho a disfrutar de tus bienes a título individual o colectivo y a no ser despojado de tus propiedades sin una razón justificada. (arts. 44, 45 C.N.; art.17, D.U.D.H.; art. 21, C.A.D.H.)

15. Derecho de circulación y residencia, que implica transitar por el territorio del país y residir donde se considere conveniente o a salir del país. (art. 27 C. N.; art.13, D. U. D. H.; art. 22, C. A. D. H.)

16. Derechos civiles y políticos, que comprenden participar en los asuntos públicos, votar y ser elegido/a y tener acceso a las funciones públicas. (arts 126, 129,131, C.N.; art.21, D.U.D.H.; art. 23, C.A.D.H.)

17. Derecho a ser tratado con igualdad ante la ley y a la protección judicial; derechos que implican recibir igual trato ante la ley y sin discriminación, e igualmente a gozar de la protección de la ley, a través de promover recursos efectivos, sencillos y rápidos ante los tribunales de justicia competentes, que le amparen contra actos violatorios a sus derechos humanos, reconocidos en la Constitución, la Ley o convenios internacionales, cuando tales actos sean cometidos por funcionarios públicos. (arts. 41, 50 C. N.; art. 8 D. U. D. H.; arts.24, 25 C. A. D. H.)

18. Derecho a tener un desarrollo progresivo en los aspectos económicos, sociales y culturales; que no son más que los derechos a la educación, a una adecuada alimentación y a la salud, a la vivienda digna, a un trabajo equitativamente remunerado y ejercerlo en las mejores condiciones; a practicar y disfrutar el deporte y las actividades artísticas y culturales. (arts. 60,114 C.N.; arts. 22, 27 D.U.D.H.; art. 26 C.A.D.H.) (Inmujeres, 2007).

PROPÓSITO

PROPÓSITO

Introducción

La situación actual de la mujer se explica por diversos factores biopsicosociales, uno de las más importantes es el que se le ha encasillado a la reproducción biológica, ocasionando un alejamiento, por ejemplo, en la toma de decisión de aspectos importantes de la sociedad. De esta manera, se adscribe a la mujer en una serie de roles instituidos patriarcalmente que limitan de antemano sus ricas potencialidades y que debilitan y restringen sus expectativas como individuos con identidad propia. La inequidad hacia la mujer se expresa en todos los ámbitos de la vida social.

Educar e informar, son factores estratégicos para lograr un mejor nivel de vida que impulse el desarrollo y la participación plena de las mujeres en su comunidad, así como para promover relaciones más equitativas e igualitarias entre hombres y mujeres.

El objetivo principal del trabajo es: Plantear un **Programa de Intervención Socioeducativa (PISE)** que permita la vinculación de diversa instituciones (publicas) para fomentar la reflexión y participación de un amplio número de mujeres en la comunidad.

El Programa de Intervención Socioeducativa pretende tomar acciones sociales en instituciones públicas, difundiendo contenidos de actualidad que le permita a la mujer reflexionar en sí misma. Lo anterior se dará a través de prestadoras de servicio social y profesoras pensionadas y jubiladas, que desarrollaran Talleres para impulsar con sus acciones un esfuerzo organizado, continuo y constantemente regenerado que proporcionará orientación a la comunidad femenina. El programa se evaluara partiendo de un principio fundamental, el cual radica en medir los efectos de un programa por comparación con las metas que se propuso alcanzar, a fin de contribuir a la toma de decisiones subsiguientes acerca del programa y para mejorar la programación futura, es decir se utilizara la metodología de la investigación evaluativa (Weiss, Carol, 1990).

Para llevar a cabo el Programa de intervención Socioeducativa en las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero del Distrito Federal se consideró la normatividad vigente del Gobierno del Distrito Federal. El proyecto se inscribe en las políticas administrativas que en materia de cultura, recreación, deporte, turismo, asistencia social, desarrollo comunitario, educación y salud corresponden a las Delegaciones, a través de programas y acciones de gobierno que permitan mejorar el nivel de vida y las condiciones de bienestar social de la población. Asimismo, se consideran las políticas de servicio social que fortalezcan los mecanismos de concertación institucional.

Objetivo General:

La elaboración de un Programa de Intervención Socioeducativa que permita llegar de manera institucional a un amplio sector femenino a través de un programa de promotores social.

Objetivos Específicos del Programa de Intervención Socioeducativa:

Programa de Intervención Socioeducativa

1. Establecer un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades de la población a atender.
2. Crear un Programa de Promotores Sociales (pasantes de servicio social y profesoras jubiladas y pensionadas)
3. Realizar una Evaluación Diagnóstica de la población.

4. Elaborar los Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana para promover el desarrollo intelectual-afectivo-conductual, teniendo en cuenta la metodología para la educación de adultos.
5. Aplicar los Talleres en las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.
6. Evaluar el Programa de Intervención Socioeducativa.

Objetivos del Programa de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana

1. Identificar los factores que permitan mejorar la vinculación laboral del servidor social con la comunidad, a través de instituciones públicas (delegaciones).
2. Incorporar a las promotoras en la propuesta de alternativas metodológicas para el diseño de los talleres.
3. Concientizar a las instituciones de la importancia del psicólogo como prestador de servicio social, asimismo de las maestras pensionadas y jubiladas.

Objetivos Institucionales de la Coordinación de Alianza para el Bienestar de las Delegaciones del Distrito Federal

1. Participación Comunitaria por medio de asambleas en los trabajos conjuntos del Gobierno Delegacional.
2. Apoyar a grupos Marginados para que cuenten con los servicios básicos necesarios.
3. Estimular la Participación Ciudadana para que ésta sea sujeto activo en la transformación de la ciudad.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

Investigación Exploratoria: La mayoría de los Estudios Exploratorios hacen una formulación de un problema para posibilitar una investigación precisa o el desarrollo de una hipótesis. Sin embargo Sellitz y otros (1980) mencionan que los Estudios Exploratorios pueden tener otras funciones, entre ellas: **“Reunir información acerca de posibilidades prácticas para llevar a cabo investigaciones en marcos de la vida actual”**.

El presente trabajo retomó esta función del Estudio Exploratorio, buscando reunir información sobre las posibilidades prácticas para implementar el PISE en la comunidad. Así como, evaluar efectos del programa comparando las metas que se propuso alcanzar, a fin de contribuir a la toma de decisiones subsiguientes acerca del programa y para mejorar la programación futura y la relación institucional gobierno-universidad.

Propósito:

Evaluar un Programa de Intervención Socioeducativa para el Desarrollo de la Mujer Mexicana dentro de las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

Cabe hacer mención que, aun cuando el proyecto estuvo basado en el ámbito socioeducativo, no se dejó a un lado la posibilidad de considerar también, el ámbito sociocultural, mismo que intenta el desarrollo de cualidades y capacidades personales y sociales. La intervención hizo hincapié en los aspectos de creación y vivencia cultural, la participación ciudadana, la educación en el tiempo libre. Se utilizaron técnicas de expresión, dinámica de grupos, actividades que potencian la comunicación.

Objetivo:

- I. Elaborar un Programa de Intervención Socioeducativa.
- II. Diseñar el programa y aplicar los Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana.
 - La 1.- Mujer a través de la historia, Desarrollo Biopsicosocial de la Mujer.
 - 2.- La Mujer en la Sociedad Mexicana.
 - 3.- La mujer y su problemática actual.
 - 4.- Alternativas de superación, con la colaboración de prestadores de Servicio Social y maestras jubiladas.
- III. Describir las características de la población que asista a los Talleres realizando una Evaluación diagnóstica para identificar:
 1. Datos de identificación: Escolaridad; Edad; Estado Civil; Ocupación.
 2. Actividades Psicológicas, Políticas, Deportivas, Socioculturales y Ecológicas.
 3. Percepción de relaciones en los ámbitos de su vida: Pareja, escuela, trabajo y familia.
- IV. Evaluar el Programa de Intervención Socioeducativa.

Población:

- Ψ Promotoras (25): Prestadoras de Servicio Social (20) y Profesoras Jubiladas y Pensionadas (5).
- Ψ Participantes de los Talleres.- Trabajadoras de las delegaciones, Mujeres con representación popular de las colonias de la delegación (Jefas de Manzana y/o Líderes Naturales) y Participación voluntaria de la población.

Materiales: Se utilizó esencialmente papelería de oficina, una grabadora portátil; hojas de registro y un cronometro; computadora e impresora, así como folletos y trípticos.

Escenario: Las sesiones se llevaron a cabo en salones de usos múltiples de las 2 delegaciones, en los cuáles varía la dimensión de los mismos, con ventanas encortinadas, bien iluminado y ventilado. Cada una de las áreas en las que se trabajo consto de mesas y sillas suficientes.

Instrumentos:

Ψ Ficha de identificación: Con base en las características del formato, nos va a permitir observar sus datos generales, pero además las actividades en las que participan las encuestadas en la delegación, así como los temas que les gustaría saber y escuchar en los talleres.

Ψ Cuestionario de Intereses y Necesidades: En este protocolo de evaluación se podrá observar el desarrollo de las áreas: afectiva, cultural, económica, educativa, la vida en pareja, política, religiosa y social.

**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN
SOCIOEDUCATIVA:
DESARROLLO HUMANO DE LA MUJER
MEXICANA**

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA: DESARROLLO HUMANO DE LA MUJER MEXICANA

Empecemos definiendo lo básico, ¿Qué es el Desarrollo Humano? Trata de las personas y de ampliar sus alternativas para que puedan tener un nivel de vida que aprecien (Informe sobre Desarrollo Humano, 2002). El crecimiento económico, el incremento del comercio y de la inversión económica internacional y los avances tecnológicos son muy importantes, pero son medios y no fines. El que pueda contribuir al desarrollo humano en el siglo XXI dependerá de que sirvan para ampliar las alternativas de las personas, de que coadyuven a crear un entorno en el que la gente pueda desarrollar sus posibilidades plenamente y vivir de modo productivo y creativo.

Para ampliar la gama de alternativas humanas es fundamental desarrollar las capacidades humanas: la gama de cosas que la gente puede llegar a ser o a hacer. Las capacidades más elementales del desarrollo humano son tener una vida larga y en salud, recibir enseñanza, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida aceptable, y poder participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece. Como destaca el presente Informe, la dignidad de la persona también requiere que sea libre y pueda participar en la formación y la administración de las normas e instituciones que la gobiernan. Un hombre pobre que no puede pagar la escolarización de sus hijos y que tiene que hacerlos trabajar en el campo es una deficiencia desde el punto de vista del desarrollo humano. También lo es una mujer “pudiente” y con estudios que no puede votar en las elecciones por el mero hecho de ser mujer.

Hecha la definición y ejemplificación de lo que es el desarrollo humano, podemos pasar a lo que es lo que es también importante, la técnica de elaboración de proyectos que es, sin duda, uno de los procedimientos de programación-planeación más útiles para los docentes y todas aquellas personas implicadas en el ámbito de la intervención socioeducativa (Ander-Egg, 1993). Por este motivo, la principal y más urgente preocupación de todo investigador dedicado a la educación, en lo referente al manejo de técnicas de planificación, ha de ser el aprender a elaborar proyectos.

Para ello no existe una normatividad rígida, sino pautas que sirven para organizar ideas, precisar objetivos, establecer cursos de acción y concretar actividades específicas. Consecuentemente, el Programa de Intervención Socioeducativa: es una guía donde se establecerán pautas y lineamientos generales que concreten lo que se quiere realizar; hacer efectiva las decisiones tomadas y seguir cursos de acción que conduzcan a la obtención de determinados resultados.

Descripción del proyecto:

El propósito del programa es mostrar que es viable el que las Instituciones Gubernamentales, dentro del marco de la Educación Social (comunitaria), abran un espacio para la información y el desarrollo de la mujer. Integrado por promotores sociales y recursos humanos y materiales, provenientes de Instituciones gubernamentales, educativas y de la comunidad, realizando Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana.

Fundamentación:

Sobre la mujer se ha hablado mucho, que si la discriminación, que si la misoginia, que sus derechos, que la liberación femenina, etc., pero muy pocos hablan sobre el simple hecho de informar, informar para que ellas, actrices principales, de su vida, tengan elementos para decidir sobre ellas mismas. Cabe hacer mención que esta iniciativa se planteó en

primera instancia a la delegación Venustiano Carranza y posteriormente Gustavo A. Madero, específicamente en la Coordinación del Programa Alianza para el Bienestar, mismo que tiene como objetivo:

Ψ La participación Comunitaria por medio de asambleas en los trabajos conjuntos del Gobierno Delegacional.

Ψ Apoyar a grupos Marginados para que cuenten con los servicios básicos necesarios.

Ψ Estimular la Participación Ciudadana para que esta sea sujeto activo en la transformación de la ciudad.

Como se puede apreciar en el tercer objetivo, el apoyo sociopolítico es primario, pero también es importante aprovechar esa coyuntura, es decir, promover y desarrollar un trabajo profesional para las mujeres de cobertura amplia. Ciertamente es que hay que considerar las prioridades Institucionales, pero también es cierto que es un buen "pretexto" para hacer labor social.

Marco Institucional:

Dentro de este rubro, básicamente se vinculan las dependencias del Gobierno del Distrito Federal (Delegación Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero) e instituciones de educación superior, en particular la Universidad Autónoma de México.

Universidad Autónoma de México:

Esta institución entiende por servicio social universitario la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o en interés de la sociedad.

Programa Alianza para el Bienestar:

La Coordinación del Programa Alianza para el Bienestar estaba ubicada en el área de Participación Ciudadana; fue hasta el año 2000 que el Delegado en funciones, informa que la Coordinación pasa a formar parte de la Dirección General de Desarrollo Social, en atención al comunicado girado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

El Programa Alianza para el Bienestar señala que los recursos deberán ser aplicados a los grupos con mayor índice de marginación, donde la infraestructura urbana sea escasa, así como, si es necesario, la rehabilitación de aquellas que en los últimos años han sufrido procesos severos de deterioro. La instancia normativa es, en obvia jerarquía presentada de manera jerárquica: La Dirección General de Desarrollo Social (Departamento del Distrito Federal); la Coordinación de Alianza (Delegaciones, Venustiano Carranza o Gustavo A. Madero donde se ubican los promotores de soporte técnico y apoyo social).

Finalidad del proyecto:

Por una parte, la creación y aprobación de los programas de servicio social para lograr contar con 50 promotores sociales. Por la otra. La elaboración y aplicación de talleres para lograr que el 100% de las mujeres trabajadoras adscritas al Programa de Alianza sean informadas, partiendo en primer término de la delegación Venustiano Carranza con: 50 mujeres que están adscritas a la misma, 20 promotoras que realizan su servicio social y 5 profesoras pensionadas y jubiladas. En segundo lugar la Delegación Gustavo A. Madero con: 50 mujeres que trabajan en la Delegación, 20 promotoras sociales y 5 maestras pensionadas y jubiladas.

Objetivos y Metas

Objetivo General:

Ψ Apoyar el servicio de información para las mujeres en las Delegaciones (Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero) a través de talleres que brindan información sobre derechos, servicios, reflexión del contexto histórico y de la vida cotidiana.

Objetivos Particulares:

- Ψ Crear un programa de promotores sociales en las diversas Delegaciones.
- Ψ Aplicación de los Talleres en las diferentes Subdelegaciones Territoriales.
- Ψ Incrementar la participación de la población en las actividades del a Delegación.

Metas:

Ψ Se pretende realizar talleres para toda la población adscrita a la Delegación y posteriormente, ampliar la cobertura al público en general en la delegación.

Ψ Iniciar con la Delegación Venustiano Carranza, después de la evaluación, ampliar en la Delegación Gustavo A. Madero.

Beneficiarios:

Finales:

Ψ Participantes de los Talleres.- Trabajadoras de las delegaciones, Mujeres con representación popular de las colonias de la delegación (las cuales forman parte de los comités vecinales producto de votaciones, enmarcado dentro de la Ley de Participación Ciudadana) y Participación voluntaria de la población.

Ψ Sistema de información (directos): Promotoras en cada delegación (25): prestadoras de servicio social (20) y profesoras jubiladas y pensionadas (5).

Productos:

- Ψ Programas de Servicio Social aprobados en las instituciones de educación superior.
- Ψ Capacitación de promotores.
- Ψ Talleres de DHMM, elaboración, implementación y evaluación.

Localización física y cobertura especial:

Salón de Usos Múltiples en Venustiano Carranza y en la sala de juntas de las 10 subdelegaciones territoriales en Gustavo A. Madero.

Especificación operacional de las actividades y tareas

Se presentan de acuerdo a tres etapas:

Primera: Elaborar un Programa de Intervención Socioeducativa.

Elaborar el Programa de Promotores Sociales (captación y capacitación).

Segunda: Elaborar y aplicar los Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana.

Tercera: Evaluar el programa de Intervención Socioeducativa.

Primera Etapa: Elaborar un Programa de Intervención Socioeducativa y el Programa de Promotores Sociales.

Objetivos	Acciones	Programación
Elaborar un Programa de Intervención Socioeducativa	Ψ Elaboración del programa de Intervención Socioeducativa.	1 mes
	Φ Registro y aprobación.	1 mes
Programa de Promotores sociales: Captar promotores sociales	Ψ Elaboración del Programa de Servicio Social y Maestras Jubiladas y Pensionadas con becas de la delegación.	15 días
	Ψ Registro del programa en instituciones educativas (UNAM, UAM, y FES-Zaragoza) (Anexo 1, oficios, formatos de registro institucionales y anteproyectos).	1 semana
Programa de Promotores sociales: Capacitar	Ψ Presentar el Programa de Intervención Socioeducativa: para los servidores sociales en la UAM, CU y FES Zaragoza; para las maestras jubiladas y pensionadas en las Subdelegaciones de Desarrollo Social de las Delegaciones.	1 mes
	Ψ Capacitación General. Φ Curso y seminario sobre aspectos filosóficos como contexto de una noción amplia del ser humano. Φ Exposición de objetivos, temas y programas de los talleres.	1mes

Por las características jurisdiccionales de las delegaciones participantes se trabajó de manera distinta en la organización de los talleres; realizándose de la siguiente manera:

Ψ Venustiano Carranza: Para la ejecución de los talleres se trabajo en un salón de usos múltiples perteneciente a la Coordinación del Programa Alianza para el Bienestar donde es el centro de operaciones del programa.

Ψ Gustavo A. Madero: Debido a las dimensiones jurisdiccionales de esta demarcación, se tomo la decisión de impartir los talleres en cada una de las diez subdelegaciones territoriales, las cuales tenían un salón de usos múltiples para la ejecución óptima del taller.

Segunda Etapa: Elaborar y aplicar los Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana. Incluye:

Objetivos	Acciones	Programación
Elaborar los Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana.	Ψ Elaboración e implementación de los Talleres de DHMM en 2 meses.	4 meses
Ψ Desarrollo de los temas de los talleres	Ψ Investigación documental sobre los temas (Anexo 2: Estrategia para la Investigación Documental). Ψ Definir los temas (La Mujer a través de la historia, Desarrollo Biopsicosocial de la Mujer, La Mujer en la Sociedad Mexicana, La mujer y su problemática actual, Alternativas de superación). Ψ Exponer cada tema Ψ Desarrollo de cada tema por equipos. Ψ Seleccionar las técnicas y dinámicas para cada sesión y material didáctico. Ψ Determinar el número de sesiones, su duración y periodicidad. Ψ Determinar el tiempo total de duración. Ψ Diseñar programa de difusión. Ψ Ensayar cada sesión entre los promotores. Ψ Aplicación piloto: <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza en la Delegación Venustiano Carranza. 	
Implementar los Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana en las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero	Ψ Captar la muestra (100 sujetos) Ψ Evaluación diagnóstica a las asistentes al taller, se consideraran datos de: identificación; participación en actividades políticas, deportivas, socioculturales; percepción de relaciones en diferentes ámbitos de su vida: pareja, escuela, trabajo y familia (Anexo 4: Cuestionario de perfil psicológico)	1 mes
	Ψ En la delegación Venustiano Carranza se trabajara con personas que vivan en las Unidades Habitacionales. En la delegación Gustavo A. Madero se va a trabajar en cada una de las 10 subdelegaciones territoriales. Ψ Efectuar 14 sesiones de los talleres en cada delegación (Anexo 3: Cartas descriptivas). Ψ Retroalimentación: Análisis múltiple.	2 meses

Cronograma para aplicar los talleres (periodo por semana):

Por cuestiones presupuestales tanto para los recursos materiales (papelería y equipo de oficina con un gasto aproximado por los seis meses de \$30,000) y humanos (becas y sueldos con un gasto aproximado de \$100,000.00), se implementan los talleres en el segundo semestre de los años 1995 y 1996.

Descripción	Agosto				Septiembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4
1.- Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana	▢▢▢	▣▣▣						
2.- El proceso de crecimiento y desarrollo.	▢▢▢	▣▣▣						
3.- Las adicciones y sus repercusiones.		▢▢▢	▣▣▣					
4.- La familia y su vínculo con la sociedad.		▢▢▢	▣▣▣					
5.- Los derechos legales de la mujer.			▢▢▢	▣▣▣				
6.- Sexualidad.			▢▢▢	▣▣▣				
7.- Nutrición e higiene.				▢▢▢	▣▣▣			
8.- Fomento de actividades recreativas y culturales.				▢▢▢	▣▣▣			
9.- Fomento de actividades cívicas y sociales.					▢▢▢	▣▣▣		
10.- Reafirmación y rescate de valores.					▢▢▢	▣▣▣		
11.- Fomento de actividades deportivas.						▢▢▢	▣▣▣	
12.- Orientación educativa y vocacional.						▢▢▢	▣▣▣	
13.- Orientación y capacitación para el trabajo.							▢▢▢	▣▣▣
14.- El desarrollo social de la mujer.							▢▢▢	▣▣▣

Claves:

Ψ Sombreado: implementación

Ψ Rayado: preparación del tema

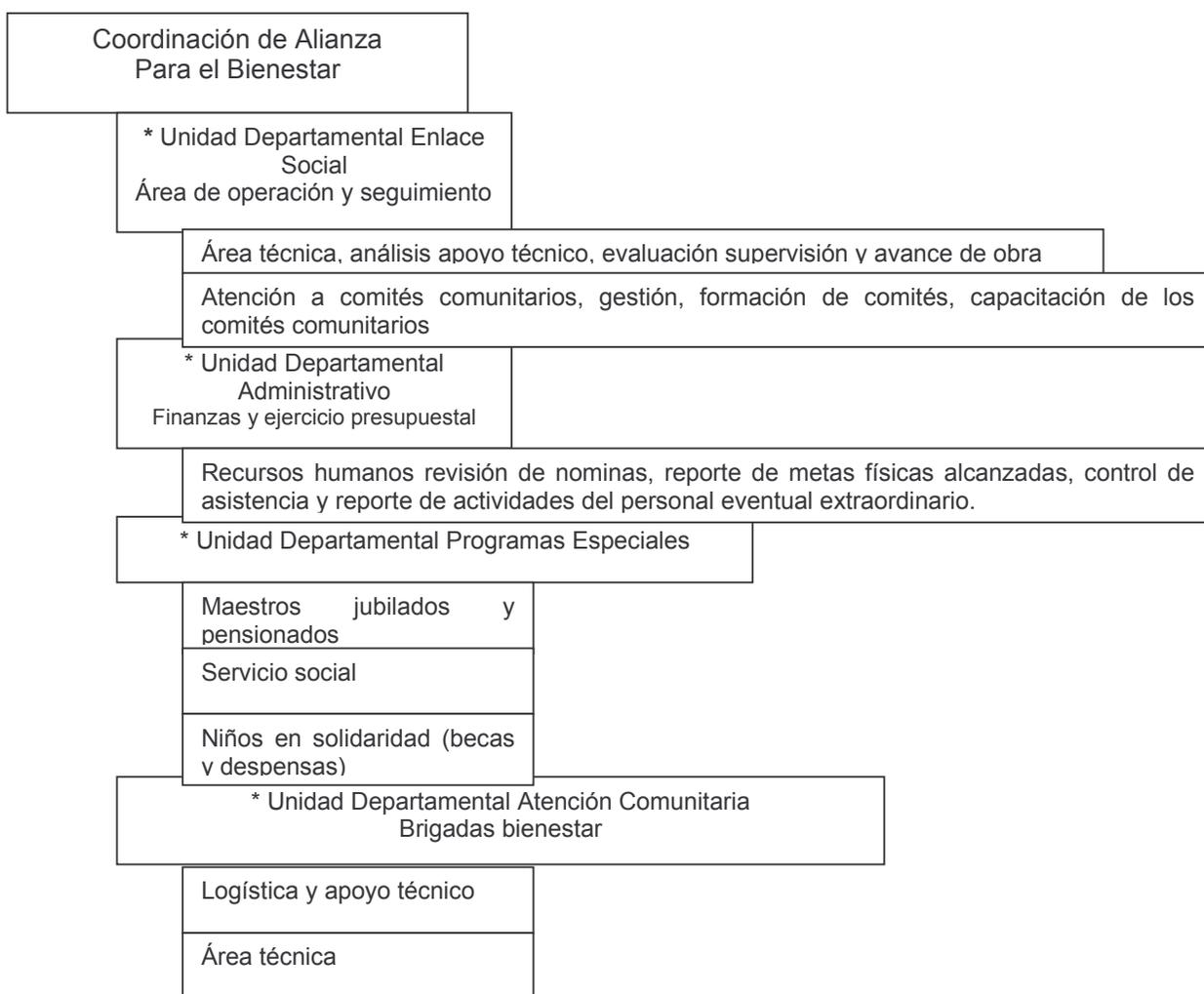
Determinación de los recursos necesarios:

Humanos:

Los promotores y las profesoras jubiladas y pensionadas se encuentran físicamente en la Unidad Departamental de Enlace Social, en la cual se ubica el Coordinador del programa. Asimismo esta unidad Departamental, solicita a instituciones educativas servidores sociales de diferentes carreras, en particular: psicología, ingeniería civil, arquitectura, diseño gráfico, derecho, por mencionar algunas. Por lo que corresponde a las maestras son invitadas a participar en el proyecto, ya que ellas prestan sus servicios en bibliotecas de la delegación.

Cabe hacer mención que las funciones normales de los promotores son: Recibir del área que coordine el Programa de Infraestructura Urbana Básica la información de la obra que se pretende realizar, a fin de informar en la asamblea comunitaria los contenidos, alcances y normatividad del programa. Solicitar la asesoría necesaria al área que coordine el programa, con objeto de resolver los problemas planteados por la comunidad.

Organigrama



Materiales:

Se utilizaron esencialmente papelería de oficina, una grabadora portátil; hojas de registro y un cronometro; computadora e impresora, así como folletos y trípticos. Asimismo, los espacios donde se realizaron los talleres son los salones de usos múltiples de las subdelegaciones territoriales.

Técnicos:

- Ψ Coordinación del Programa (Psicólogo Educativo)
- Ψ Promotores (Prestadores de servicio social y profesoras jubiladas)

Financieros: Instituciones Delegaciones y Secretaria de Desarrollo Social (becas de promotores, materiales y espacios físicos).

Factores externos condicionantes o pre-requisitos para el logro de los efectos e impacto del proyecto:

Niveles de resultados	Indicadores y medios de comprobación	Factores externos o pre-requisitos de éxito
Impacto Disminuir la tasa de desinformación en las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, en un 50%, entre 1995 y 1996.	Tasa de crecimiento de información: establecida a partir de la eficiencia y eficacia de los talleres de DHMM en las dos delegaciones.	La relación interinstitucional e intrainstitucional de las delegaciones acepte y participe activamente en los talleres para las mujeres, apoyándose en la existencia de las áreas delegacionales de promoción cultural o educativa que permitirán consolidar los conocimientos adquiridos (bibliotecas, círculos de cultura, etc.)
Efectos Objetivo: Reforzar el servicio de educación para mujeres en las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. Meta: Reforzar el servicio de educación de adultos en las dos delegaciones, en el año 1995, ampliando en un 50% la capacidad del personal responsable de las tareas de educación.	40 promotores becados por la Secretaria de Desarrollo Social para los años 1995 y 1996, lo que se puede comprobar por el registro de promotores de aplicación de los talleres.	La Secretaria de Desarrollo Social vía las Delegaciones efectivamente sea capaz de becar a los 40 promotores y proporcionar la infraestructura necesaria (papelería, medio de transporte).
Producto 40 promotores bien capacitados en temas sobre educación para adultos y de la mujer. En el año 1995 y 1996.	Número de talleres realizados para informar a las mujeres cada año en comparación con las metas establecidas y el desarrollo de actividades.	Facilidades en las áreas delegacionales para que las trabajadoras pudieran asistir a los talleres. Considerando asimismo, la capacidad para ofrecer los talleres a 100 mujeres en cada delegación.

Tercera Etapa: Evaluar el programa de Intervención Socioeducativa.

Objetivo: Evaluar el Programa de Intervención Socioeducativa

Eficiencia. Se mide y define en función del grado de Utilización Real y efectiva de los recursos (UR), con relación a la Utilización Programada (UP).

Eficacia: La eficacia esta medida en función de las actividades. El número de actividades programadas se relaciona con el número de actividades efectivamente realizadas.

Es conveniente observar la relación que existe, a la vez, entre eficiencia (grado de utilización de recursos) y eficacia (cantidad de actividades realizadas), pues a mayor grado de utilización de recursos, mayor posibilidad de efectuar las actividades programadas.

Además, el conocimiento de estas, permite interpretar eventuales diferencias entre los objetivos propuestos y los alcanzados (efectividad), lo que es lógico, puesto que:

1. Los objetivos del programa se alcanzarán solamente si las actividades se han ejecutado en la cantidad y calidad programadas.
2. Las actividades se llevarán a cabo sólo si los recursos se han utilizado efectivamente en forma programada (Gomezjara, 1980).

Indicadores

Etapas	Eficacia	Programación
1	1.- Elaboración y registro del PISE	2 meses
	2.- Elaboración y registro del PSS	1 mes
	3.- Captación y Capacitación de promotores sociales	1 mes
	4.- Elaboración talleres	4 meses
	5.- Reunión de revisión de los trabajos	5 meses
2	6.- Implementación de talleres: Ψ Realización de los talleres en el tiempo programado para cada sesión (2hrs) Ψ Si se cubrieron contenidos y dinámicas programadas Ψ Si se cubrieron los temas programados Ψ Evaluación diagnostica	2 meses
	7.- Asistencia al taller.	

Eficiencia

1.- Recursos Materiales (Infraestructura)

- Ψ Papelería y equipo de oficina
- Ψ Transporte
- Ψ Salón de juntas en cada subdelegación
- Ψ Área de la J. U. D. de Enlace Social

2.- Recursos Humanos:

- Ψ Coordinador
- Ψ PSS
- Ψ Maestras Pensionadas y Jubiladas
- Ψ Apoyo Administrativo

3.- Recursos Económicos:

- Ψ Beca a PPS
- Ψ Apoyo económico a Maestras

RESULTADOS

RESULTADOS

I.- Evaluación Diagnóstica. Característica de la población:

Se integraron los resultados de las delegaciones: Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. El total de mujeres participantes fue de 100, de ellas 91 sólo trabaja y 9 estudian y trabajan.

1.1 Ficha de Identificación

Preguntas	Estudia y Trabaja (MET)		Trabaja (MT)	
	Si (%)	No (%)	Si (%)	No (%)
1.- ¿Has participado en actividad organizada por tu delegación?	54	46	100	0
2.- ¿Te gustaría participar en actividad deportiva?	72	28	59	41
3.- ¿Te gustaría participar en actividad sociocultural?	36	64	18	82
4.- ¿Te gustaría participar en actividad política?	27	73	27	73
5.- ¿Te gustaría participar en actividades para mejorar el medio ambiente en tu comunidad?	81	19	54	66

6.- De los siguientes temas, ¿cuales te interesan? (puedes marcar con una x más de uno):

TEMAS QUE INTERESAN

TEMAS	MUJERES QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN (%)	MUJERES QUE TRABAJAN (%)
FAMILIA	65	70
SUPERACION PERSONAL	82	66
RELACIONES HUMANAS	45	65
SEXUALIDAD	82	65
DROGADICCION	30	50
ALCOHOLISMO	25	45
ECOLOGÍA	40	35

TEMAS	MUJERES QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN (%)	MUJERES QUE TRABAJAN (%)
POLÍTICA	22	35
SIDA	38	22
SITUACIÓN LEGAL	9	2

TEMAS QUE PROPONEN

TEMAS	MUJERES QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN %	MUJERES QUE TRABAJAN %
EDUCACIÓN	92	30
ECONOMIA	84	78
EL TRABAJO	75	83
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS MUJERES	69	2
RELACIONES DE PAREJA	54	79
SALUD	34	22
VIOLACIÓN	19	1
MALTRATO A LA MUJER	18	11
LA LIBERACIÓN FEMENINA	12	8
RELIGIÓN	3	14

1.2 Cuestionario de Intereses y Necesidades

El cuestionario del que a continuación se hace un análisis, se presentó a las participantes en el Taller 9: Fomento de actividades cívicas y sociales.

Escala de evaluación:

2.- Nunca: Carece de una total inserción en los eventos evaluados requeridos, de una eficaz intervención del programa en las áreas más afectadas o menos desarrolladas.

1.- A veces: Tiene un cierto nivel de inserción en las áreas evaluadas, pero no la suficiente para favorecer su pleno desarrollo.

0.- Siempre: Presenta gran incidencia y satisfacción en cada una de las áreas evaluadas.

1.2.1 Necesidades Institucionales: Actividades realizadas por su delegación.

Pregunta	Siempre	A veces	Nunca
1.- ¿En tu colonia se realizan actividades recreativas?	Estudia y trabaja: 0	Estudia y trabaja: 0	Estudia y trabaja: 100
	Trabaja: 0	Trabaja: 0	Trabaja: 100
2.- ¿Participas con tu pareja en algún tipo de actividad que organice la delegación?	Estudia y trabaja: 0	Estudia y trabaja: 30	Estudia y trabaja: 70
	Trabaja: 0	Trabaja: 45	Trabaja: 55
16.- ¿Te agrada el hecho de que la delegación te tome en cuenta como mujer?	Estudia y trabaja: 23	Estudia y trabaja: 77	Estudia y trabaja: 0
	Trabaja: 9	Trabaja: 81	Trabaja: 0

1.2.2 Desarrollo del área afectiva.

Pregunta	Siempre	A veces	Nunca
5.- ¿Te sientes feliz cuando con tu pareja realizas actividades en las cuales ambos participan?	Estudia y trabaja: 87	Estudia y trabaja: 13	Estudia y trabaja: 0
	Trabaja: 77	Trabaja: 19	Trabaja: 4
12.- ¿Es desagradable para ti el hecho de que en nuestro país aún exista el machismo?	Estudia y trabaja: 100	Estudia y trabaja: 0	Estudia y trabaja: 0
	Trabaja: 100	Trabaja: 0	Trabaja: 0
18.- ¿Te satisfacen los momentos de convivencia que compartes con tus amigos?	Estudia y trabaja: 88	Estudia y trabaja: 12	Estudia y trabaja: 0
	Trabaja: 78	Trabaja: 12	Trabaja: 10

1.2.3 Desarrollo en el área económica.

Pregunta	Siempre	A veces	Nunca
3.- ¿Consideras que las actividades que realizas en tu trabajo corresponden a las realizadas por tu sexo dándote satisfacción?	Estudia y trabaja: 20	Estudia y trabaja: 45	Estudia y trabaja: 35
	Trabaja: 25	Trabaja: 50	Trabaja: 25
8.- ¿Te genera problemas con tu familia la manera en que administras tus gastos?	Estudia y trabaja: 20	Estudia y trabaja: 15	Estudia y trabaja: 65
	Trabaja: 34	Trabaja: 31	Trabaja: 35

Nota: Las preguntas 1, 2 y 16 indagan sobre las actividades delegacionales, ya que fue necesario abordar dicho tema por requerimientos de la delegación.

9.- ¿Consideras que el realizar actividades extras (fuera del hogar) ayudaría a mejorar la economía de tu hogar?	Estudia y trabaja: 67	Estudia y trabaja: 47	Estudia y trabaja: 13
	Trabaja: 21	Trabaja: 67	Trabaja: 0

22.- ¿Consideras que la mujer puede desempeñar actividades que el hombre realiza y de igual manera contribuir a los gastos del hogar?	Estudia y trabaja: 36	Estudia y trabaja: 56	Estudia y trabaja: 8
	Trabaja: 22	Trabaja: 48	Trabaja: 30

1.2.4 Desarrollo del área educativa.

Pregunta	Siempre	A veces	Nunca
7.- ¿Consideras que el nivel académico de las instituciones de las cuales has recibido educación, ha sido óptimo para favorecer tu desarrollo personal?	Estudia y trabaja: 30	Estudia y trabaja: 45	Estudia y trabaja: 25
	Trabaja: 20	Trabaja: 55	Trabaja: 25
13.- ¿Los valores familiares que te han inculcado influyen en la relación que tienes con personas ajenas a tu familia?	Estudia y trabaja: 73	Estudia y trabaja: 27	Estudia y trabaja: 0
	Trabaja: 45	Trabaja: 31	Trabaja: 24
15.- ¿Consideras que el tener un título es necesario para obtener un buen trabajo?	Estudia y trabaja: 39	Estudia y trabaja: 58	Estudia y trabaja: 3
	Trabaja: 47	Trabaja: 50	Trabaja: 3
17.- ¿La educación sexual que has recibido concuerda con la relación que tienes con tu pareja?	Estudia y trabaja: 10	Estudia y trabaja: 23	Estudia y trabaja: 67
	Trabaja: 12	Trabaja: 43	Trabaja: 45
19.- ¿Cuándo quieres tener relaciones sexuales con tu pareja la iniciativa la tienes tú?	Estudia y trabaja: 22	Estudia y trabaja: 46	Estudia y trabaja: 32
	Trabaja: 12	Trabaja: 54	Trabaja: 37

1.2.5 Desarrollo del área política.

Pregunta	Siempre	A veces	Nunca
6.- ¿Te agrada participar en los eventos políticos?	Estudia y trabaja: 20	Estudia y trabaja: 24	Estudia y trabaja: 56
	Trabaja: 1	Trabaja: 12	Trabaja: 87
11.- ¿La mujer mexicana es tomada en cuenta en la constitución del país?	Estudia y trabaja: 25	Estudia y trabaja: 33	Estudia y trabaja: 42
	Trabaja: 11	Trabaja: 36	Trabaja: 53
20.- ¿Es importante que la mujer haga valer su derecho al voto?	Estudia y trabaja: 67	Estudia y trabaja: 23	Estudia y trabaja: 10
	Trabaja: 70	Trabaja: 27	Trabaja: 3

1.2.6 Desarrollo del área religiosa.

Pregunta	Siempre	A veces	Nunca
4.-¿En tu vida familiar sigues con las normas y valores incluidos por tu religión?	Estudia y trabaja: 8	Estudia y trabaja: 77	Estudia y trabaja: 15
	Trabaja: 18	Trabaja: 79	Trabaja: 3

10.- ¿Asistes con tu familia a eventos relacionados con tu religión?	Estudia y trabaja: 92	Estudia y trabaja: 6	Estudia y trabaja: 2
	Trabaja: 94	Trabaja: 5	Trabaja: 1
14.- ¿Tu religión te limita para que te puedas desarrollar como mujer?	Estudia y trabaja: 6	Estudia y trabaja: 12	Estudia y trabaja: 82
	Trabaja: 0	Trabaja: 2	Trabaja: 98

II.- Evaluación de la Eficiencia:

Eficiencia	Concepto	Evaluación	
		Prog.	Real
1.- Recursos Materiales (Infraestructura)	Ψ Papelería y equipo de oficina	100	100
	Ψ Transporte	100	80
	Ψ Salón de juntas en cada subdelegación	100	100
	Ψ Área de la J. U. D. de Enlace Social	100	100
2.- Recursos Humanos	Ψ Coordinador	100	100
	Ψ PSS	100	100
	Ψ Maestras Pensionadas y Jubiladas	100	100
	Ψ Apoyo Administrativo	100	100
3.- Recursos Económicos	Ψ Beca a PPS	100	100
	Ψ Apoyo económico a Maestras	100	100
Promedio		100	95

Observación:

Los recursos materiales, humanos y económicos dentro del programa fueron los óptimos, salvo el transporte, ya que las camionetas eran básicamente del área técnica de la Coordinación de Alianza, las cuales tenían como función el transportar a los ingenieros y arquitectos para la supervisión de obras.

III.- Evaluación de la Eficacia:

Etapa	Eficacia / concepto	Evaluación	
		Prog.	Real
1	1.- Elaboración de PISE	100	100
	2.- Elaboración y registro del PSS	100	100
	3.- Captación de promotores sociales	100	100
	4.- Capacitación de promotores sociales	100	65
2	5.- Elaboración talleres	100	96
	6.- Reunión de revisión de los trabajos	100	80
	7.- Implementación de talleres:	100	80
	a. Realización de los talleres en el tiempo programado para cada sesión (2hrs)	100	80
	b. Si se cubrieron contenidos y dinámicas programadas	100	80
	c. Si se cubrieron los temas programados	100	80
	d. Evaluación diagnóstica	100	80
8.- Asistencia al taller, número de mujeres informadas	67	42	
Promedio		97	83

Observaciones:

La primera etapa fue cubierta al 100% debido al apoyo institucional, tanto de las delegaciones en cuestión como del Gobierno del Distrito Federal y las universidades. En los puntos 4, 5, 6 y 7 las variaciones de debieron básicamente a la adaptación de los

promotores al programa. Cabe recordar que no se cubrieron todos los temas planeados debido a:

1. Taller 10: No se realizó éste taller porque las participantes prefirieron ampliar el taller 13.
2. Taller 11: No se realizó debido al tiempo que requeriría la actividad, así como la falta de transporte. Por lo que se amplió el taller 12.

Pero veámoslo más a detalle:

Punto 4: Debido a la dinámica de los talleres, en donde había que preparar los temas, la retroalimentación de los talleres y capacitar a los promotores, se optó por disminuir el número de sesiones de capacitación.

Punto 5: Por el motivo del punto 4, se tuvieron que modificar los tiempos, aunque de este mínimamente, lo llevo a afectar.

Punto 6: En la retroalimentación, parte importante para el flujo de información de las sesiones y de ajustes de los mismos, se tuvo que modificar por lo señalado en el punto 4.

Punto 7: precisando:

- a) La programación de cada taller era de 2 horas, pero hubo talleres que por solicitud de las participantes se ampliaron y por ende otros se cancelaron.
- b) Por los motivo del inciso a no se pudo cubrir al 100%.
- c) Por los motivo del inciso a no se pudo cubrir al 100%.
- d) Básicamente en este inciso, lo sobresaliente es que: las mujeres no participaban en las actividades políticas, deportivas, socioculturales, etc., de manera continua. Así como el que no se pudo dar en su totalidad las 14 sesiones programadas.

En el punto 8 la asistencia quedo promediada en 42% debido a que se llegaba a privilegiar en algunas ocasiones las actividades delegacionales.

Evaluación de la Primera Etapa:

Elaborar un Programa de Intervención Socioeducativa. (Captación y capacitación).

Objetivos	Acciones	Evaluación	
		Prog.	Real
Elaborar un Programa de Intervención Socioeducativa	ψ Elaboración del programa de Intervención Socioeducativa.	100	100
Captar promotores sociales	ψ Elaboración del Programa de Servicio Social y Maestras Jubiladas y Pensionadas con becas de la delegación.	100	100
	ψ Registro del programa en instituciones educativas (UNAM, UAM, y FES-Zaragoza) (Anexo 1, oficios, formatos de registro institucionales y anteproyectos).	100	100
Capacitar	ψ Presentar el Programa de Intervención Socioeducativa: Para los servidores sociales en la UAM, CU y FES Zaragoza; para las maestras jubiladas y pensionadas en las Subdelegaciones de Desarrollo Social de las Delegaciones.	100	70
	ψ Capacitación General. <ul style="list-style-type: none"> • Curso y seminario sobre aspectos filosóficos como contexto de una noción amplia del ser humano. • Exposición de objetivos, temas y programas de los talleres. 	100	60
Promedio		100	86

Observaciones:

En la presentación del Programa en las instituciones su porcentaje de efectividad fue del 70%, debido a que se tenían que programar las citas en las escuelas y no coincidían las fechas para abreviar tiempos. Mientras que con las profesoras jubiladas se tenía que decidir por las participantes con base a un estudio socioeconómico y decisión política. Ahora bien, el resultado del 60% en la capacitación fue influenciado por el hecho de que se empalmo la elaboración de los talleres, aunque se trato de compensar con las reuniones posteriores a los talleres.

Evaluación de la Segunda Etapa:

Elaborar y aplicar los Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana.

Objetivos	Acciones	Evaluación	
		Prog.	Real
Elaborar los Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana.	Ψ Elaboración e implementación de los Talleres de DHMM en 2 meses	100	70
Ψ Desarrollo de los temas de los talleres	Ψ Revisar bibliografía (Anexo 2, Estrategia para la Investigación Documental)	100	70
	Ψ Definir los temas (La Mujer a través de la historia, Desarrollo Biopsicosocial de la Mujer, La Mujer en la Sociedad Mexicana, La mujer y su problemática actual, Alternativas de superación).	100	50
	Ψ Exponer cada tema	100	60
	Ψ Desarrollo de cada tema por equipos	100	50
	Ψ Seleccionar las técnicas y dinámicas para cada sesión y material didáctico.	100	60
	Ψ Determinar el número de sesiones, su duración y periodicidad.	100	70
	Ψ Determinar el tiempo total de duración.	100	60
	Ψ Diseñar programa de difusión.	100	50
	Ψ Ensayar cada sesión entre los promotores.	100	50
	Ψ Aplicación piloto: <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza en la Delegación Venustiano Carranza. 	100	60
Implementar los Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana en las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero	Ψ Captar la muestra (100 sujetos)	100	80
	Ψ Evaluación diagnóstica: A las asistentes al taller se consideraron datos de identificación; participación en actividades políticas, deportivas, socioculturales; percepción de relaciones en diferentes ámbitos de su vida: pareja, escuela, trabajo y familia.	80	70

Objetivos	Acciones	Evaluación	
		Prog.	Real
	Ψ En la delegación Venustiano Carranza se trabajara con personas que vivan en las Unidades Habitacionales. En la delegación Gustavo A. Madero se va a trabajar en cada una de las 10 subdelegaciones territoriales.	70	50
	Ψ Efectuar 14 sesiones de los talleres en cada delegación.	100	90
	Promedio	96	62

Talleres: asistencia, contenidos y dinámicas programadas

Talleres	Porcentaje de Asistencia		Contenidos y Dinámicas
	Prog.	Real	
Taller 1 1. Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana.	70	50	El avance programado teórico-práctico fue óptimo, aunque bien es cierto que del 100% de las mujeres registradas a los talleres terminaron aproximadamente un 50% todo el taller.
Taller 2, 3 Y 4 2. El proceso de crecimiento y desarrollo. 3. Las adicciones y sus repercusiones 4. La familia y su vínculo con la sociedad	80 60 70	60 40 50	<p>En la sesión 2 nos apoyamos de un amplio material de apoyo así como de personal médico de la delegación. Cabe hacer mención que, en el tema sobre la ideología de la mujer mexicana, faltó recabar mayor información al respecto.</p> <p>Faltó tiempo para elaborar un diagnóstico personal de las participantes.</p> <p>Se recibió apoyo de grupos de alcohólicos anónimos.</p> <p>Avance teórico fue el planteado para el taller 4, aunque faltó establecer más técnicas de vinculación intergrupala para que las mujeres exteriorizaran más sus vivencias de manera concreta sin llegar a evadir el tema.</p>
Taller 5, 6 Y 7 5. Los derechos legales de la mujer. 6. Sexo y sexualidad. 7. Nutrición e higiene.	70 80 70	50 60 40	<p>Se recibió apoyo de los pasantes de servicio social de derecho, aunque faltó establecer mecanismos más didácticos.</p> <p>Avance programado teórico-práctico (cabe hacer mención que a las mujeres que solicitaban atención específica, se les canalizaba a las brigadas médicas de la delegación correspondiente).</p> <p><i>Nota: Al finalizar este taller, evaluar los casos que requieran atención especializada, ya que las mujeres en un porcentaje importante son maltratadas en diferentes niveles.</i></p> <p>Avance programado teórico-práctico (como en el anterior punto)</p>
Taller 8 Fomento de actividades recreativas y culturales.	60	30	<p>En eventos de convivencia las mujeres si establecían vínculos muy marcados a diferencia del trabajo en el taller.</p> <p>No se pudo llevar a las participantes a los centros culturales de la delegación, debido a la falta de transporte, pero se improvisaron jornadas de lectura.</p>

Talleres	Porcentaje de Asistencia		Contenidos y Dinámicas
	Progr	Real	
Taller 9 Fomento de actividades cívicas y sociales.	50	30	Los foros se organizaban con apoyo de los promotores y personal de la delegación, aunque como no se tenía la facilidad de algún proyector o televisión, se les sugería a las participantes fueran al cine a verla para que, posteriormente se pudiera armar la discusión. Tocante a las reuniones sociales las mujeres participaron animadamente llevando lo que se acordaba.
Taller 10 Reafirmación y rescate de valores	60	40	No se realizó este taller por que las participantes prefirieron ampliar el taller 13.
Taller 11 Fomento de actividades deportivas.	60	30	No se realizó debido al tiempo que requeriría la actividad, así como la falta de transporte. Por lo que se amplió el taller 12.
Taller 12 Orientación educativa y vocacional.	70	60	Se implementó un taller de Motivación y hábitos de estudio, dándoles con ello estrategias como por ejemplo: Aprendiendo a estudiar, Administrando tu tiempo, Mejorando tu atención y tu concentración, Mejorando tu memoria, por mencionar algunos. El cual tuvo una duración de 4 horas por la suma del taller 11.
Taller 13 Orientación y capacitación para el trabajo	80	70	En esta sesión se invitó a personal de la delegación para que informara sobre las escuelas técnicas que imparten capacitación, así como bolsa de trabajo. Tuvo una duración de 4 horas por la suma del taller 10.
Taller 14 El desarrollo social de la mujer Nota: Este taller fue exclusivamente para los servidores sociales.	70	50	Se promovió la importancia que como profesionistas se tiene para trabajar sobre el desarrollo social de la mujer.

Nota: Se considera un avance programado teórico-práctico completo cuando se cumple la meta concertadas con la institución gubernamental.

Talleres: Tiempo programado (cronograma de talleres)

Talleres	Realización		Duración		
	Si	No	2 hrs.	Mas	Menos
1	√		√		
2	√		√		
3	√		√		
4	√		√		
5	√		√		
6	√		√		
7	√		√		
8	√		√		
9	√		√		
10					
11					
12	√		√	√	
13	√		√	√	
14	√		√		

Nota:

1. *Taller 10: No se realizó esta sesión por que las participantes prefirieron ampliar la sesión 13.*
2. *Taller 11: No se realizó debido al tiempo que requeriría la actividad, así como l falta de transporte. Por lo que se amplio el taller 12.*

Talleres: Temas Programados

Tema	Objetivos Específicos	Cumplió	
Taller 1 Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana.	Ψ Difusión	√	
	Ψ Exponer los objetivos del programa a la población	√	
	Ψ Proporcionarles información sobre las normas y reglas que se deberán de tomar para formar parte del programa.	√	
Taller 2 2.1 El proceso de crecimiento y desarrollo. 2.2 La personalidad	Ψ Orientar sobre el Ciclo de Vida.	√	
	Ψ Orientar sobre Crecimiento y Desarrollo	√	
	Ψ Orientar sobre las Características y procesos de Cambio en la Mujer.	√	
	Ψ Orientar sobre las características ideológicas de la mujer mexicana (Historia).	√	
	Ψ Orientar sobre el Desarrollo de la Personalidad	√	
Taller 3 Los vicios y sus repercusiones	Ψ Orientar para la Prevención de Drogadicción y Alcoholismo.	√	
Taller 4 4.1 La familia y su vínculo con la sociedad 4.2 Educación y socialización.	Ψ Orientar sobre la Estructura de la Dinámica Familiar y Formas de Establecer sus Vínculos.	√	
	Ψ Orientar sobre los Problemas en la Educación y Socialización de la Mujer.	√	
	Ψ Orientar sobre los riesgos más comunes a los que se enfrenta la mujer en la sociedad actual.	√	
Taller 5 Los derechos legales de la mujer.	Ψ Orientar sobre la Dinámica Jurídica de la Mujer y su Familia.	√	
Taller 6 Sexo y sexualidad.	Ψ Orientar sobre la Educación Sexual y Planificación Familiar.	√	
	Ψ Orientar sobre enfermedades de transmisión sexual más frecuente en la mujer.	√	
Taller 7 Nutrición e higiene.	Ψ Orientar sobre la Importancia de la Nutrición e Higiene en el Desarrollo de la mujer.	√	

Tema	Objetivos Específicos	Cumplió	
Taller 8 Fomento de actividades recreativas culturales.	Ψ Promocionar y Realizar Actividades Culturales.	√	
	Ψ Promocionar y Realizar las Convivencias entre las participantes.	√	
Taller 9 Fomento de actividades cívicas y sociales.	Ψ Organizar Foros de Discusión y Análisis.	√	
	Ψ Organizar ciclos de Cine y Debate.	√	
Taller 10 Reafirmación y rescate de valores	Ψ Difundir Tradiciones Populares.		X
Taller 11 Fomento de actividades deportivas.	Ψ Promocionar y Realizar Actividades Deportivas.		X
Taller 12 Orientación educativa y vocacional.	Ψ Orientar sobre Técnicas y Hábitos de Estudio.	√	
Taller 13 Orientación y capacitación para el trabajo	Ψ Orientación y capacitación para el trabajo.	√	
	Ψ Promocionar la Capacitación	√	
Taller 14 El desarrollo social de la mujer. <i>Nota: Este taller fue exclusivamente para los servidores sociales.</i>	Ψ Promover la investigación sobre el desarrollo social de la mujer en los prestadores de servicio social.	√	

Comentarios de los talleres en las revisiones de supervisión

Introducción:

Una de las estrategias dentro de los talleres era la retroalimentación sobre la exposición oral y escrita de los promotores, por ello al siguiente día se analizaban los aciertos y desaciertos dentro de la aplicación de los talleres. Lo que a continuación se reseñan son los temas más sobresalientes puestos en la mesa de análisis.

Temas constantes de análisis.

Cabe hacer mención que los temas que a continuación se expresan, fueron expuestos de manera continua en los talleres por parte de los participantes. Los servidores sociales en cada taller, tomaron nota y elaboraron un reporte sobre los mismos:

1. Una mayor incorporación al trabajo asalariado y al mismo tiempo la incidencia negativa de la crisis económica.
2. Un aumento del nivel educativo de las mujeres, mayor variedad en las formas de convivencia y un retraso en la edad del matrimonio.
3. Un descenso en las tasas de natalidad, retraso en la edad para tener el primer hijo y espaciamiento de las/os hijas/os.
4. La aceptación del uso de anticonceptivos y del aborto provocado.
5. Impacto de los nuevos descubrimientos tecnológicos.
6. La capacidad reproductora de la mujer,
7. Conceptos como patria, etnia, raza y ciudadanía.
8. La vinculación de la mujer con la transmisión de la lengua, la religión, la identidad étnica.
9. Su relación con el contexto social en que viven, llámese: doméstico, laboral y/o político.
10. Su exclusividad: si las responsabilidades pueden ser intercambiables o si por el contrario contribuyen de manera fija a la identidad social de las mujeres o de los hombres, como pueden ser las tareas de la casa.
11. Su interioridad y/o exterioridad: mayor o menor grado de visibilidad. Ver en qué medida ciertas tareas obtienen una valoración diferenciada cuando traspasan el ámbito de lo doméstico.

Se señala a continuación algunas de las situaciones de cambio que eran mencionadas por las participantes a lo largo de la exposición de los talleres:

1. Mujeres que cambian los roles que se han considerado prioritarios, como son los de madre y esposa.
2. Mujeres que elaboran nuevos roles a partir de los anteriores: mujer separada, mujer divorciada, madre soltera.
3. Mujeres que ejercen opciones sexuales en un marco más amplio de referencia sexual.
4. Mujeres que adquieren una preparación para entrar en el mercado laboral o para iniciar un nuevo trabajo, a una edad tardía.
5. Mujeres que buscan nuevas formas de conocerse para de ahí desarrollar su potencial afectivo, intelectual, creativo.
6. Mujeres que empiezan a moverse en espacios más amplios, que empiezan a hacer nuevos itinerarios que las llevan a otros lugares de su barrio, a traspasar los límites de las calles que antes las circunscribían, que navegan por la ciudad que antes apenas conocían y que empiezan a expandir sus horizontes geográficos.

7. Mujeres que reelaboran la organización de sus responsabilidades domésticas y familiares y establecen nuevas distancias psicológicas con ellas.

8. Mujeres que cambian las asignaciones de imagen, tareas y expectativas relacionadas con la reivindicación de la edad sentida como contraposición a la edad real y a la edad atribuida. La medicina se basa más en la objetividad de la edad real mientras que las expectativas sociales y los estereotipos descansan en la edad atribuida.

Observaciones del Psicólogo:

1. Propiciar la incorporación de la mujer mayor de 16 años al proceso productivo del país.

2. Incrementar el ingreso familiar a través del establecimiento actividades que puedan ser desarrolladas por la mujer y que sean económicamente factibles.

3. Propiciar los servicios y protección para la mujer por medio de las instalaciones de guarderías infantiles, tiendas de consumo, centros de costura, comedores, lavaderos públicos, asistencia médica y demás que satisfagan esta finalidad.

4. Desarrollar actividades que eleven el nivel educativo, social y cultural de la mujer, como organización de eventos deportivos, espectáculos, campañas sanitarias, remozamiento de la vivienda y otros.

Nuevas opciones:

Para ello se han de estudiar las formas en que las mujeres acceden a esos conocimientos a través de:

- Ψ Grupos de concientización feminista, asambleas, seminarios.
- Ψ Asociaciones de mujeres dirigidas a la promoción de la mujer.
- Ψ La incorporación al mundo del trabajo asalariado mediante proyectos diseñados por las mujeres.
- Ψ Grupos de apoyo en momentos críticos (mujeres separadas, mujeres maltratadas, asociaciones de viudas... etc.).

ANALISIS

ANÁLISIS

El presente trabajo, tuvo como objetivo, informar, concientizar y proponer estrategias de cambio a un amplio número de mujeres en la comunidad valiéndose de 4 elementos del Programa de Intervención Socioeducativa (PISE):

1. El establecimiento de lineamientos para el PISE en las delegaciones. El cuál permitió llegar de manera institucional a un amplio sector femenino.
2. Captación y capacitación de los promotores. Tocante a la capacitación, se sobrepaso la meta, tanto de prestadores de servicio social como de maestras jubiladas y pensionadas. Lo cuál demostró el interés por parte de las instituciones que participaron, no solo en la cuestión política sino también en la de informar a la población femenina de la delegación.
3. Elaboración e implementación de los Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana (DHMM). La elaboración fue actualizándose a lo largo de su implementación en las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, permitiendo con ello una retroalimentación de las actividades de cada sesión y del propio taller, dando como resultado, medidas preventivas en las aplicaciones subsecuentes.
4. Evaluación de la eficiencia y eficacia del PISE. Recordemos que la eficiencia se mide y define en función del grado de utilización real y efectiva de los recursos, con relación a la utilización programada. En este caso, el programa tuvo, en términos generales, un gran apoyo institucional (ya se Venustiano Carranza o Gustavo A Madero) brindaron los recurso financieros, humanos y materiales casi en su totalidad. La eficiencia se mide en función de las actividades, de las programadas y las reales, por lo que, en este rubro ubicamos:
 - a. La Etapa 1 su cubrió en tiempo
 - b. La Etapa 2 se cubrió en tiempo, aunque se tuvieron que ajustar actividades debido a las sugerencias de las participantes.

Algo que es importante subrayar es que, la institución permite una buena eficiencia ya que cuenta con los recursos pero se requiere una coordinación adecuada, es decir para que se de la eficacia, por otro lado es necesario una vinculación institucional (universidad-gobierno) para beneficio de la comunidad.

Por otra parte, sin olvidar el tema central, el trabajo con las mujeres en la delegación ha ido más a allá de hacer hincapié en la persona oprimida y emplear técnicas sistémicas de análisis simultáneo de mujeres y su familia para destacar en varios casos, los puntos de coincidencia y/o diferencia entre los miembros de la sociedad y la mujer. Por lo que era importante, no caer en generalizaciones vagas derivadas del trabajo de orientación de la mujer, para que la mayor parte de los cambios de ésta, pudiera buscarse en las transformaciones de sus relaciones interpersonales.

A medida que nos adentrábamos en el taller, nos percatamos que las mujeres avanzaban, cada paso exigía renunciar a las posiciones y a las metas de antaño. Esto no sólo lo hicieron las mujeres sino también la familia de origen o la creada, aceptando el avance progresivo de la madurez de ella y su independencia gradualmente mayor.

Cuestionario de evaluación diagnóstica

A la mayoría de las mujeres del estudio no les interesa participar en actividades políticas, pero sí en actividades socioculturales y en mejorar el ambiente de su comunidad. Coinciden en que en su colonia no se realizan actividades recreativas y casi no participan con sus parejas en las actividades organizadas por la delegación.

A la mujer que estudia y trabaja (MET) le interesa más participar en actividades deportivas, que a las que solo trabajan (MT), mientras que las últimas tienen una mayor participación en las actividades organizadas por la delegación, buscando lograr beneficios por parte de la misma.

Los temas de mayor interés en ambos grupos fueron: familia, superación personal y sexualidad, con algunas diferencias entre los dos grupos, a las MT les interesa más la familia, mientras que a las MET les interesa más la superación personal y la sexualidad. Con la situación legal, que es el otro extremo, se pudo observar que las mujeres evitaron ampliar el tema, mostrando conformidad sobre todo lo relacionado a un divorcio o a la demanda de la manutención de los hijos evitando la confrontación. Los demás temas tienden a tener el mismo grado de representatividad, claro considerando que se comparan y se consideran de manera porcentual.

Las relaciones humanas, especialmente la relación de pareja es un tema de importancia para las MT. Mientras la educación lo es para las MET. Coinciden en el interés en temas de economía y del trabajo. En un segundo nivel de importancia esta para las dos, la salud, el maltrato a la mujer y la liberación femenina. Lo que es digno de señalar es como el tema de la violación es ínfimamente sobresaliente para las MT y casi nulo para las otras, mientras que a la inversa, para las MET le restan importancia a la religión, para las otras casi es nulo.

Cabe hacer mención que, como resultado de esta encuesta se estructuraron los temas de los talleres, con la decidida colaboración de los promotores, se pudo implementar el Cuestionario de Intereses y Necesidades, en el que, en términos generales, las MET y MT se han percatado que no se llegan a realizar actividades recreativas, pero el que la delegación tome la iniciativa en ello y, sobre todo que las llegue a considerar es algo que les agradecería.

Temas como el machismo las unifica en su oposición al mismo. Para todas siempre importante, el convivir no sólo con la pareja o la familia sino con los amigos. Las MT ligeramente se sienten más satisfechas que las MET sobre el trabajo que realizan respecto a su sexo, demostrando estas últimas por sus comentarios, el deseo de igualdad.

El grado de independencia que tiene en las mujeres para administrar su gasto es diferente en los dos grupos, las MET tiene menos problemas en este rubro, mientras las MT tienen mayores problemas en la forma de administrar sus gastos, lo que muestra menor independencia de los mismos. Las MET aprecian más su trabajo como una fuente de ayuda a la economía del hogar, las MET, aunque reconocen que ayudan, lo valoran menos.

La tendencia en el ámbito educativo, permite apreciar que las participantes no están conformes con la educación que han recibido, pero en el terreno de la sexualidad los dos grupos concuerdan en la precaria atención a la educación sexual, sobre todo en las mujeres.

Es importante para ellas el ser consideradas en la política, hay una división entre si son o no tomadas en cuenta constitucionalmente, de ello deriva que busque hacer valer su derecho al voto.

La religión, por cuestiones históricas, forma parte esencial para los mexicanos y mexicanas, se puede comprender en los resultados donde la gran mayoría de los dos grupos asista con su familia a eventos relacionados con su religión. Al mismo tiempo no consideran a su religión como un límite en su desarrollo, aunque no siempre sigan las normas y valores de la misma.

La familia, la pareja, el trabajo, forman parte, como ya hemos visto, de la mujer tanto MET como MT, pero de igual importancia son los amigos, aquellos que le ayudan a identificarse y adaptarse a su medio.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La sociedad mexicana experimenta rápidos y profundos cambios en materia de salud, educación y participación en la actividad económica, entre otros. De manera concomitante, la población femenina ha ido ampliando su presencia en muy diversas esferas de la vida social, económica, política y cultural. No obstante, las mujeres todavía enfrentan obstáculos que limitan la realización de su potencial en la sociedad. En mayor o menor grado, el hecho de ser mujeres las expone a prejuicios ancestrales, y a prácticas de discriminación y opresión que a menudo las relegan a una condición desmerecida, de inferioridad y subordinación. De hecho, la desigualdad entre hombres y mujeres sigue permeando la estructura de muchas de nuestras instituciones sociales, lo que contribuye a reproducir y perpetuar su situación de desventaja.

A pesar de la discriminación a que históricamente han tenido que enfrentarse, las mujeres han obtenido logros importantes en cuanto al reconocimiento de sus derechos y, por lo tanto, en su participación social. No obstante, aún sigue dándose el maltrato a la mujer en su familia, el acoso sexual en los ambientes laborales, ejercida en la mayoría de los casos por el hombre cuando existe una relación de subordinación de la mujer. Los abusos y negligencias en instituciones de salud en contra de las mujeres siguen presentándose, mismo que es necesario combatir, así como también las situaciones de discriminación que prevalecen en los ámbitos familiar, laboral y escolar. La ignorancia, la pobreza y la permanencia de modos sexistas de convivencia social en gran parte de nuestra población son algunos de los obstáculos que necesitamos vencer para fortalecer una cultura de equidad entre los sexos. Es necesario acabar con los patrones culturales que propician y reproducen las desigualdades entre el hombre y la mujer, mismos que están profundamente arraigados en la sociedad.

En los albores del siglo XXI nos encontramos aún con la renuencia de algunas instancias oficiales y no oficiales que consideran de poca relevancia abordar el tema. Es necesario llevar a cabo acciones de sensibilización en todos los niveles que eliminen creencias y generen cambios de conductas e intercambios de roles que tradicionalmente se han atribuido a hombres o a mujeres y que manifiesten la conveniencia de hacerlos más flexibles. Las estrategias deben ser múltiples, especialmente en los medios de comunicación, pues permiten llegar a un gran número de personas, causando un impacto inmediato. La sensibilización de los profesores, puede ser otra estrategia de gran impacto, pues son ellos en gran medida agentes de formación y socialización de niñas y niños. Es por ello que el trabajo con las mujeres en las delegaciones confirma la idea sobre la prevención planteada en el Capítulo I. La prevención debe referirse a reducir los factores (padres, maestros, compañeros, la cultura, los medios de comunicación, el urbanismo, etc.) que influyen en las situaciones y en las conductas inadaptadas (Balcells y Alsinet, 2000).

Estamos conscientes de que el problema es profundo y de índole diversa, por lo que se requieren más recursos y esfuerzos adicionales del gobierno a través de políticas públicas de acción afirmativa, que compensen la asimetría social en la que se encuentran las mujeres, a efecto de reducir y eliminar la disparidad en las oportunidades y acceso a satisfactores diversos. Por tanto, las políticas y acciones gubernamentales deben considerar el enfoque de género y sus objetivos deben incluir la promoción de la igualdad y el apoyo a las mujeres como una condición indispensable para superar la pobreza en el país.

Por tal motivo, la coordinación e integración de las instancias educativas con las gubernamentales (en nuestro caso delegaciones), es una necesidad social. Tal necesidad ha sido vista desde numerosos sectores de trabajo y no es un quehacer exclusivo de la acción socioeducativa. Cuando se habla de la sociedad educativa se está hablando del agente de la educación: la sociedad, ejerce un influjo sobre los individuos, a través de medios múltiples, la educación escolar, etcétera (Balcells y Alsinet, 2000).

En esta búsqueda se encuentra la Educación comunitaria, que supone la participación de las comunidades en la educación. Fletcher (véase Balcells y Alsinet, 2000) distingue el Modelo de Planificación de Arriba-Bajo, donde se establece un cierto control exterior a la comunidad por alguna de los suprasistemas de que forma parte (nación, región, comarca, municipio). La fuerza exterior que induce el cambio busca, en general, objetivos de desarrollo económico: escolarización, economía, vivienda, salud, servicios, etc.

Para alcanzar los objetivos, no sólo de las instituciones gubernamentales, sino también de un elemento fundamental, el promotor o agente de cambio que bien puede ser funcionario, estudiante que realizan su servicio social al servicio de la comunidad, como fue en nuestro caso (Gomezjara, 1980). Pero, ¿y las maestras jubiladas y pensionadas?, ellas ayudaron, con su experiencia, a promover la participación social y cultural, en otras palabras, apoyaron a participar a las personas y a las comunidades a tener el control de su destino, y a la sociedad a enfrentar los cambios en adelante.

ACIERTOS Y LIMITACIONES

Fortalecimiento de proyectos de Instituciones de Educación Superior que presenten proyectos productivos y de beneficio social, que promuevan el desarrollo de las comunidades en pobreza extrema, con énfasis en las microrregiones y en otras áreas que defina la SEDESOL.

Aciertos	Limitaciones
<p>La coordinación y vinculación de acciones entre los Programas del gobierno tanto federal como estatal fue básica para el impacto y cobertura de este Programa, buscando la complementariedad de acciones inter e intrasectoriales, entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general, para evitar duplicidad de acciones.</p>	<p>No se promovió por parte de las instituciones educativas y gubernamentales un seguimiento, para potenciar el impacto y cobertura del Programa. En especial no se promovió el desarrollo de proyectos donde participen conjuntamente jóvenes prestadores de servicios sociales y jubilados y/o pensionados.</p>
<p>El apoyo presupuestal de éste programa no fue especial, toda vez que la infraestructura ya existía, solo se canalizó de manera programada los recursos humanos y materiales.</p>	<p>Los procedimientos de operación, flujos de información, formatos, así como la apertura programática para la ejecución del programa, se encontró básicamente definido en los lineamientos específicos del Gobierno del Distrito Federal. Lo cual no permitió entrar en la fase de evaluación de los talleres y del programa en consecuencia.</p>

Aciertos	Limitaciones
El programa presentado tuvo que pasar por un proceso de aceptación, es decir un dictamen resolutorio por cada una de las instituciones educativas, por ejemplo UNAM Y UAM, que en su momento llegaron a enriquecer el trabajo.	Continuidad en el programa, es decir analizar el impacto de la información en todos y cada uno de los participantes en el programa, llámese mujeres que estudian y/o trabajan, prestadores de servicio social, profesoras pensionadas y jubiladas, y si vamos más a fondo el vínculo institucional entre el gobierno y el sector educativo.
	Los promotores deberán incluir en la Segunda Etapa (en la elaboración de los talleres), la forma de evaluar el impacto de la información que proporcionan a las participantes.
	Mayor vinculación con la comunidad, por parte de las instituciones participantes, para que sea la propia comunidad quienes soliciten el servicio.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Si se pudiera observar la dimensión real que tiene y pudiera tener el prestador de servicio social en las instituciones de gobierno, habría grandes economías en horas hombre, sin dejar de mencionar la gran experiencia laboral que obtendría el prestador antes de enfrentarse al campo laboral y que podría ser sumada a su currículum. Es menester entonces, expresar algunos puntos que pueden formar parte de un programa de acción, que permita reestructurar la perspectiva que se tiene ante el apoyo que prestan los egresados de la carrera de psicología a las áreas del Estado:

1. Se desarrolle una justificación, que cuente con el impacto social de la temática de investigación, en la que formara parte el servidor social para su profesionalización.
2. A partir de esta justificación, se plantee los problemas que se intentan resolver.
3. Desarrollar un marco teórico, el cual deberá considerar no sólo los puntos inherentes a su trabajo institucional (Manual administrativo, Normas, Leyes, acuerdos, reglas, políticas, etc.), sino también del mercado laboral a que enfrentará al término de sus actividades. En este espacio se puede argumentar la elección teórico-metodológica hacia estrategias de inclusión académico-laboral.

Por otra parte, para alcanzar su logro, se requiere que los prestadores, conjuntamente con la población que tenga el problema e instituciones de gobierno, se involucren en acciones orientadas a resolver o minimizar las dificultades que puedan darse en el transcurso del tiempo en que el servidor social presta sus servicios.

A razón de lo anterior sería bueno considerar:

- Ψ Incentivos económicos al prestador, por ejemplo: premio al desempeño, pasajes, libros, por mencionar algunos.
- Ψ Que el número de vacantes dependa con la matrícula que en ese momento se requiere, estableciendo convenios con las instituciones gubernamentales.
- Ψ Programa propedéutico para el servidor antes de ingresar a la institución.

- Ψ Exigir a las instituciones un programa real para servidores, siguiendo una metodología que dependerá del área solicitante.
- Ψ Que el servicio tenga un valor curricular, para que así sea tomado como, si fuere el caso la primera experiencia laboral.
- Ψ Redefinir la presencia del servidor social y su función ante la población.
- Ψ Elaborar programas que sean llevado por servidores sociales, asimismo coordinados por un profesor de la universidad, siendo el punto importante el diseño de estrategias por parte de los prestadores.
- Ψ Establecer lazos interinstitucionales que puedan proporcionar recursos de todo tipo al grupo de prestadores, siendo estos quien organicen y administren los bienes, obviamente con la fiscalización del coordinador. Esto posibilitará que el novicio profesional tenga la perspectiva administrativa que muchas de las ocasiones es indispensable para realizar cualquier programa.

Contravenir la larga tradición de exclusión de los intereses y necesidades de las mujeres, implica una tarea cotidiana de ejercicio de equidad que destrabe las desigualdades existentes en las acciones y en las prácticas que acompañan a los programas y proyectos. De ahí que la impartición de talleres de sensibilización sobre la problemática para servidores públicos, sea una labor obligada. Asimismo, es necesario operar un proceso permanente, sistemático y técnico a través del cual se obtenga información oportuna, integral y confiable para evaluar los logros de los programas mediante indicadores que faciliten la toma de decisiones, a través de:

- Ψ El fortalecimiento institucional;
- Ψ La coordinación y planificación interinstitucional para conjuntar acciones de impacto estructural;
- Ψ El fortalecimiento de la capacidad autogestiva y autocrítica de las organizaciones sociales y ONG para desarrollar procesos enfocados a la sustentabilidad y cambio de actitud en la gestión y planificación para el desarrollo;
- Ψ La consolidación de los proyectos productivos;
- Ψ La continuidad en la capacitación de índole gerencial, de autogestión y de liderazgo;
- Ψ El apoyo a las actividades de orden familiar, y
- Ψ La creación y actualización de sistemas de evaluación y seguimiento.

Por cierto, algo que no debe olvidarse, es el hecho de los imprevistos en la aplicación del programa, entre ellos los tiempos políticos, que no administrativos, mucho menos académicos y/o del programa, que exigieron solo dar los talleres y no tanto evaluarlos, dando como resultado que el grado de éxito haya sido parcial, toda vez que, aunque se tuvo una excelente relación con las instituciones de gobierno, no se pudo continuar con la evaluación a las mujeres, pero si al programa. Por lo que el Gobierno del Distrito Federal tenía que decidir sobre era:

1. Continuar o discontinuar el programa (que se mantuvo en las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza)
2. Mejorar sus practicas y procedimeintos (a cada taller, y en cada procedimiento en las delegaciones la idea especifica era perfeccionar el anterior procedimiento)
3. Añadir o desechar estrategias y técnicas específicas del programa (por ejemplo en los talleres, algunas dinámicas eran mas aceptadas que otras)
4. Establecer programas que compitan entre si (de alguna manera los talleres que se dieron en Gustavo A. Madero, compitieron contra los de Venustiano Carranza, la razón: el personal de la delegación, los promotores y servidores sociales no eran los mismos, el área aplicación de los talleres, los recursos, etc.).

Con estos planteamientos el Programa de Intervención Socioeducativa: Talleres de Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana pretende participar en la discusión necesaria para la renovación de las relaciones institucionales y académicas, ámbito que requiere otras voces y otras miradas que incidan abierta, aunque lentamente, en el esfuerzo porque las organizaciones y sus formas de funcionar resulten más democráticas y vivas, y sean, por esta misma razón, más capaces de ser más justas y éticas, y por ello sepan canalizar mejor las demandas de los ciudadanos y responder de forma más adecuada. Finalmente el objetivo debe consistir en apoyar la lucha de las mujeres y todos aquellos grupos vulnerables, teniendo como base, compartir con el Estado su legítimo derecho por diseñar el mundo que quieren para todos, un mundo que aunque se vea en el futuro, debemos estar listos de proveer a aquellos y aquellas que han sufrido en el pasado, y que lograremos solo si trabajamos para su presente.

BIBLIOGRAFIA

Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar María José. (1993). *Como elaborar un proyecto, Guía para elaborar proyectos de intervención socioeducativa*. Editorial Magisterio del Río de la Plata, Argentina.

Anguiano de Campero, Silvia. (2002). *El conflicto familiar*. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, Kairos, año 4, No. 6, segundo semestre 2000, México.

American Psychological Association. (2006). *Manual de estilo de publicación*. Versión abreviada. Adaptado para el español por Editorial El Manual Moderno. México.

Balcells, M. Ángeles y Alsinet, Carles (editores). (2000) *Infancia y adolescencia en riesgo Social, Estrategias de investigación*, Milenio, Barcelona.

Belando, Montoro, Maria. (2004). Necesidad de Formación e Información de las Personas Mayores. Recuperado el 12 de enero del 2004, del sitio Web de la Universidad de Extremadura, Educación de Personas Adultas, Formación de Adultos, Madrid, España: <http://www.circulum.org>.

Berrocoso, Valverde Jesús. (2004). *Internet y la World web como recurso educativo*. Recuperado el 14 de enero de 2004, del sitio Web de la Universidad de Extremadura, Educación de Personas Adultas, Formación de Adultos, Madrid, España: <http://www.circulum.org>.

Bonifaz de Novelo, Ma. Eugenia. (1978). *La Mujer, Análisis Histórico*. Talleres de Litoarta, México.

Caldiz, Laura y Resnicoff, Diana. (1997) *Sexo, mujer y fin de siglo*. Capítulo 1. Paidós, México.

Careaga, Gabriela. (1990). *Mito y fantasía de la clase media en México*. Cal y Arena, México.

Consejo Técnico de la Educación. (1975). *Año Internacional de la Mujer*. Secretaria de Educación Pública, México.

Educación Social. (s. f.). Recuperado el 12 de enero de 2004, de [http:// www.Lafacu.com](http://www.Lafacu.com).
En busca del derecho. (s. f.) Recuperado el 12 de febrero de 2002 de <http://www.GrupodeEducaciónPopular conMujeres.com>.

Engels, F. (1985). *El origen del la familia, la propiedad privada y el estado*. Quinto sol, México.

Elu de Leñero, Ma. Del Carmen. (1975). *El Trabajo de la Mujer en México: Alternativas para el cambio*. Ed. Imes, México.

Godoy Kohy, Silva. (1987). *Cadena perpetua, Libertad femenina ¿Fracaso o Esperanza?*, Diana, México.

Goldman, Lucien. (1972). *Las ciencias humanas y la filosofía*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.

Gomezjara, Francisco. (1980). *Técnicas de desarrollo comunitario*, Ediciones Nueva Sociología, Colección: La teoría social, México.

Guía didáctica de acción social. (s. f.). Recuperado el 12 de octubre de 2007 de <http://www.dgb.sep.gob.mx>.

Hédon, Frédérique y Dupin, Patricia. *La Sexualidad Femenina*. Recuperado el 1 de julio de 2007 de <http://books.google.com.mx>

Informe sobre Desarrollo Humano 2002. (s. f.). Recuperado el 15 de Junio de 2007 de <http://www.onu.org.do> 2007

Lodder, Pauline. (1991). *Ambit maria corral d' investigació i difusió*. Brasil.

Medel Bermejo, José Luis. (2002). *Educación de adultos en la sociedad de la información*. Recuperado el 28 de febrero el 2002, del sitio Web de la *Universidad de Extremadura, Educación de Personas Adultas, Formación de Adultos, Madrid, España*: <http://www.circulum.org>.

México. Informe de Ejecución. Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Pekín+5 Junio del 2000. (s. f.). Recuperado el 15 de Junio de 2007 de <http://www.conmujer.gob.mx>

Mujer que Trabaja y Estudia. (s. f.) Recuperado el 12 de febrero de 2002 de [http://www.GrupoDeEducación Popular conMujeres.com](http://www.GrupoDeEducaciónPopularconMujeres.com).

Palomera, Ana Francisca. (2002). *El México de hoy sus grandes problemas y que hacer frente a ellos*. 1ª ed., México, Editorial Miguel Ángel Porrúa

Ramírez, Alma. (2000). *La gran revolución del siglo XX se dio con la mujer*. Centro Universitario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, México.

Síntesis de los principales Derechos Humanos considerados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (s. f.). Recuperado el 15 de Julio de 2007 de <http://www.inmujeres.df.gob.mx>.

Weiss, Carol H. *Investigación evaluativa: métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción*. 2ª ed., México, Ed. Trillas, 1990 (reimp. 2004).

ANEXOS

ANEXO 1

Estrategia de Investigación Documental

El proceso de la investigación documental

1.- La planeación:

- Ψ Plan de Trabajo: Selección, planteamiento, definición del tema, objetivo, justificación.
- Ψ Esquema y agenda de trabajo: Representación gráfica del proceso y fases, actividades, tiempos y responsables.

2.- Recopilación de la información:

- Ψ Lectura exploratoria: Registro de fichas bibliográficas y hemerográficas.
- Ψ Lectura exhaustiva: Acopio de información en fichas de trabajo.

3.- Organización de la información: Análisis y ordenamiento de las fichas de trabajo o por temas y subtemas, con base en esquemas de trabajo, para posteriormente fijar esquema de redacción.

4.- Redacción y presentación del reporte de investigación documental:

- Ψ Elementos de un reporte de investigación: Portada, índice, introducción, desarrollo, referencias bibliográficas, conclusiones, glosario, bibliografía.
- Ψ Organización del desarrollo del trabajo: Del esquema de trabajo al esquema de redacción. Apoyándose en el esquema de trabajo y las fichas de trabajo se hace una primera redacción o borrador; se corrige el borrador y se hace una redacción final.

Expresión Oral

- Ψ Delimitación de la exposición: Qué para qué, a quién, cuándo y donde exponer.
- Ψ Elementos: Emisor, receptor, mensajes, medio, contexto.
- Ψ Esquema de exposición (organización): Objetivo, introducción, desarrollo, conclusión.
- Ψ Consideraciones para la exposición (preparativos): tiempo, material de apoyo, manejo del tema, ensayo previo, claridad, fluidez y entonación.
- Ψ Adecuación de la investigación documental a la exposición oral: En forma resumida, interesante y clara.

ANEXO 2

CRONOGRAMA DE LOS TALLERES

A efecto de normar y sistematizar el registro de las acciones para la atención a la población femenina a nivel Delegacional, la Coordinación de Alianza para el Bienestar de las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, en su Depto. de Programas Especiales, se crearon los Talleres; un documento que resume la totalidad de las actividades que son posibles realizar a través del programa Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana. De hecho, cualquier actividad encuentra su objetivo en el cronograma, el cual es posible de acuerdo a la naturaleza de la actividad, ya sea de: información, capacitación, deportiva, social, etc.

La importancia del empleo de este cronograma estriba además, en la posibilidad de implementar un sistema de captura, control y estadística a través del uso de las sesiones debidamente asignadas a cada acción. Por ello el procedimiento se baso en la selección de la acción determinada y el registro de la sesión correspondiente.

C R O N O G R A M A PROGRAMA DESARROLLO HUMANO DE LA MUJER MEXICANA	DELEGACIÓN: _____
NÚMERO DE LA UNIDAD: I.	REQUISITOS: Sesión de presentación.
NOMBRE DE LA UNIDAD: Normas, reglas y valores del programa.	DURACIÓN: 1 sesión.
OBJETIVO DEL LA UNIDAD: Conocer los elementos normativos del programa.	TIEMPO: 2 horas por sesión.
	SEMESTRE: _____

TEMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SECUENCIA DE ACTIVIDADES
SESIÓN 1 1.1 Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana.	Ψ Promover el Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana. Ψ Cobertura del Programa Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana (Población Cerrada): <ul style="list-style-type: none"> ⊗ Exponer los objetivos del programa a las dos poblaciones participantes. ⊗ Proporcionarles información sobre las normas y reglas que se deberán de tomar para formar parte del programa. Ψ Cobertura del Programa Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana (Población Abierta): <ul style="list-style-type: none"> ⊗ Exponer los objetivos del programa a las dos poblaciones participantes. ⊗ Proporcionarles información sobre las normas y reglas que se deberán de tomar para formar parte del programa. 	⊗ Exponer. ⊗ Técnica grupal. ⊗ Preguntas y respuestas.

C R O N O G R A M A
PROGRAMA DESARROLLO HUMANO DE LA
MUJER MEXICANA

DELEGACIÓN: _____

NÚMERO DE LA UNIDAD: II.
NOMBRE DE LA UNIDAD: Crecimiento y desarrollo.

REQUISITOS: 1ª sesión.
DURACIÓN: 3 sesiones.
TIEMPO: 2 horas por sesión.

OBJETIVO DEL LA UNIDAD: Entender los diferentes procesos que experimenta la mujer, así como comprender las implicaciones que trae consigo el cambio de estos en la vida de las personas que la rodean.

SEMESTRE: _____

TEMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SECUENCIA DE ACTIVIDADES
SESIÓN 2, 3, Y 4 2.1 El proceso de crecimiento y desarrollo. 2.2 La personalidad. 3.1 Los vicios y sus repercusiones. 4.1 La familia y su vínculo con la sociedad. 4.2 Educación y socialización.	Sesión 2 Ψ Orientar sobre el Ciclo de Vida. Ψ Orientar sobre Crecimiento y Desarrollo. Ψ Orientar sobre las Características y Procesos de Cambio en la Mujer. Ψ Orientar sobre las características Ideológicas de la mujer mexicana (Historia). Ψ Orientar sobre el Desarrollo de la Personalidad. Sesión 3 Ψ Orientar para la Prevención de Drogadicción y Alcoholismo. Sesión 4 Ψ Orientar sobre la Estructura de la Dinámica Familiar y Formas de Establecer sus vínculos. Ψ Orientar sobre los Problemas en la Educación y Socialización de la Mujer. Ψ Orientar sobre los riesgos más comunes a los que se enfrenta la mujer en la sociedad actual.	Sesión 2: ☉ Lluvia de ideas. ☉ Exposición. ☉ Técnica grupal. ☉ Preguntas y respuestas. ☉ Asignación de la actividad para realizar en casa. Sesión 3: ☉ Evaluación de las actividades para realizar en la casa. ☉ Lluvia de ideas. ☉ Exposición. ☉ Técnica grupal. ☉ Preguntas y respuestas. ☉ Asignación de la actividad para realizar en casa. Sesión 4: ☉ Evaluación de las actividades para realizar en la casa. ☉ Lluvia de ideas. ☉ Exposición. ☉ Técnica grupal. ☉ Preguntas y respuestas ☉ Asignación de la actividad para realizar en casa.

C R O N O G R A M A
PROGRAMA DESARROLLO HUMANO DE LA
MUJER MEXICANA

DELEGACIÓN: _____

NÚMERO DE LA UNIDAD: II.
NOMBRE DE LA UNIDAD: Crecimiento y desarrollo.

REQUISITOS: 1ª sesión.
DURACIÓN: 3 sesiones.
TIEMPO: 2 horas por sesión.

OBJETIVO DEL LA UNIDAD: Entender los diferentes procesos que experimenta la mujer, así como comprender las implicaciones que trae consigo el cambio de estos en la vida de las personas que la rodean.

SEMESTRE: _____

TEMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SECUENCIA DE ACTIVIDADES
SESIÓN 5, 6 Y 7 5.1 Los derechos legales de la mujer. 6.1 Sexo y sexualidad. 7.1 Nutrición e higiene. Nota: Al finalizar ésta sesión evaluar los casos que requieran atención especializada.	Sesión 5 Ψ Orientar sobre la Dinámica Jurídica de la Mujer y su Familia. Ψ Orientar sobre el marco legal de la mujer. Sesión 6 Ψ Orientar sobre la Educación Sexual y Planificación Familiar. Ψ Orientar sobre enfermedades de transmisión sexual más frecuente en la mujer. Sesión 7 Ψ Orientar sobre la Importancia de la Nutrición e Higiene en el Desarrollo de la mujer.	Sesión 5: ☺ Evaluación de las actividades para realizar en la casa. ☺ Lluvia de ideas. ☺ Exposición. ☺ Técnica grupal. ☺ Preguntas y respuestas. ☺ Asignación de la actividad para realizar en casa. Sesión 6: ☺ Evaluación de las actividades para realizar en la casa. ☺ Lluvia de ideas. ☺ Exposición. ☺ Sensibilización. ☺ Técnica grupal. ☺ Preguntas y respuestas. ☺ Asignación de la actividad para realizar en casa. Sesión 7: ☺ Evaluación de las actividades para realizar en la casa. ☺ Lluvia de ideas. ☺ Exposición. ☺ Técnica grupal. ☺ Preguntas y respuestas. ☺ Asignación de la actividad para realizar en casa.

C R O N O G R A M A
PROGRAMA DESARROLLO HUMANO DE LA
MUJER MEXICANA

DELEGACIÓN: _____

NÚMERO DE LA UNIDAD: III.
NOMBRE DE LA UNIDAD: Cultura y bienestar social.

REQUISITOS: 1ª sesión.
DURACIÓN: 4 sesiones.
TIEMPO: 2 horas por sesión.

OBJETIVO DEL LA UNIDAD: Hacer conciencia de la importancia de la cultura en los valores sociales.

SEMESTRE: _____

TEMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SECUENCIA DE ACTIVIDADES
SESION 8 Fomento de actividades recreativas y culturales.	Sesión 8 Ψ Promocionar y Realizar la Convivencias entre las participantes. Ψ Promocionar y Realizar Actividades Culturales. Ψ Promocionar y Realizar de Visitas Culturales. Ψ Promocionar y Formar Grupos Culturales.	9 Discusión dirigida. 9 Exposición. 9 Preguntas y respuestas.
SESION 9 Fomento de actividades cívicas y sociales.	Sesión 9 Ψ Organizar Foros de Discusión y Análisis. Ψ Organizar Ciclos de Cine y Debate. Ψ Organizar Reuniones Sociales.	9 Discusión dirigida. 9 Exposición. 9 Preguntas y respuestas.
SESION 10 Reafirmación y rescate de valores.	Sesión 10 Ψ Difundir Tradiciones Populares.	9 Discusión dirigida. 9 Exposición. 9 Preguntas y respuestas.
SESION 11 Fomento de actividades deportivas.	Sesión 11 Ψ Promocionar y Realizar Actividades Deportivas.	9 Discusión dirigida. 9 Exposición. 9 Preguntas y respuestas.

C R O N O G R A M A PROGRAMA DESARROLLO HUMANO DE LA MUJER MEXICANA	DELEGACIÓN: _____ _____
NÚMERO DE LA UNIDAD: IV. NOMBRE DE LA UNIDAD: Orientación vocacional	REQUISITOS: 1ª sesión. DURACIÓN: 2 sesiones. TIEMPO: 2 horas por sesión.
OBJETIVO DEL LA UNIDAD: Conocer los elementos fundamentales para saber escoger la educación y el trabajo, así como las implicaciones que traen consigo.	SEMESTRE: _____

TEMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SECUENCIA DE ACTIVIDADES
SESION 12 Orientación educativa y vocacional.	Sesión 12 Ψ Orientar sobre Técnicas y Hábitos de Estudio.	<ul style="list-style-type: none"> 9 Exposición. 9 Técnica grupal. 9 Preguntas y respuestas. 9 Asignación de la actividad para realizar en casa.
SESION 13 Orientación y capacitación para el trabajo.	Sesión 13 Ψ Proporcionar Orientación Vocacional. Ψ Promocionar la Capacitación. Ψ Formar Grupos para la Capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> 9 Evaluación de la actividad para realizar en casa. 9 Lluvia de ideas. 9 Exposición. 9 Técnica grupal. 9 Preguntas y respuestas.

C R O N O G R A M A PROGRAMA DESARROLLO HUMANO DE LA MUJER MEXICANA	DELEGACIÓN: _____ _____
NÚMERO DE LA UNIDAD: V. NOMBRE DE LA UNIDAD: La educación profesional de la investigación en los prestadores de servicio social: Una opción, el desarrollo social de la mujer.	REQUISITOS: 1ª sesión. DURACIÓN: 1 sesión. TIEMPO: 2 horas por sesión.
OBJETIVO DEL LA UNIDAD: Concienciar en los prestadores de servicio social la importancia de investigar el desarrollo social en la mujer y la importancia del servicio social en las instituciones.	SEMESTRE: _____

TEMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SECUENCIA DE ACTIVIDADES
SESION 14 El desarrollo social de la mujer.	Sesión 14 Ψ Promover la investigación sobre el desarrollo social de la mujer en los prestadores de servicio social.	<p style="text-align: center;"><u>Primera parte</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 9 Exposición. 9 Sensibilización. 9 Técnica grupal. 9 Preguntas y respuestas. <p style="text-align: center;"><u>Segunda parte</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 9 Exposición. 9 Técnica grupal. 9 Preguntas y respuestas.
Nota: Esta sesión será exclusivamente para los servidores sociales.		

Anexo 3

Cuestionario de Intereses y Necesidades

Analizando las respuestas por porcentaje (%):

1.- ¿En tu colonia se realizan actividades recreativas?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 0	Estudia y trabaja: 0	Estudia y trabaja: 100
Trabaja: 0	Trabaja: 0	Trabaja: 100

2.- ¿Participas con tu pareja en algún tipo de actividad que organice la delegación?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 0	Estudia y trabaja: 30	Estudia y trabaja: 70
Trabaja: 0	Trabaja: 45	Trabaja: 55

3.- ¿Consideras que las actividades que realizas en tu trabajo corresponden a las realizadas por tu sexo dándote satisfacción?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 0	Estudia y trabaja: 45	Estudia y trabaja: 0
Trabaja: 0	Trabaja: 50	Trabaja: 0

4.- ¿En tu vida familiar sigues con las normas y valores incluidos por tu religión?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 10	Estudia y trabaja: 67	Estudia y trabaja: 2
Trabaja: 1	Trabaja: 89	Trabaja: 3

5.- ¿Te sientes feliz cuando con tu pareja realizas actividades en las cuales ambos participan?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 87	Estudia y trabaja: 22	Estudia y trabaja: 0
Trabaja: 77	Trabaja: 23	Trabaja: 2

6.- ¿Te agrada participar en los eventos políticos?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 0	Estudia y trabaja: 24	Estudia y trabaja: 56
Trabaja: 0	Trabaja: 12	Trabaja: 87

7.- ¿Consideras que el nivel académico de las instituciones de las cuales has recibido educación, ha sido óptimo para favorecer tu desarrollo personal?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 14	Estudia y trabaja: 45	Estudia y trabaja: 22
Trabaja: 24	Trabaja: 55	Trabaja: 25

8.- ¿Te genera problemas con tu familia la manera en que administrar tus gastos?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 10	Estudia y trabaja: 8	Estudia y trabaja: 45
Trabaja: 34	Trabaja: 38	Trabaja: 35

9.- ¿Consideras que el realizar actividades extras (fuera del hogar) ayudaría a mejorar la economía de tu hogar?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 67	Estudia y trabaja: 47	Estudia y trabaja: 13
Trabaja: 21	Trabaja: 67	Trabaja: 0

10.- ¿Asistes con tu familia a eventos relacionados con tu religión?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 92	Estudia y trabaja: 2	Estudia y trabaja: 2
Trabaja: 94	Trabaja: 1	Trabaja: 1

11.- ¿La mujer mexicana es tomada en cuenta en la constitución del país?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 21	Estudia y trabaja: 33	Estudia y trabaja: 42
Trabaja: 11	Trabaja: 31	Trabaja: 33

12.- ¿Es desagradable para ti el hecho de que en nuestro país aún exista el machismo?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 100	Estudia y trabaja: 0	Estudia y trabaja: 0
Trabaja: 100	Trabaja: 0	Trabaja: 0

13.- ¿Los valores familiares que te han inculcado influyen en la relación que tienes con personas ajenas a tu familia?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 73	Estudia y trabaja: 33	Estudia y trabaja: 2
Trabaja: 45	Trabaja: 21	Trabaja: 15

14.- ¿Tu región te limita para que te puedas desarrollar como mujer?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 0	Estudia y trabaja: 12	Estudia y trabaja: 92
Trabaja: 0	Trabaja: 1	Trabaja: 98

15.- ¿Consideras que el tener un título es necesario para obtener un buen trabajo?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 39	Estudia y trabaja: 58	Estudia y trabaja: 3
Trabaja: 47	Trabaja: 50	Trabaja: 3

16.- ¿Te agrada el hecho de que la delegación te tome en cuenta como mujer?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 23	Estudia y trabaja: 77	Estudia y trabaja: 0
Trabaja: 9	Trabaja: 81	Trabaja: 0

17.- ¿La educación sexual que has recibido concuerda con la relación que tienes con tu pareja?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 1	Estudia y trabaja: 12	Estudia y trabaja: 67
Trabaja: 12	Trabaja: 43	Trabaja: 30

18.- ¿Te satisfacen los momentos de convivencia que compartes con tus amigos?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 88	Estudia y trabaja: 12	Estudia y trabaja: 10
Trabaja: 78	Trabaja: 12	Trabaja: 10

19.- ¿Cuando quieres tener relaciones sexuales con tu pareja la iniciativa la tienes tú?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 22	Estudia y trabaja: 45	Estudia y trabaja: 32
Trabaja: 12	Trabaja: 54	Trabaja: 37

20.- ¿Es importante que la mujer haga valer su derecho al voto?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 67	Estudia y trabaja: 23	Estudia y trabaja: 10
Trabaja: 70	Trabaja: 27	Trabaja: 3

21.- ¿El salario que se percibe en tu hogar satisface tus necesidades personales y te da la posibilidad de ahorrar?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 0	Estudia y trabaja: 7	Estudia y trabaja: 82
Trabaja: 0	Trabaja: 6	Trabaja: 83

22.- ¿Consideras que la mujer puede desempeñar actividades que el hombre realiza y de igual manera contribuir a los gastos del hogar?

Siempre	A veces	Nunca
Estudia y trabaja: 12	Estudia y trabaja: 56	Estudia y trabaja: 26
Trabaja: 22	Trabaja: 48	Trabaja: 30

Anexo 4
Documentos oficiales de autorización del Programa



SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO



NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO HUMANO DE LA MUJER MEXICANA

OBJETIVO: QUE LOS PARTICIPANTES CUENTEN CON LOS ELEMENTOS TEÓRICOS-PRACTICOS Y ESTRATEGIAS DE CAMBIO METAS: PROMOVER, ORIENTAR Y DIFUNDIR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER

INSTITUCIÓN RECEPTORA: DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DEPENDENCIA: DELEGACION GUSTAVO A. MADRERO

RESPONSABLE DIRECTO DEL PROGRAMA: LIC. LETICIA CONRUEL JIMENEZ

CARGO Y ÁREA DE TRABAJO: COORDINADORA DE PROGRAMAS ESPECIALES

TIPO DE INSTITUCIÓN: UAMM DESCENTRALIZADA ASOCIACIÓN CIVIL GOBIERNO PARASTATAL OTRA

LUGAR DONDE SE UBICARÁ EL PRESTADOR: EN LA SUBDELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DÍAS: LUNES MIÉRCOLES VIERNES MARTES JUEVES SÁBADO

ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ EL PRESTADOR:

- * ELABORACION DE PROGRAMAS PSICOLOGICOS DE CARACTER SOCIAL.
- * SELECCION Y CAPACTIACION DEL PERSONAL.
- * DIAGNOSTICO DE NECESIDADES INSTITUCIONAL Y DE CAPACTIACION.
- * ENTREVISTAS Y APLICACION DE PRUEBAS PSICOLOGICAS.
- * ELABORACION DE TRIPITICOS, REVISTAS Y FOLLETOS EDUCATIVOS.
- * ATENCION A MUJERES MALTRATADAS Y SU FAMILIA.
- * INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA A PACIENTES.
- * TRABAJO DE CAMPO.
- * ELABORACION Y APLICACION DE ENTREVISTAS Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO.
- * ATENCION A LA COMUNIDAD POR MEDIO DE RECURSOS.
- * ELABORACION DE PROGRAMAS CON CARACTER BENEFICENTE.

OBSERVACIONES:

APORTO ADICIONAL PRESTADO: OTRO, ESPECIFIQUE ASESORIA CAPACTIACION CURSO OPCION A

DE LAS PERMITA ADQUIRIR LOS CONC. EN RELACIONES INTER. Y LABORALES

EMPLEADO: 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA

CIUDAD: VILLA GUSTAVO A. MADRERO

LEGACIÓN: GUSTAVO A. MADRERO

C.P.: 05070

TELÉFONO(S): 781 59 47

CLAVE: 9634/029-4284

HORARIO: 8:00 A 20:00 HORAS

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO DE PROGRAMA
15 06 96 DIA MES AÑO	15 12 96 DIA MES AÑO	<input type="checkbox"/> UNIDISCIPLINARIO <input checked="" type="checkbox"/> MULTIDISCIPLINARIO
FECHA LÍMITE DE ACEPTACIÓN: 30 DE JUNIO DE 1996		

CARRERA(S)

CARRERA(S)	Nº PREST.
PSICOLOGIA	30
SOCIOLOGIA	5
PSICOLOGIA	5
TRABAJO SOCIAL	30
TOTAL	70

ES DE SERVICIO SOCIAL: IMPRESIÓN DE TESIS MATERIAL Y EQUIPO BECA

MONTO MENSUAL \$: 300.00



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DCSH.SA.CDSS.529.96
17 DE OCTUBRE DE 1996

ASUNTO: APROBACION DE
PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL.

PROF. AURELIO GUTIERREZ GARCIA
D.D.F. VENUSTIANO CARRANZA
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito informar a usted que el Consejo Divisional, en su sesión núm. 9.96, celebrada el 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996, aprobó el Proyecto de Servicio Social denominado: DESARROLLO HUMANO DE LA MUJER MEXICANA.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted,

A t e n t a m e n t e .
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"


LIC. EMMA LAURA PEREZ ROJAS
COORDINADORA DIVISIONAL DE
SERVICIO SOCIAL DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.

*Recibi
25/07/96*


PROGR... DEL SERVICIO...
SOCIAL...
PROGRAMAS URBANOS...
SECRETARIA AC...
*Recibi Copia
Carlos Alvarado
3/10/96*

*Recibi
25/10/96*



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DCSH.SA.CDSS.530.96
17 DE OCTUBRE DE 1996

ASUNTO: APROBACION DE
PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL.

LIC. LETICIA CORONEL
D.D.F. GUSTAVO A. MADERO
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito informar a usted que el Consejo Divisional, en su sesión núm. 9.96, celebrada el 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996, aprobó el Proyecto de Servicio Social denominado: DESARROLLO HUMANO DE LA MUJER MEXICANA.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted,

A t e n t a m e n t e .
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

~~LIC. EMMA LAURA PEREZ ROJAS~~
COORDINADORA DIVISIONAL DE
SERVICIO SOCIAL DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.



PROGRAMA DEL SERVICIO
SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO
PROGRAMAS URBANOS Y RURALES
CASA ABIERTA AL TIEMPO
UNIDAD XOCHIMILCO
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
SECRETARIA ACADÉMICA

*Recibi Copia
Carlos Alvarado
OCT/30/96*

*Recibi Copia
Jesús Cruz
22-X-96
18:00.*



DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL Y ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO
 SUBDIRECCION DE OPERACION EN EL DISTRITO FEDERAL
 COORDINACION DE PLANTELES EN EL DISTRITO FEDERAL

OFICINA DE SERVICIO SOCIAL

PROYECTO DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL

I.- DATOS DE IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION Y DEL PASANTE

NOMBRE OFICIAL DE LA ESCUELA: Normal Superior F.E.P. TELEFONO 5-46-38-08
 UBICACION Sadi Carnot 44 col. San Rafael Delegación Cuauhtémoc
 NOMBRE DEL PASANTE Alejandra Margarita Jurado Salazar
 LICENCIATURA EN Educación Media en Psicología Educativa SEMESTRE: 8 CREDITOS OBTENIDOS 100%

II.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO E INSTITUCION RECEPTORA

NOMBRE Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana.
 INSTITUCION Unidades Habitacionales Solidaridad.
 UBICACION Av. del Taller y Genaro García 355,col. Jardín Balbuena 15900 TELEFONO 7-68-23-27
 C A L L E No. C O L O N I A C.P.
 NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE Lic. Carlos F. Pesqueira Abrego, Director de Unidades habitacionales, subdirección
 FECHA DE INICIO 12 Junio FECHA DE TERMINO 13 Noviembre
 HORARIO: MATUTINO VESPERTINO X MIXTO TOTAL DE HORAS 480
 DIAS DE LA SEMANA EN QUE SE APLICARA EL PROYECTO (D) (W) (M) (M) (W) (S)
 AYUDA ECONOMICA (NO) (SI) \$ N\$ 600.00 OTRAS PRESTACIONES

III.- DESCRIPCION DEL PROYECTO.

JUSTIFICACION:

El presente trabajo esta avocado a la personalidad femenina bajo la perspectiva psicologica del nuevo tipo sistémico (y reingeniería), basada en la concepción de que existan funciones psicicas superiores como un proceso del contexto hacia el sujeto y viceversa. El carácter esencialmente social de lo psicologico y el carácter del reflejo psíquico del marco de la realidad, el cual se alcanza en la actividad del sujeto. Cabe mencionar que la línea de trabajo se dirigirá para promover el conciente volitivo (cogniti-

VO afectivo de las mujeres a través de grupos de capacitación que les proporcionen los medios para comprender enfrentar y resolver su problemática en cambio a relaciones interpersonales (fam-soc).
OBJETIVOS:

que los participantes cuenten con los elementos teórico-prácticos y estrategias de cambio que les permita adquirir los conocimientos en relaciones interpersonales y laborales en su contexto.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- 1.- Elaboración de programas psicológicos de carácter social.
- 2.- Selección y capacitación de personal.
- 3.- Diagnóstico de necesidades institucional y de capacitación.
- 4.- Entrevistas y aplicación de pruebas psicológicas.
- 5.- Visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos y programas de acercamiento a la comunidad.
- 6.- Elaboración de parámetros legales sobre los derechos y obligaciones de la mujer mexicana.

IV.- TIPO DE PROYECTO

- () DOCENCIA
- (X) SERVICIOS
- (X) INVESTIGACION
- (X) DIFUSION
- () OTROS: ESPECIFIQUE _____

V.- ENFOQUE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

- () DESARROLLO TECNOLÓGICO
- (X) INVESTIGACION PARTICIPATIVA
- (X) INVESTIGACION DOCUMENTAL
- (X) INVESTIGACION DE CAMPO
- (X) SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- () ADMINISTRATIVAS
- () DOCENCIA
- () OTRO: ESPECIFIQUE _____

VI.- ENUMERAR EN ORDEN DE IMPORTANCIA LAS AREAS QUE ABARCA EL PROYECTO.

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> () ADMINISTRACION PUBLICA | <input type="checkbox"/> () TURISMO | <input type="checkbox"/> () HUMANIDADES Y ARTES |
| <input type="checkbox"/> () ALIMENTOS | <input type="checkbox"/> () ECOLOGIA Y RECURSOS | <input type="checkbox"/> () JURIDICA |
| <input type="checkbox"/> () ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS | <input type="checkbox"/> () ECONOMIA NACIONAL | <input type="checkbox"/> () SALUD |
| <input type="checkbox"/> () COMERCIO | <input type="checkbox"/> () EDUCACION | <input type="checkbox"/> () VIVIENDA |
| <input checked="" type="checkbox"/> (X) COMUNICACION | <input type="checkbox"/> () EMPLEO | <input type="checkbox"/> () RELACIONES EXTERIORES |
| <input checked="" type="checkbox"/> (X) DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL | <input type="checkbox"/> () ENERGETICOS | <input type="checkbox"/> () OTRO: ESPECIFIQUE _____ |

VII.- BENEFICIARIO DEL PROGRAMA

- SECTOR PUBLICO
- SECTOR SOCIAL.
- SECTOR EDUCATIVO.

VIII.- TIPO DE APOYOS QUE RECIBIRAN LOS PRESTADORES

- MATERIAL Y EQUIP.
- PAPELERIA
- BIBLIOGRAFIA
- CURSOS
- ASESORIA
- CAPACITACION
- OTRO: ESPECIFIQUE _____

IX.- DIRECCION Y TELEFONO DEL LUGAR FISICO DONDE ESTARAN UBICADOS LOS PRESTADORES.

Av del Taller y Genaro Garcia 355, col. Jardín Balbuena, 15900
Tel 7-68-23-37.



JUN 29 1995

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE LA INSTITUCION RECEPTORA

Lic. Carlos F. Pesqueira Añorbe
Director de Unidades Habitacionales Subdirección.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DEL SERVICIO SOCIAL



ESCUELA NORMAL SUPERIOR, F. C. E. P.
Lic. en Educación Básica
Of. Aut. 5689

SALUD COMUNITARIA

México, D. F.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

José Robes Carrillo
TITULAR DE Programas Especiales.

DIRECTOR(A) DE LA ESCUELA NORMAL

AUTORIZACION DGENAM
Vo.Bo.

OFICINA DE SERVICIO SOCIAL

D M A
F E C H A

REC. OCLNAM.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE Y FIRMA _____



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

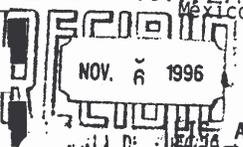
DIVISION DE C. S. H.
 Casa abierta al...
 OCT. 29 1996
 COOR. DE SERVICIO SOCIAL
 UNIDAD AZCAPOTZALCO

FORMA C-1

DEPENDENCIA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
 SECCION SUBDELEGACION DE PARTICIPACION CIUDADANA
 MESA PARTICIPACION CIUDADANA
 NUMERO DE OFICIO SCP/II/449/96
 EXPEDIENTE _____

ASUNTO: Entrega de reporte general del grupo de Servidores Sociales.

ENEP ACATLAN



México D.F., a 7 de octubre de 1996
 GUSTAVO A. MADERO
 ACCION SOCIAL
 OFICINA DEY. SOC. DE PASARIFE

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 UNIDAD XOCHIMILCO

CASA ABIERTA AL TIEMPO

OCT. 15 1996

ADOLFO A. SAVIN CRAVIOTO
 SUBDELEGADO DE PARTICIPACION CIUDADANA
 EN GUSTAVO A. MADERO
 PRESENTE

SERVICIO SOCIAL DCSH
RECIBIDO

Por este conducto, me permito enviar a usted el reporte general de las actividades realizadas por el Grupo Multidisciplinario conformado por los Prestadores de Servicio Social del Programa Desarrollo Humano de la Mujer Mexicana (DHMM), adscrito a la Subdelegación de Participación Ciudadana, en particular en la Coordinación Enlace Político.

Adjunto presentamos el sustento documental correspondiente que valida nuestras afirmaciones.

[Handwritten signature]

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO DE PROGRAMAS URBANOS Y RURALES

Al contestar este oficio citemse los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

RESPECTUosamente
 COORDINADOR DE ENLACE POLITICO

CARLOS F. PESQUEIRA ABREGO

Recibi Copia 10/10/96 11:45 p.m.



Recibi 16 oct 1996

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
 OFICINA DE SERVICIOS SOCIALES
 U. N. A. M.

- c.c.p.- Lic. Leticia Coronel Jiménez, Coordinadora de Programas Especiales de Alianza para el Bienestar en Gustavo A. Madero
- c.c.p.- Josue Rosas Carrillo, Jefe de la Unidad Deptal. de Enlace Social en Gustavo A. Madero
- c.c.p.- Lic. Carlos Alvarado Sánchez, Jefe del Depto. de Planeación PSSM
- c.c.p.- Lic. Irma de Lourdes Alarcón, Coord. de Servicio Social ENEP IZTACALA
- c.c.p.- Lic. Lourdes Laraque, Coord. de Servicio Social ENEP Aragón
- c.c.p.- Lic. Emma Laura Pérez Rojas, Coord. de Servicio Social UAM Xochimilco
- c.c.p.- Expediente

CFPA'Ifp

*RECIBI COPIA
 10/10/96
 12:49 HRS*

*10 OCT 1996
 13:40 HRS*

[Handwritten signatures and notes]

Ciudad Universitaria
27 de mayo de 1996
Número 3,017
ISSN 0188-5138
http://www.unam.mx/gaceta
dirección electrónica (Email):
dginfo@dgsca.unam.mx

Gaceta



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ingeniería transfiere tecnología a la industria minero-metalúrgica

Se trata de columnas de flotación, equipo para concentrar minerales diseñado por Jorge Ornelas; será fabricado y comercializado por la empresa Astrac □ 10

Un equipo tecnológico con características innovadoras en la concentración de minerales, conocido como columna de flotación, desarrollado en la Facultad de Ingeniería (FI), será fabricado e introducido al mercado minero-metalúrgico.

La empresa Astrac será la responsable de fabricar y comercializar el equipo diseñado por Jorge Ornelas Tabares, profesor de la FI; para ello se firmó un convenio de transferencia de tecnología, cuya duración es de 10 años.

Este proyecto, iniciado en 1988 y que fue tema de tesis del alumno de la FI, José Uzquiano Pérez, ha evolucionado



Foto: Francisco Ortiz

hasta lograr que su aplicación a nivel industrial sea una realidad.

La columna de flotación permite concentrar minerales con funcionalidad y efectividad. Se logra a partir del uso de burbujas sumamente finas y de otras innovaciones en el diseño que permiten que las partículas minerales, incluso las más pequeñas, sean recuperadas. Es una estructura geométrica con una altura de seis y medio metros y una capacidad de trabajo para concentrar ocho toneladas en 60 minutos, en forma continua.

Jorge Ornelas con el prototipo de la columna de flotación.

El turismo, clave de la estrategia de desarrollo

Estudian el CRIM y la Universidad de Massachusetts el rápido crecimiento de Quintana Roo □ 16

Laguna Azul en Chetumal, Quintana Roo.



Foto: Juan Antonio López

Estará la UNAM en la reunión del hábitat en Turquía

Se reunió para evaluar sus trabajos el comité *El Hábitat y la UNAM*, cuyo fin es formular una propuesta multidisciplinaria y de largo alcance en torno al hábitat, para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población en las ciudades grandes, medias y pequeñas. La propuesta se presentará en la *Segunda Conferencia Mundial sobre los Asentamientos Humanos, Hábitat II*, que se efectuará en junio en Estambul, Turquía. □ 3

Fruto de un acuerdo con el IFE

Comenzó el diplomado en Economía, Democracia y las Elecciones en México □ 4

Distinción académica

Ingresó Jaime Keller Torres a la Academia Mexicana de Ingeniería □ 5

En el Teatro Carlos Lazo

El Vergonzoso en Palacio, de Tirso de Molina, la riqueza y actualidad del verso □ 19

Consejo Universitario

Modificaciones al Reglamento de Reconocimiento al Mérito y al Estatuto General □ 22

agenda
SERVICIOS

guaje industrial, tiempos y movimientos en producción. Con excelente presentación. **Sueldo: \$10,000.00 mensuales. Horario: tiempo completo.**

A LOS INTERESADOS EN INSCRIBIRSE EN LA BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SE LES RECUERDA QUE DEBEN PRESENTARSE EN CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA ADMINISTRATIVA EXTERIOR, EDIFICIO "D", PLANTA BAJA (A UN COSTADO DEL MUSEO DE LAS CIENCIAS, UNIVERSUM), CON UNA FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL, COPIA DE SU CURRÍCULUM VITAE Y DE SU HISTORIA ACADÉMICA O TÍTULO. DE LUNES A VIERNES DE 9 A 14 Y DE 17 A 19:30 H.

SERVICIO SOCIAL

PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO

- **ASESORÍA JURÍDICA**, Dependencia: DDF, Delegación Magdalena Contreras, Clave: 96-34/016-3450. Carreras: Licenciado en Derecho, Trabajo Social y Psicología. Plazas: 06. *Prestaciones: asesoría, capacitación y apoyo económico.*
- **DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**, Dependencia: DDF, Delegación Magdalena Contreras, Clave: 96-34/016-3451. Carreras: Licenciado en Trabajo Social y Psicología. Plazas: 12. *Prestaciones: asesoría, opción a tesis y apoyo económico.*
- **PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN**

ECOLÓGICA, Dependencia: DDF, Delegación Magdalena Contreras, Clave 96-34/016-0724. Carreras: Biología, Ingeniero Agrícola y Trabajo Social. Plazas: 19. *Prestaciones: asesoría, opción a tesis y apoyo económico.*

- **DESARROLLO URBANO**, Dependencia: DDF, Delegación Magdalena Contreras, Clave: 96-34/016-3453. Carreras: Ingeniería y Arquitectura. Plazas: 05. *Prestaciones: asesoría, material-equipos y apoyo económico.*
- **APOYO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, Dependencia: DDF, Delegación Tlalpan, Clave: 96-34/016-3454. Carreras: Licenciado en Trabajo Social, Derecho y Sociología. Plazas: 08. *Prestaciones: asesoría, material apoyo económico.*
- **CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES**, Dependencia: DDF, Delegación Tlalpan, Clave: 96-34/010-3055. Carreras: Ingeniero Civil y Arquitectura. Plazas: 04. *Prestaciones: asesoría, material, equipo y apoyo económico.*
- **ATENCIÓN A DEMANDAS DE ASENTAMIENTOS**, Dependencia: DDF, Delegación Tlalpan, Clave 96-34/010/3056. Carreras: Licenciado en Derecho, Arquitectura e Ingeniería Civil. Plazas: 40. *Prestaciones: asesoría, capacitación y apoyo económico.*
- **MEJORAMIENTO AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**, Dependencia: DDF, Delegación Tlalpan, Clave: 96-34/010-3057. Carreras: Licenciados en Comunicación, Medicina, Veterinaria y Zootecnia, Informática y Derecho. Plazas: 25. *Prestaciones: asesoría, material y apoyo económico.*

- **DESARROLLO DE LA OBRA PÚBLICA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**, Dependencia: DDF, Delegación Tlalpan, Clave: 96-34/010-3058. Carreras: Arquitectura, Ingeniería Civil, Informática, Derecho y Contadores Públicos. Plazas: 36. *Prestaciones: asesoría, material, equipo y apoyo económico.*
- **MEJORAMIENTO DE ZONAS DE ALTA CONCENTRACIÓN POBLACIONAL**, Dependencia: DDF, Delegación Tlalpan, Clave 96-34/010-3059. Carreras: Ingeniería, Licenciado en Sociología, Administración, Psicología, Derecho y Arquitectura. Plazas: 70. *Prestaciones: asesoría, material, equipo y apoyo económico.*
- **DESARROLLO HUMANO DE LA MUJER MEXICANA**, Dependencia: DDF, Delegación Venustiano Carranza, Clave: 96-34/03-3583. Carreras: Licenciado en Psicología y Trabajo Social. Plazas: 37. *Prestaciones: asesoría, material, equipo y apoyo económico.*

- **APOYO AL PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**, Dependencia: DDF, Delegación Venustiano Carranza, Clave: 96-34/003-3584. Carreras: Licenciado en Derecho. Plazas: 10. *Prestaciones: asesoría, material, equipo y apoyo económico.*
- **PROTECCIÓN CIVIL**, Dependencia: DDF, Delegación Venustiano Carranza, Clave: 96-34/003-3585. Carreras: Licenciado en Sociología, Psicología, Pedagogía, Ciencias de la Comunicación, Química, Arquitectura e Ingeniero Civil. Plazas: 53. *Prestaciones: asesoría, material equipo y apoyo económico.*
- **PROTECCIÓN Y RESTRUCTURACIÓN ECOLÓGICA**, Dependencia: DDF, Delegación Venustiano Carranza, Clave: 96-34/003-3586. Carreras: Licenciado en Sociología, Trabajo Social y Urbanistas. Plazas: 20. *Prestaciones: asesoría, material, equipo y apoyo económico.*

LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN

INVITAN AL DEBATE SOBRE EL LIBRO **LA ISLA DEL DÍA DE ANTES** DE UMBERTO ECO

PONENTES: ALMA ROSA A DE LA SELVA, GUILLERMO GONZÁLEZ RIVERA, MANUEL GUTIÉRREZ OROPEZA, RUBÉN DARÍO MEDINA, JULIO CÉSAR MORÁN, RAYMUNDO RAMOS Y ALEJANDRO PAYA.

ESTE ACTO SERÁ EL MIÉRCOLES 29 DE MAYO A LAS 10:30 HORAS EN EL AUDITORIO I DE LA ENP.

SERVICIO SOCIAL

SE SOLICITAN ALUMNOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, INTERESADOS EN PRESENTAR SU SERVICIO SOCIAL EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA UNAM.

SE OTORGARÁ BECA

INTERESADOS COMUNICARSE AL 622-7520, 7523 Y 7530.

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras convoca a los alumnos universitarios del Campus de C. U. ENM, ENAP, ENEO y CUEC, a sus inscripciones para el semestre 97/1, al examen de colocación para cursos regulares de: **Francés, Inglés, Italiano y Japonés**

REQUISITOS

ALUMNOS DE LICENCIATURA: Presentar credencial actualizada (Semestre 96/27) traída de materias.

ALUMNOS DE POSGRADO: Presentar credencial y hoja de inscripción al posgrado en el semestre 96/2

ACADEMICOS Y EMPLEADOS DE CONFIANZA: Credencial y último talón de pago.

LUCAR: Ventanillas exteriores del CELE

HORARIO: 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 Hrs.

Costo del examen: \$ 20.00

SOLICITUD DE EXAMEN DE COLOCACIÓN PARA NUEVO INGRESO

(INGLÉS)

- a) Acudir al CELE del 27 al 30 de mayo.
- b) El aspirante deberá pagar en la caja del CELE la cantidad de \$20.00 por derecho de examen.
- c) Pasar en los fechas indicadas a los ventanillas de la Sección Escolar para entregar el comprobante de pago y llenar el formulario de "Solicitud de examen de Colocación" (duración aproximada del examen 2:30 hrs.)
- d) Consultar resultados del examen y proceso de inscripción de los solicitantes aprobados en los ventanillas de la Sección Escolar el día 8 de julio.
- e) Para quienes resulten aprobados en el examen su inscripción estará condicionada al cupo existente.

(FRANCÉS, ITALIANO Y JAPONÉS)

- a) Acudir al CELE del 27 al 30 de mayo.
- b) El aspirante deberá pagar en la caja del CELE la cantidad de \$20.00 por derecho de examen.
- c) Pasar en los fechas indicadas a las ventanillas de la Sección Escolar para entregar el comprobante de pago y llenar el formulario de "Solicitud de Examen de Colocación" (duración aproximada del examen 2:30 hrs.)
- d) Consultar resultados del examen y proceso de inscripción de los solicitantes aprobados en los ventanillas de la Sección Escolar el día 8 de julio.
- e) Para quienes resulten aprobados en el examen su inscripción estará condicionada al cupo existente.

Serán descartados como aspirantes para ingresar al semestre 97/1, los alumnos que no posean un grado de conocimientos superior al **primer nivel** del examen de colocación.

NOTAS

- Para quienes resulten aprobados en el examen su inscripción estará condicionada al cupo existente.
- En caso de fuerza mayor, el trámite de inscripción lo podrá efectuar una tercera persona con la credencial y lista de materias del interesado debidamente actualizadas.
- Sólo podrá cursar 2 idiomas simultáneamente, el alumno que en uno de ellos se encuentre **justificado** en un tercer nivel o superior. Por ningún motivo se admitirán alumnos inscritos en 3 idiomas diferentes.
- El Centro se reserva el derecho de cancelar los grupos que no cumplan con el mínimo de alumnos estipulado.
- El alumno que no se presente el primer día de clase SERÁ DADO DE BAJA.

INICIO DE CURSOS
26 DE AGOSTO DE 1996

AVISOS

- Los días 3, 10 y 17 de junio se publicará en la GACETA UNAM la convocatoria para ingreso a primer nivel y para examen de colocación de los idiomas: Árabe, Catalán, Chino, Coreano, Hebreo, Griego moderno, Portugués, Ruso y Sueco.
- Los días 24 de junio, 1º y 8 de julio y 5 de agosto se publicará en la GACETA UNAM la convocatoria para ingreso a primer nivel y para examen de colocación de los idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Japonés y Portugués.